

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES  
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DEL  
SECTOR REAL**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**Informe sobre los resultados obtenidos en el proceso de selección de los estándares y/o mejores prácticas que se recomienda aplicar a las sociedades del sector real, acompañado de la respectiva justificación y de los documentos que la soportan conforme a las actividades previstas, así como el estudio sobre las principales divergencias técnicas y su impacto cualitativo a nivel sectorial en términos contable, financiero y fiscal**

**Diciembre de 2.011  
Bogotá D.C.**

1

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES  
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**FASE IV**

**HERRAMIENTA PARA MODELAR Y SIMULAR EL IMPACTO FINANCIERO  
ENTREGABLES NÚMEROS 5 Y 6.**

**FASE V**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
ENTREGABLE NÚMERO 8.**

**Diciembre de 2.011  
Bogotá D.C.**

2

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES  
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL**

**EQUIPO DE CONSULTORES**

**Equipo del proyecto**

<p align="center"><b>Equipo Director</b></p>	<p align="center">Ricardo Vásquez Bernal – Socio Director de Consultoría de Baker Tilly Colombia</p>	<p align="center">José Ricardo Díaz Quiroga – Socio Director de Auditoría de BDO AUDIT S.A.</p>
<p align="center"><b>Equipo Senior</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Wilmar Franco Franco – Director de Consultoría de IFRS – BTC</li> <li>• William Martínez Peña- Director de Control y Tecnología – BTC</li> <li>• Jairo Zubieta Vela – Director de Estadística – BTC</li> <li>• Diego Romero – Asesor de Tecnología</li> <li>• Fernanda Pérez Hernández – Consultor Senior de IFRS – BTC</li> <li>• Yenny Claros – Consultor Senior de IFRS – BTC</li> <li>• Pablo Martínez – Consultor Junior de IFRS – BTC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mauricio Ortiz Antolinez – Gerente de Consultoría – BDO</li> <li>• Nestor Orlando Velandia – Gerente Junior de Auditoria en Tecnología – BDO</li> <li>• Jairo Camacho Arenas – Consultor Senior de IFRS – BDO</li> </ul>

**Diciembre de 2.011  
Bogotá D.C.**

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	4
1 INTRODUCCIÓN .....	5
2 METODOLOGÍA DEL PROYECTO – ACTIVIDADES DESARROLLADAS. ....	8
2.1 DESARROLLO DE LAS FASES.....	8
2.2 BASES DE DATOS PARA EL ANÁLISIS.....	9
3 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS ENTES ECONÓMICOS COMO CONSECUENCIA DE LA CONVERGENCIA.....	13
3.1 IMPACTO DE ESTÁNDARES IFRS-FULL. ....	16
3.1.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA. ....	16
3.1.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS. ....	38
3.2 IMPACTO DE ESTÁNDARES IFRS-SMEs. ....	50
3.2.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA. ....	50
3.2.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS. ....	68
3.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESCENARIOS IFRS FULL – SMEs PARA GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS. ....	82
3.3.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA. ....	83
3.3.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS .....	85
4 DIAGNOSTICO SOBRE LA INCIDENCIA EN MATERIA IMPOSITIVA DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES.....	88
5 CONCLUSIONES .....	92
6 RECOMENDACIONES .....	115
7 ANEXOS.....	118
7.1 Anexo 1. Detalle de las empresas que conforman la Muestra Técnica Final.....	118
7.2 Anexo 2. Detalle de la Encuesta de información complementaria requerida. ....	123

## 1 INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato 145 de 2010 firmado con la Superintendencia de Sociedades orientado a la preparación y presentación de un diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de información financiera en las empresas del sector real, se presenta en el siguiente documento, de acuerdo con el cronograma de trabajo y el plan de trabajo detallado, los entregables de la cuarta fase denominada “Herramienta para modelar y simular el impacto financiero”, así como de la quinta fase orientada a “ Conclusiones y Recomendaciones”.

**Desarrollo de la Fase IV.** En el desarrollo de la Fase IV, orientada a la construcción de la herramienta para simular impactos, tomando como base la muestra seleccionada, se plantearon las siguientes actividades principales, en los términos del documento de Planeación entregado a la Superintendencia en la Fase 1, así:

- 1) Analizar los elementos a tener en cuenta para diseñar la herramienta :
  - a. Planes de cuentas (PUC) que se utilizan en Colombia
  - b. Estados financieros bajo normas locales de las empresas seleccionadas
  - c. Análisis de las normas locales vs las normas internacionales, sus diferencias y sus puntos de convergencia.
  - d. Puntos críticos que podrían impactar significativamente la estructura financiera, contable y fiscal de las empresas seleccionadas para la simulación
- 2) Desarrollar la herramienta y ejecución de pruebas piloto que permitan verificar la operatividad del simulador.
- 3) Aplicar la herramienta elaborada a los estados financieros que integran la muestra seleccionada, con el fin de obtener información financiera, mínimo del balance general y estado de resultados, bajo el marco de referencia escogido, para luego compararlos con los reportes preparados bajo el COLGAAP.
- 4) Realizar pruebas de tolerancia a los diferentes escenarios de convergencia para efectos de cuantificar su impacto en términos financieros, contables y fiscales, por cada una de las empresas seleccionadas a nivel sectorial.
- 5) Tabular, analizar e interpretar los resultados de la aplicación en cada uno de los entes económicos seleccionados y a nivel sectorial, así como para cada una de las normas objeto de convergencia
- 6) Desarrollo del software simulador en .Net cliente/ servidor, pudiéndose instalar en un PC con ambiente de Windows XP Profesional y superiores.
- 7) Establecimiento de las condiciones técnicas requeridas de la herramienta para la generación impresa de los reportes después de aplicar las simulaciones, trasladarse para operacionalizar en un archivo, así como para importar y exportar desde y hacia las bases

de datos de la Superintendencia, mediante el uso de un ETL<sup>1</sup> de la Superintendencia. El software deberá interactuar con herramientas ofimáticas.

- 8) Formulación del software con sus manuales de usuario, operación y técnico en idioma español.

Así, con el objetivo de desarrollar los productos definidos en la planeación, partiendo de los elementos básicos identificados durante la Fase III y algunos otros, resultado de actividades anticipadas de la Fase IV, se completan los inductores necesarios para la construcción de la herramienta de medición de impacto y su puesta en operación, que constituye un entregable básico de los resultados de análisis, base de las conclusiones y recomendaciones.

Igualmente, una vez adelantados los análisis de la muestra, en cuanto a su pertinencia frente a las condiciones y premisas técnicas que soportarán la herramienta de simulación aplicable a la población de empresas con información disponible en la Superintendencia, así como los resultados de la información adicional requerida a las empresas mediante una encuesta, se optó por ajustar la muestra, excluyendo las microempresas (51) y empresas que no respondieron la encuesta de información adicional o que no cumplían los requisitos para el análisis de impactos (144), y ampliando la selección en 108 para completar 214 empresas, que permitieron hacer una inferencia poblacional.

Con estas consideraciones, esta fase se estructuró en dos informes. Un informe independiente que abordará los aspectos relativos a la herramienta de simulación y las consideraciones tecnológicas, y otro informe de carácter financiero para incorporar los estudios de impacto y diagnóstico económico y financiero de la muestra, que resultan de la aplicación del simulador. Así, este informe encara el análisis de los resultados de los impactos financieros de las empresas de la muestra, hace una inferencia poblacional de tales efectos e identifica un diagnóstico de los efectos fiscales, dando cumplimiento a los informes 5 y 6 definidos en la Fase de Planeación.

**Desarrollo de la Fase V.** Así mismo, y con el propósito de contextualizar las conclusiones y recomendaciones, se consideró pertinente desarrollar e introducir, en el marco del presente documento, las conclusiones y recomendaciones que configuran el entregable final de la Consultoría. Así, es menester advertir, primero, que en desarrollo de la Consultoría, se ejecutaron las siguientes actividades de la Fase Final:

- Efectuar una revisión concluyente de los resultados del estudio de la convergencia a las normas internacionales de contabilidad e información financiera, identificando los principales puntos de divergencia, las ventajas, desventajas, justificaciones, limitaciones e incertidumbres resultantes del estudio por cada uno de los sectores analizados resaltando los efectos financieros, contables e impositivos que se puedan derivar, incorporando los aspectos relevantes del trabajo.

---

<sup>1</sup> Extract, Transform and Load (Extraer, transformar y cargar en inglés, frecuentemente abreviado a **ETL**) es el proceso que permite a las organizaciones mover datos desde múltiples fuentes, reformatearlos y limpiarlos, y cargarlos en otra base de datos, data mart, o data warehouse para analizar, o en otro sistema operacional para apoyar un proceso de negocio.

- Evaluar los cambios a nivel regulatorio que se deberán considerar para llevar a la práctica el proceso de convergencia particularmente a nivel de Código de Comercio, regulación contable y tributaria.

El informe final, que se incorpora en un capítulo especial, y presenta las conclusiones y recomendaciones, contiene y se basa en los siguientes insumos técnicos:

- a) Resumen de las principales actividades desarrolladas en cada una de las etapas del proyecto y los resultados obtenidos, que se introducen en el capítulo 3 del presente documento.
- b) Un resumen y justificaciones en pro y en contra de cada una de las normas internacionales analizadas en el marco de convergencia y las justificaciones de su adopción o rechazo dentro del proceso, que se desarrollan con amplio detalle en el capítulo 4 del presente documento, en particular bajo el concepto de análisis por componentes.
- c) Los principales resultados obtenidos del proceso de simulación de cada una de las normas en términos contables, financieros y fiscales, a partir del análisis muestral y de la inferencia poblacional que se incorpora en el capítulo 4 del documento. Este análisis se aplicó, teniendo en consideración los escenarios de los estándares internacionales y las propuestas derivadas de los documentos técnicos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- d) Propuesta de la Consultoría sobre los mejores estándares a aplicar para los entes económicos del sector real, como resultado del análisis de las normas y del proceso de convergencia en Colombia.

## 2 METODOLOGÍA DEL PROYECTO – ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

### 2.1 DESARROLLO DE LAS FASES.

Teniendo claro el objetivo del proyecto orientado al diagnóstico sobre los impactos contables, financieros y fiscales que pueden surgir de la aplicación de los estándares internacionales de contabilidad y de información financiera en las empresas del sector real, la Consultoría planteó las siguientes fases a desarrollar:



Los principales productos y resultados preliminares que se generaron, los cuales soportan, de manera sustancial la herramienta de medición de impactos, así como las conclusiones y recomendaciones que se derivan de los análisis, fueron:

- A. Planeación de mecanismos y seguimiento.
  - Plan de trabajo y estrategias para el análisis y levantamiento de la información.
- B. Selección de los estándares más adecuados y convenientes para los entes económicos del sector real.
  - Análisis de los estándares de aplicación global y de las tendencias en el mundo.
  - Análisis de las divergencias técnicas entre las normas locales y los estándares internacionales.
- C. Selección de la muestra y análisis de impacto.
  - Análisis, estudio y definición de la muestra representativa.
  - Desarrollo de los algoritmos técnicos que soportan la medición de las divergencias.
  - Estimaciones preliminares de los impactos, contables, financieros y fiscales.

En las Fases IV se formulan dos documentos principales, uno que se refiere a la presentación de la configuración de la herramienta técnica que se presenta en documento separado, y otro es el análisis contable, financiero y fiscal de la convergencia que hace parte del presente Informe. Finalmente, la Fase V presenta una síntesis de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## 2.2 BASES DE DATOS PARA EL ANÁLISIS.

En el Capítulo III del Informe de la Fase II se presentó un extenso estudio sectorial que incorporó, entre otros aspectos, las generalidades de la estructura sectorial que conforma la base de datos de SIREM disponible en la Superintendencia de Sociedades, sobre la cual se aplicaron las técnicas del muestreo estadístico, asignando con criterio probabilístico las empresas que entraron a conformar la muestra para análisis en los diferentes sectores que integran cada macro sector.

**Objetivo y Ventajas.** El objetivo del trabajo que orientó el análisis de las bases de datos, que se llevó a cabo en la Fase III, tuvo como referente el diseño técnico de una muestra de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades, con el propósito de estimar los impactos financieros y económicos que pueden experimentar las empresas y los diferentes macro sectores de la economía en los cuales operan las empresas del sector real, para estimar los potenciales efectos de una transición del actual esquema de contabilidad enmarcada por el Decreto 2649 de 1993 y demás normas complementarias hacia uno determinado por los estándares internacionales de Reporte Financiero IFRS, tomando como referencia la base de datos del SIREM que cuenta con un registro de 24.637 entidades que, actualmente, reportan información. La definición de este muestreo estadístico permitió obtener conclusiones proyectables a la población, aplicando técnicas estadísticas de rigor.

**Tipo de Muestreo.** El muestreo aplicado se denomina *aleatorio estratificado con afijación óptima de unidades muestrales*. Esto quiere decir que se tuvieron en cuenta las siguientes características:

- 1) Al ser un muestreo aleatorio, cada unidad muestral (*empresa*) tendrá la misma posibilidad de ser escogida para integrar la muestra de análisis, es decir, la selección es equiparable y con ello queda descartada la intervención subjetiva en la conformación de la muestra.
- 2) La estratificación natural que posee la información al encontrarse discriminada por sectores y macro sectores, de acuerdo con la sectorización establecida por el estándar internacional CIIU (Código Industrial Internacional Uniforme), facilitó el proceso de categorización de las empresas.
- 3) Con esta clasificación se puede conservar el principio básico del muestreo aleatorio estratificado, el cual predica homogeneidad al interior de cada macro sector y heterogeneidad entre los diferentes macro sectores. Aquí vale observar, que la categorización natural establece de entrada un nivel de variabilidad o dispersión tanto al interior de cada estrato o macro sector como entre los diferentes macro sectores.
- 4) Teniendo en cuenta la situación anterior, y en la búsqueda de la obtención de mejores resultados, se optó por un diseño de afijación óptima de unidades muestrales, lo cual quiere decir que se consideró el nivel de variabilidad o dispersión existente al interior de cada macro sector.
- 5) Así mismo, se tuvo en cuenta la importancia relativa que tiene cada macro sector, esto es, su ponderación natural, medida a través del número de empresas identificadas dentro de cada macro sector y el peso relativo de ellas dentro del universo de empresas.

- 6) Estos elementos en su conjunto satisfacen la elección óptima de unidades muestrales a través de un muestreo estratificado.

**Marco de muestra.** La información considerada en la Fase III, y que fue objeto de análisis proviene de las bases de datos del SIREM<sup>2</sup> de la Superintendencia de Sociedades, tomada con corte al 31 de diciembre de 2010. En ella se dispone de la información de todas las empresas identificadas por su NIT, por el sector y macro sector al cual pertenecen de acuerdo con la clasificación CIU, así como con el tamaño, siguiendo los lineamientos establecidos por el Documento de Direccionamiento Estratégico formulado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

A continuación el detalle del marco de muestra y la depuración de la información que condujo al diseño de la muestra estratificada con afijación óptima de unidades muestrales.

POBLACIÓN INICIAL, POBLACIÓN BASE, POBLACIÓN DEPURADA Y MUESTRA ESTIMADA						
MACROSECTOR	NOMBRE MACROSECTOR	Población Inicial <sup>1</sup>	Población Base <sup>2</sup>	Población Depurada <sup>3</sup>	Tamaño Muestral por Macrosector ni	Ponderación Macro Sector
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	2.319	1.551	1.374	3	6,10%
B	PESCA	33	34	26	-	0,12%
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	470	490	356	7	1,58%
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4.513	4.680	4.481	87	19,89%
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	51	54	49	-	0,22%
F	CONSTRUCCIÓN	2.452	2.578	2.272	5	10,08%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	6.923	7.791	7.412	36	32,89%
H	HOTELES Y RESTAURANTES	457	476	440	1	1,95%
I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	849	874	808	12	3,59%
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.025	1.035	841	56	3,73%
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	4.066	4.387	3.841	5	17,05%
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1	1	-	-	0,00%
M	EDUCACIÓN	131	137	133	-	0,59%
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	78	83	76	-	0,34%
O	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	435	451	410	2	1,82%
P	ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS EMPLEADORES Y PRODUCTORES	16	15	15	-	0,07%
	<b>Total general</b>	<b>23.819</b>	<b>24.637</b>	<b>22.534</b>	<b>214</b>	<b>100,00%</b>
<b>NOTAS:</b>						
<sup>1</sup> Datos tomados de la Base de Datos Sirem con corte al 31 de Diciembre de 2.010, actualizada al 31 Mayo de 2.011						
<sup>2</sup> Datos tomados de la Base de Datos Sirem con corte al 31 de Diciembre de 2.010, actualizada al 29 de Junio de 2.011						
<sup>3</sup> La población depurada tiene las siguientes consideraciones:						
1. Punto de partida Población Base.						
2. La eliminación de 606 empresas de la base original por revelar patrimonio negativo.						
3. La eliminación de 1.497 empresas de la base original por revelar ingresos operacionales cero (\$0).						

El análisis de la estratificación se adelantó en la Fase II y III tomando como referencia la información con corte al 31 de diciembre de 2010, disponible en SIREM al 31 de mayo de 2011, que incorporaba un total de 23.819 entidades. En desarrollo del análisis estadístico y evaluación integral de los informes y anexos se contó con la información del SIREM al mismo corte, disponible

<sup>2</sup> Actualizada por la Superintendencia de Sociedades en su página Web el 29 de junio de 2011.

el 29 de junio, donde el marco de la población señala un total de 24.637 empresas registradas, el cual se redujo a 22.534 dadas las siguientes consideraciones:

- a) No se tuvieron en cuentas las empresas que registraban un nivel de ingreso operacional igual a cero, esto es, se excluyeron de la población 1.497 que registraban esta situación, atendiendo a la hipótesis fundamental provista en los estándares internacionales de negocio en marcha.
- b) Se excluyeron otras 606 empresas por mostrar un patrimonio negativo, por cuanto implican aspectos de criticidad irregulares que pueden estar fuera de las hipótesis de aplicación de los estándares internacionales.
- c) Dentro del proceso de depuración de la población, se registró sólo una empresa que representa el macrosector de Administración Pública y Defensa, que resultó excluida por el reporte de ingresos operacionales en cero.

**Supuestos técnicos del diseño de la muestra.** El diseño de la muestra que soportó el estudio de la Fase III que es el referente del estudio y diagnóstico económico y financiero requirió disponer de la siguiente información:

- a) Tamaño del universo;
- b) Tamaño de los estratos;
- c) Una variable objetivo para el estudio, la cual debe estar asociada con el propósito del proyecto;
- d) Un margen de error tolerable en las estimaciones, llamado error de muestreo;
- e) Un grado de precisión deseado en las estimaciones, también denominado nivel de confianza o de probabilidad; y
- f) La varianza de la variable de estudio, tanto a nivel de la población como de los estratos o categorías. En este sentido, el conocer la varianza o dispersión para la variable de estudio facilita el cálculo del tamaño de la muestra.

Ahora bien, los resultados de un estudio por muestreo están siempre sujetos a cierta incertidumbre porque sólo se mide una parte de la población, y por los errores en las mediciones realizadas.

Esto implica pensar que los resultados se presentarán en términos de la magnitud de error tolerable en las estimaciones realizadas y del nivel de confiabilidad considerado, que sean compatibles con una buena decisión. Dado el significativo nivel de dispersión observado en las variables potenciales de estudio, tanto a nivel poblacional como a nivel de cada macro sector, el diseño muestral definitivo correspondió al resultado de una sensibilización del cálculo del tamaño de la muestra para diferentes escenarios de los supuestos técnicos considerados con la información de la variable patrimonio. Finalmente se determinó una muestra de 214 empresas, con los siguientes supuestos, para la variable de estudio escogida:

- Margen de error: 22%
- Nivel de Confiabilidad: 73%
- Variable Objetivo de estudio: Patrimonio
- N° de macro sectores habilitados: 15 de 16, por la exclusión del macro sector L, de acuerdo con el procedimiento de depuración aplicado.

El detalle por macro sector fue el siguiente:

<b>Muestra Aleatoria Estratificada con Afijación Óptima <sup>1</sup></b>		<b>Tamaño Macrosector Ni</b>	<b>Tamaño Muestral por Macrosector ni</b>
<b>Tamaño Muestral discriminado por Macrosector</b>			
<b>Macrosector</b>	<b>Nombre del Macrosector</b>		
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1374	3
B	PESCA	26	0
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	356	7
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4481	87
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	49	0
F	CONSTRUCCIÓN	2272	5
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	7412	36
H	HOTELES Y RESTAURANTES	440	1
I	TRANSP. ALMAC Y COMUNICACIONES	808	12
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	841	56
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	3841	5
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1	0
M	EDUCACIÓN	133	0
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	76	0
O	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	410	2
P	ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS, EMPLEADORES Y PRODUCTORES	15	0
<b>TOTALES (*)</b>		<b>22,534</b>	<b>214</b>

(\*) El procedimiento de depuración de la población excluyó la única empresa del sector L - Administración Pública y Defensa. Con ello, la población queda en 22.534 empresas.

<sup>1</sup> La afijación se refiere a la asignación de las empresas en cada macrosector con base en los criterios técnicos considerados.

La selección de las empresas se surtió con la utilización de un algoritmo estadístico, con el cual se escogieron las empresas señaladas por macro sector, de acuerdo con el orden de enumeración que cada uno tiene en el marco de muestra, de manera que sólo hubiera lugar a que una empresa fuera escogida una sola vez en cada categoría, atendiendo de esta forma el criterio estadístico de inclusión de unidades muestrales de forma equiprobable. Así, la lista de empresas seleccionadas para la muestra y son la base de este estudio, clasificadas por macro sector se presentan en el Anexo 1.

**Metodología de la estimación de los Impactos.** La muestra aleatoria estratificada diseñada para el estudio permite suministrar al simulador de convergencia la lista de empresas que han sido aleatoriamente escogidas en cada macro sector, de acuerdo con la técnica estadística anteriormente descrita, para desarrollar los diferentes escenarios de análisis de impacto y la posterior inferencia al universo de empresas del sector real.

Se trata entonces de extrapolar los resultados del impacto y de sus componentes más relevantes, analizados en la muestra, hacia la población, para todos los macro sectores que participaron en la composición de la muestra, tanto en el Balance de apertura como en los resultados futuros para cada uno de los escenarios analizados, IFRS – FULL e IFRS –SMEs.

La explicación metodológica de las inferencias poblacionales se presenta más adelante, a título ilustrativo, para el caso de la estimación del impacto patrimonial IFRS FULL, en el modelo del costo para el balance de apertura, capítulo 3.1.1.1 parte B – Inferencia Poblacional.

### 3 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS ENTES ECONÓMICOS COMO CONSECUENCIA DE LA CONVERGENCIA.

**Introducción.** El estudio de los impactos que pueden resultar de la convergencia a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera sobre la situación económica y financiera de las empresas y los macro sectores es el resultado de la aplicación de las variables y constantes que configuran cada uno de los algoritmos formulados y definidos en el capítulo 2 del Informe III, que se aplicaron sobre la información disponible de las empresas en la Superintendencia de Sociedades, como es:

- a) La información del Plan de Cuentas disponible en la Superintendencia de Sociedades.
- b) Los anexos que detallan ciertas Cuentas.
- c) Las notas a los estados financieros que remitieron las entidades de la muestra.
- d) Las encuestas que respondieron las empresas para soportar el análisis de información específica requerida, que se presenta en el anexo 2.

**Escenarios de la Evaluación.** La aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera - IFRS genera impactos en la situación económica y financiera de las empresas en dos momentos cruciales, que son tratados en el estudio financiero como dos escenarios independientes:

- a) El punto de partida de la implementación, que requiere la generación de un balance de apertura por parte de las empresas, aplicando las mismas políticas de los primeros estados financieros bajo IFRS, sometido a condiciones de excepción (obligatorias) y exención (voluntarias) a la aplicación retroactiva, de acuerdo con los criterios establecidos en la IFRS 1 de aplicación por primera vez de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera. Este ajuste se evidencia en un cambio patrimonial neto que incorpora el efecto de los cambios de la política local frente a los estándares internacionales, que por supuesto resulta trascendental analizar para hacer viable la transición.

Con este propósito y como ya se indicó, se utilizó la información disponible del balance al 31 de diciembre de 2010, como si fuera el punto de formulación del balance de apertura en las empresas de la muestra. El estudio se aborda desde dos perspectivas:

- Una que admite la utilización del valor razonable, como costo atribuido como sustituto del costo, y que sería aplicada de manera voluntaria por las empresas, y
- Otra que exige la aplicación retroactiva de los estándares vigentes.

En el primer escenario, se pretende medir los efectos de las consideraciones técnicas inherentes a la incorporación de las valorizaciones como elemento adicional del costo de

los activos, como política voluntaria, que se analiza de manera conjunta con otras políticas concurrentes que se considerarían obligatorias.

En el segundo escenario, las empresas deberían aplicar retroactivamente la norma y determinar el valor en libros si el estándar hubiese sido aplicado en su origen. Dado que en este escenario no es viable la aplicación del modelo de revaluación, las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo, inversiones y otros activos deberían ser revertidas. Para el caso de las inversiones se aplica un tratamiento similar que permite el uso del valor razonable o el valor en libros de las inversiones como costo atribuido en la fecha de transición para los estados financieros separados. Este escenario incorpora, entonces, la aplicación de esta política obligatoria, de manera concurrente con otras políticas que tendrían el mismo carácter pero sobre otros componentes.

- b) Por regla general una empresa debe aplicar las mismas políticas contables en el balance de apertura y en los períodos que cubran los primeros estados financieros, salvo por un conjunto de exenciones y excepciones a la aplicación retroactiva en el balance de apertura o fecha de transición. Los cambios de política implican cambios en los criterios de reconocimiento inicial tanto en el balance inicial, en el balance y en los resultados que cubren los primeros estados financieros y en períodos futuros. Con este propósito se utilizó la información disponible de los resultados del período 2010, como si fuera el estado de referencia de un período futuro para hacer los ajustes de ingresos y gastos por variaciones en criterios de reconocimiento y medición de activos y pasivos.

**Marco Estándar de Referencia.** Los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, como es conocido, tienen dos marcos de referencia aplicables a empresas de interés público conocido como IFRS-FULL (Aplicable a entidades cotizadas en mercados públicos) y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de Interés Privado IFRS - SMEs (Aplicable a entidades no cotizadas) que, si bien tienen políticas escalonadas altamente comparables, incorporan variaciones técnicas de reconocimiento y medición que implican efectos distintos, en algunos casos, en virtud de criterios de costo-beneficio o esfuerzo desproporcionado para las empresas no cotizadas en mercados públicos:

- a) Los estándares internacionales de información financiera – IFRS FULL se tomaron como base para examinar, los impactos en las empresas grandes y medianas, de manera que se puedan generar algunas conclusiones de valor para la Superintendencia, en materia de políticas de conveniencia regulatoria.
- b) Los estándares internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas – IFRS SMES se aplicaron, también, para examinar los impactos en la totalidad de las empresas de la muestra, independientemente de su tamaño, dado que como no se tienen entidades del mercado público de valores, que deban someterse a la aplicación de

este marco, que son la mayoría de las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos establecidos por el documento de Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

**Variables relativas a la características de los Algoritmos.** Como se explico con sumo detalle en el Capítulo II del Informe III, los algoritmos son un conjunto de reglas matemáticas que operan sobre las variables y componentes que se pueden ver afectados por variaciones de tratamiento de reconocimiento y medición de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera.

Esto significa que en la medida en que se identifique la presencia de la variable inductora en la información disponible, mayor es la razonabilidad y precisión de la cifra que se estima. Partiendo, entonces, de una restricción inicial y es el tipo de información disponible se aplicaron los siguientes criterios de formulación algorítmica:

- a) Algoritmos aplicados sobre la información disponible del Plan Único de Cuentas que permite evidenciar las características de una variable y permitirá su desarrollo en la base de datos de todo el sistema de empresas.
- b) Algoritmos aplicados sobre los anexos que detallan la información de las cuentas remitidas por las empresas a la Superintendencia que, así mismo, permiten evidenciar las características de las variables de los componentes y permitirán su desarrollo en la base de datos de todo el sistema de empresas.
- c) Algoritmos construidos sobre la información de las notas y revelaciones disponibles que remitieron las empresas de la muestra, que si bien solo evidencian la situación de las empresas individuales, permiten deducir un comportamiento general. Estos algoritmos en la mayoría de los casos soportan los efectos de los impactos por variables de flujo.
- d) Algoritmos formulados a partir de la información particular que aportaron las empresas por medio de un requerimiento de información, que si bien sólo evidencian la situación de las empresas individuales, permiten deducir comportamientos generales.
- e) Algoritmos inducidos por las variables y tasas de mercado.

En el anexo III, se presenta un detalle de las variables que configuraron la construcción algorítmica que soporta el presente estudio.

Así las cosas, se presenta para cada uno de los macro sectores en los que se clasificó la muestra de las empresas el estudio pertinente, dando aplicación a las premisas consideradas anteriormente.

### 3.1 IMPACTO DE ESTÁNDARES IFRS-FULL.

El impacto financiero de los estándares IFRS-FULL se desarrolló, como se anotó, para las empresas consideradas grandes y medianas, que son el grupo de empresas que potencialmente pueden estar afectadas por la aplicación del marco técnico en comento. Esto sin perjuicio, de que este criterio se encuentre por fuera las recomendaciones planteadas por el Direccionamiento del Consejo Técnico, pero que resulta fundamental sensibilizar para aportar elementos y recomendaciones de valor a la Superintendencia.

Así, para hacer una lectura e interpretación ordenada y sistémica del potencial efecto de la convergencia se analizan los escenarios separados inherentes a una aplicación por primera vez – impactos en el balance de apertura- que resulta contundente desde el punto de vista de los efectos estructurales en la condición de las empresas, distinto a la aplicación futura – impactos en los resultados futuros.

De igual forma, cómo el Estándar internacional admite un conjunto de exenciones voluntarias y excepciones a la aplicación retroactiva, como se advirtió en la introducción, se presentaran resultados para la aplicación integral de ambos modelos: costo y costo atribuido (valor razonable), que se analizarán integralmente. Esto quiere decir, que algunos efectos, los considerados obligatorios, se presentan en ambos escenarios, de suerte que para evitar redundancias técnicas se comentarán una vez, haciendo la referencia para entendimiento que se considere pertinente.

#### 3.1.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA.

##### 3.1.1.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

###### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA.

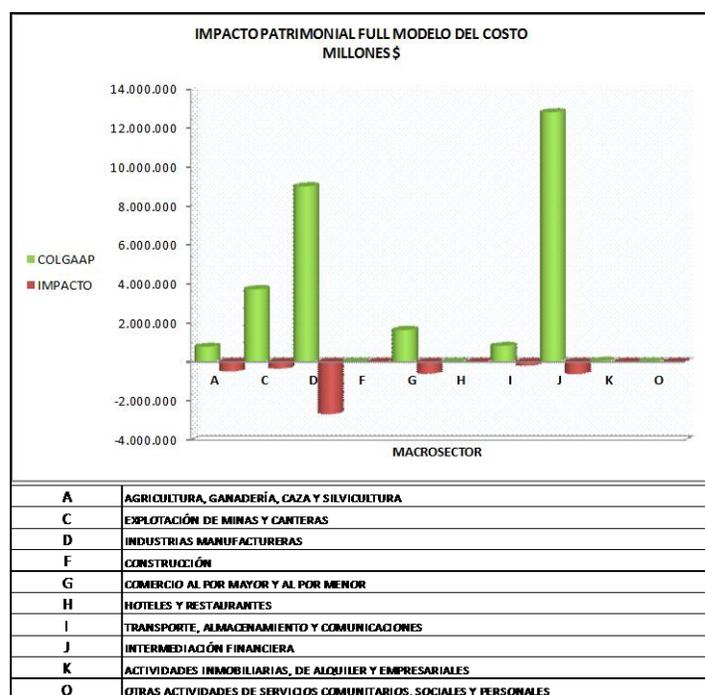
De acuerdo con la aplicación del Modelo del Costo en el Balance de apertura para la aplicación de los estándares internacionales de información IFRS-FULL, las empresas deberían aplicar retroactivamente las normas y determinar el valor en libros de los componentes, como si el estándar regular hubiese sido aplicado en el origen. Se entiende que bajo este escenario las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo deben ser revertidas y para el caso de las inversiones se aplica un tratamiento similar que implica el uso del valor en libros de las inversiones como costo en la fecha de transición para los estados financieros separados, caso este último que ha sido una premisa del estudio, en tanto es la información básica, sistematizada y disponible en la Superintendencia, como se estableció en la Fase de Planeación.

El efecto estructural de este modelo, aplicado en forma integral, en la situación financiera de las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macro sector, permite evidenciar como elemento de alta relevancia una significativa disminución en los patrimonios bajo COLGAAP de las empresas de la muestra a nivel macro sectorial, con una dispersión del impacto patrimonial que

fluctúa entre un 4,8%, alcanzando niveles de reducción hasta de un 62% en las empresas de la muestra en términos macro sectoriales.

IMPACTO PATRIMONIAL FULL - MODELO DEL COSTO														
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio	Activos por Impuestos Diferidos	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	782.408	(54.297)	(701)	(1)	(131.423)	(384)	-	504	(264.031)	(35.208)	127	(485.414)	296.994	(62,04)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.729.824	-	(28.460)	(4.516)	(28.689)	(180.531)	-	-	-	(167.842)	66.602	(343.436)	3.386.388	(9,21)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.007.923	165.005	(399.626)	(39.837)	(2.016.333)	(30.334)	(982)	39.404	(1.256)	(402.958)	11.729	(2.675.187)	6.332.736	(29,70)
F - CONSTRUCCIÓN	17.668	-	(27)	(1.624)	(725)	-	-	706	-	(553)	-	(2.222)	15.445	(12,58)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.635.552	(4.074)	(17.386)	(13.484)	(468.791)	(46.302)	-	2.664	-	(72.758)	15.731	(604.400)	1.031.153	(36,95)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	8.342	-	-	(1.526)	(3.009)	-	-	-	-	(375)	-	(4.911)	3.431	(58,87)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	823.891	(46.225)	(30.963)	(102)	(70.253)	(12.782)	-	212	-	(36.781)	4.415	(192.478)	631.413	(23,36)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.811.377	(3.793)	(22.271)	(2)	(33.104)	-	-	18.431	-	(574.587)	-	(615.326)	12.196.051	(4,80)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	55.942	(360)	(17.917)	-	(7.804)	-	(6.146)	-	-	(2.517)	2.028	(32.717)	23.225	(58,48)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	29.253	75	-	-	(8.809)	(164)	-	405	-	(1.316)	54	(9.754)	19.499	(33,34)
<b>Total</b>	<b>28.902.181</b>	<b>56.331</b>	<b>(517.351)</b>	<b>(61.092)</b>	<b>(2.768.939)</b>	<b>(270.496)</b>	<b>(7.128)</b>	<b>62.327</b>	<b>(265.286)</b>	<b>(1.294.895)</b>	<b>100.686</b>	<b>(4.965.844)</b>	<b>23.936.337</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)



El origen del impacto como se comenta es propiamente el factor que introduce el modelo del costo y es la necesidad de incorporar el costo de los activos, de suerte que la implicación directa es la reversión de las valorizaciones que afectaría, en principio, y de manera estructural en las empresas de la muestra de los siguientes macro sectores, cuya disminución se ve dependiente del comportamiento del factor en comentario. En las empresas de estos macro sectores, el efecto del retiro de las valorizaciones de la propiedad, planta y equipo explica por los menos un 61% del impacto:

- a) Hoteles y Restaurantes.
- b) Industrias Manufactureras.
- c) Comercio al Por Mayor.
- d) Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

Para el caso específico del macrosector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, el uso del modelo del costo en los activos biológicos, origina una disminución patrimonial del 54%, que analizada conjuntamente con el retiro de las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo, disminuye el patrimonio en un 81%.

No obstante, se advierte cómo en las empresas de la muestra de algunos macro sectores este efecto derivado de la aplicación del modelo del costo, termina siendo más relevante en tanto su disminución patrimonial se deriva de otros factores que, más que políticas de aplicación voluntaria, son de origen obligatorio, de manera que harán presencia también en el escenario del modelo de costo atribuido y con mayor relevancia, como se explica más adelante:

- a) Intermediación Financiera
- b) Explotación de Minas y Canteras.
- c) Actividades Inmobiliarias y de Alquiler.
- d) Construcción
- e) Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.

En los casos de los macro sectores anotados se muestra alta relevancia, incluso superior al factor del modelo del costo, de los efectos que implican otros ajustes que igual tienen presencia en el escenario del modelo de costo atribuido, como son:

- El reconocimiento del impuesto al patrimonio como obligación que debe ser reconocida en los estados financieros, siguiendo lineamientos de los estándares internacionales, que afecta estructuralmente a las empresas de la muestra de los macro sectores de Explotación de Minas y Canteras, donde puede significar por lo menos un 49% de la disminución patrimonial de las empresas, pero se advierte contundente en las empresas del macro sector de Intermediación Financiera donde el efecto puede alcanzar cerca de un 93% en la disminución patrimonial.
- Los ajustes a valor razonable del componente de deudores, que en términos generales, ha sido medido por criterios técnicos de origen fiscal más que por su realidad económica puede reportar impactos en las empresas de la muestra de casi todos los sectores, pero son los siguientes en los que se denota una influencia relevante:
  - Empresas del macro-sector de Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y empresariales, que pueden reportar disminuciones patrimoniales superiores al 50%.

- Empresas del macro-sector de Industrias Manufactureras y de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con una disminución patrimonial del orden del 16%.

Una conclusión preliminar, es que el efecto patrimonial más significativo, en términos de las variaciones relativas de la muestra que resultan de la aplicación del modelo del costo, incorporando los efectos de otros componentes se aprecia en las empresas de los macro sectores de industrias manufactureras y Comercio al por Mayor y al por menor que asumen impactos por todas las variables consideradas.

Igualmente, puede advertirse que en algunas empresas de la muestra de los siguientes macro sectores puede resultar irrelevante la aplicación del modelo costo como son las empresas relacionadas en los macro sectores de Construcción, Intermediación financiera y Explotación de Minas y Canteras en las cuales los activos de propiedad, planta y equipo o es relativamente bajo, o no está expuesto a condiciones de valorización.

Desde el punto del volumen del ajuste por efectos agregados en la economía, advierte que es la muestra de las empresas del macro-sector de las Industrias Manufactureras las que, en virtud de las variables consideradas, pueden reportar el efecto más relevante en tanto puede estar hablándose de una reducción de un poco menos de la tercera parte de sus patrimonios bajo normas locales, explicado de manera importante por la aplicación del modelo del costo, pero también por la presencia de otros impactos como es el ajuste de los deudores y el impuesto al patrimonio que son, sin duda, significativos.

En efecto, una reflexión del impacto ponderado en todas las empresas de la muestra evidencia que del ajuste patrimonial global, por aplicación del modelo del costo, se tendría el siguiente orden de relevancia:

- a) Ajuste por reversión de las valorizaciones (61% del valor total del impacto)
- b) Ajuste por reconocimiento del impuesto al patrimonio (26% del valor total del impacto)
- c) Ajuste por valor razonable de los deudores (10% del valor del impacto total)

Así, se presenta en el cuadro siguiente el peso significativo del valor de los ajustes sobre cada uno de los componentes de los estados financieros. La lectura del cuadro explicaría, por ejemplo, que la aplicación del modelo del costo reporta disminución del componente de propiedad, planta y equipo del 1.04% en las empresas de la muestra del macro-sector de Explotación de Minas y Canteras, al paso que puede ser del 88.84% en las empresas del macro-sector de Hoteles y Restaurantes.

TENDENCIA % FULL MODELO DEL COSTO - BALANCE DE APERTURA							
MACROSECTOR	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(47,36)	(0,47)	(0,01)	(23,56)	(72,51)	0,00	2,23
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,00	(4,45)	(1,02)	(1,04)	(21,49)	0,00	0,00
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7,86	(12,97)	(2,04)	(31,64)	(14,99)	(0,61)	1,97
F - CONSTRUCCIÓN	0,00	(0,25)	(2,98)	(34,06)	0,00	0,00	6,19
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(2,83)	(2,08)	(2,07)	(25,16)	(10,26)	0,00	0,36
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,00	0,00	(26,00)	(88,84)	0,00	0,00	0,00
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(8,97)	(4,82)	(0,24)	(5,22)	(25,29)	0,00	0,07
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(0,03)	(8,71)	(0,02)	(47,90)	0,00	0,00	8,09
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(1,88)	(27,28)	0,00	(74,71)	0,00	(51,57)	0,00
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	1,02	0,00	0,00	(47,75)	(32,86)	0,00	5,06

La conclusión es que, sin duda, el modelo del costo que se sustenta en la eliminación de las valorizaciones de la propiedad, planta y equipo no sólo reporta una disminución patrimonial de peso en ciertos macro sectores comentados, sino también implica la disminución de una variable que ha resultado relevante para la sostenibilidad de las empresas del sector real, si se admite que dicho componente que es, por naturaleza de profunda relevancia en las empresas del sector real, puede estar asumiendo disminuciones en su valor entre el 25% y 88% del valor que se tienen registrado en los estados financieros bajo normas locales –incluida la valorización.

Los resultados del análisis reflejan debilidades estructurales en las políticas contables aplicadas para la valoración de los elementos de propiedad, planta y equipo, las cuales han sido derivadas de disposiciones de orden fiscal que permite acelerar las amortizaciones y que posteriormente se reflejan en un incremento significativo de las valorizaciones, más que de un análisis de los elementos estructurales de vida útil, patrones de consumo y valores residuales.

## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Con base en la información suministrada por el simulador de convergencia para las empresas de la muestra, se adelanta el procedimiento de estimación de los impactos a la población total del sector real, teniendo en cuenta los criterios del muestreo aleatorio estratificado, y en particular los supuestos de margen de error y confiabilidad consignados en el capítulo 2.2 – Tipo de muestreo.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto patrimonial en el balance de apertura, con el modelo de costo IFRS-FULL.

Componentes del Impacto Patrimonial IFRS - FULL (Modelo del Costo) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real													
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes													
MacroSector	Impacto Patrimonial en la Muestra	Impacto Patrimonial en %	Impacto Promedio Estimado	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste									
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio	Activos por Impuestos Diferidos
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	-485.414	-62,04	-161.805	-18.099	-234	0	-43.808	-128	0	168	-88.010	-11.736	42
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-343.436	-9,21	-49.062	0	-4.066	-645	-4.098	-25.790	0	0	0	-23.977	9.515
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2.675.187	-29,70	-30.749	1.897	-4.593	-458	-23.176	-349	-11	453	-14	-4.632	135
CONSTRUCCIÓN	-2.222	-12,58	-444	0	-5	-325	-145	0	0	141	0	-111	0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-604.167	-36,94	-16.782	-113	-483	-375	-13.022	-1.286	0	74	6	-2.021	437
HOTELES Y RESTAURANTES	-4.911	-58,87	-4.911	0	0	-1.526	-3.009	0	0	0	0	-375	0
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-192.478	-23,36	-16.040	-3.852	-2.580	-8	-5.854	-1.065	0	18	0	-3.065	368
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-615.326	-4,80	-10.988	-68	-398	0	-591	0	0	329	0	-10.260	0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	-32.717	-58,48	-6.543	-72	-3.583	0	-1.561	0	-1.229	0	0	-503	406
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-9.754	-33,34	-4.877	38	0	0	-4.404	-82	0	203	0	-658	27
<b>Impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real</b>		<b>-35,99%</b>	<b>-24.606</b>	<b>-916</b>	<b>-1.869</b>	<b>-287</b>	<b>-12.279</b>	<b>-947</b>	<b>-212</b>	<b>156</b>	<b>-5.367</b>	<b>-3.289</b>	<b>406</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>3,72%</b>	<b>7,60%</b>	<b>1,17%</b>	<b>49,90%</b>	<b>3,85%</b>	<b>0,86%</b>	<b>-0,63%</b>	<b>21,81%</b>	<b>13,37%</b>	<b>-1,65%</b>

De la información consignada en el presente cuadro se destaca lo siguiente<sup>3</sup>:

- El impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real implica una reducción del 35,99% frente al valor del patrimonio incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- A su turno, la descomposición del impacto por las diferentes fuentes que inciden en el anterior resultado, deja entrever que son los siguientes ajustes los que contribuyen en mayor proporción al valor del impacto patrimonial:
  - Ajuste por reversión de las valorizaciones del componente de propiedad, planta y equipo con una contribución promedio por entidad del 49,90%;

<sup>3</sup> Del cuadro reseñado en el capítulo del marco de muestra, podemos observar que en la última columna se hallan las ponderaciones que posee cada macro sector, por ejemplo, el de industrias manufactureras pondera el 19,89%; el de Comercio al por mayor y al por menor, el 32,89%; así como el de Intermediación financiera sólo pesa el 3,73%. Se sigue así el análisis para los demás macro sectores. Ahora, las inferencias se alcanzan siguiendo el siguiente procedimiento:

- De este mismo cuadro que trae el dato del número de empresas seleccionadas, en cada macro sector, para la conformación de la muestra, se tiene que este dato es utilizado para obtener la estimación de los impactos promedio por componente, registrados en millones de \$ en la cuarta columna del cuadro, los cuales sumados dan exactamente el valor de la columna "Impacto promedio estimado";
- Posteriormente, tomando las ponderaciones de cada macro sector, éstas se utilizan para ponderar los impactos promedios estimados y obtener de esta forma una estimación para el sector real de empresas reportantes a la SS, empezando por los impactos en términos relativos que se encuentran en la segunda columna del cuadro; aquí para ilustrar, la inferencia a la población da un porcentaje del -42,66%, este sería el impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real, que es el resultado de multiplicar el impacto de cada macro sector por su respectiva ponderación y luego sumar para todos los macro sectores; (Aquí le estamos dando la importancia relativa que posee cada macro sector, con lo cual conseguimos la inferencia a la población). Sobra advertir, que el nivel de confianza implícito, en esta y en todas las estimaciones, es del 73%.
- De la misma forma, se aplican las ponderaciones para obtener estimaciones en valor monetario para el impacto patrimonial consolidado y por componente. Los resultados en este caso son, \$-29.582 millones, y así sucesivamente cada uno de los valores del penúltimo renglón que trae el cuadro.
- El análisis que se presenta posteriormente, es aquél que permite identificar que componente contribuye en mayor proporción a la explicación del impacto patrimonial estimado para la población de empresas del sector real. Por ejemplo, ese impacto negativo del 42,66%, equivalente en monetario a un promedio de \$-29.582 millones, es explicado como se describe exactamente en el literal b) del análisis del cuadro.

Como se puede observar, en el análisis se destacan únicamente la estimación puntual porcentual (el -42,66%) y las proporciones porcentuales en las cuales contribuyen cada uno de los componentes del impacto, que es lo que, en cada caso, hay que explicar.

- Ajuste por la reversión de las valorizaciones de los activos biológicos en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 21,81%;
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una participación del 13,37%.
  - Ajuste al valor razonable del componente de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con una participación del 7,60%;
- c) El análisis por macro sector permite apreciar que los mayores impactos relativos se registran en los macro sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con una reducción del 62,04%; Hoteles y Restaurantes, con el -58,87%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales, con el -58,48%; y Comercio al por mayor y al por menor, con el -36,40%.
- d) Si bien los indicadores señalan a estos macro sectores como los más impactados, es preciso advertir que dada la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa establece un orden diferente para los macro sectores, el cual sería de la siguiente manera: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Explotación de minas y canteras; Industrias Manufactureras; y finalmente, Comercio al por mayor y al por menor (véase Impacto promedio estimado en el cuadro anterior).

### C. ANÁLISIS POR COMPONENTE

**Inversiones Financieras.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a las inversiones financieras medidas al costo en las IFRS Full se origina por la reversión de las valorizaciones y las provisiones. El impacto más significativo en las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macro sector, se encuentra en el macro-sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y en menor proporción para los macro sectores Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, Comercio al por Mayor y al por Menor y Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales. En el macro sector de Industrias Manufactureras, las empresas de la muestra registran provisiones que superan ampliamente las valorizaciones, situación que origina un ajuste positivo en la aplicación del modelo del costo. Esto es consecuencia del uso del valor intrínseco como un sustituto del valor de realización o de mercado al reconocer tales provisiones.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS INVERSIONES POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	114.656	(54.297)	-47,4%	0	0,0%	(54.297)	-47,4%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	390.310	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.098.740	178.660	8,5%	(13.655)	-0,7%	165.005	7,9%
F - CONSTRUCCIÓN	11.080	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	143.823	(4.413)	-3,1%	339	0,2%	(4.074)	-2,8%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	4.043	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	515.073	(46.225)	-9,0%	0	0,0%	(46.225)	-9,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.402.190	(1.317)	0,0%	(2.476)	0,0%	(3.793)	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	19.122	0	0,0%	(360)	-1,9%	(360)	-1,9%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	7.421	0	0,0%	75	1,0%	75	1,0%
<b>Total</b>	<b>15.706.457</b>	<b>72.407</b>		<b>(16.076)</b>		<b>56.331</b>	
<b>1. Renta Variable - Inversiones Permanentes</b>							
<b>2. Renta Variable - Inversiones Temporales</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.** El impacto Patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar medidas al costo en las IFRS Full se origina por:

- La determinación del impacto por la diferencia entre el valor registrado en la cartera y su valor razonable. (Separación del componente financiero),
- La estimación de las pérdidas por deterioro de las cuentas comerciales y de las otras cuentas por cobrar,
- La baja en cuenta de activos contingentes por no cumplir con los criterios de reconocimiento como activos,
- La baja en cuenta de los anticipos antiguos no legalizados (anticipos con antigüedad superior a dos años) por no cumplir con los criterios de reconocimiento como activos,
- La medición de las cuentas por cobrar por su valor razonable en los Estados Financieros Separados) de las transacciones con entidades vinculadas.

Los impactos más significativos de las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macro sector, se evidencian en los macro-sectores Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales, Industrias Manufactureras e Intermediación Financiera, con una disminución que oscila entre el 8.7% y el 27.3%. En los demás macro-sectores el ajuste representa una reducción de menos del 5% del total del componente.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR													
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	148.224	(1.309)	-0,9%	1.068	0,7%	0	0,0%	(459)	-0,3%	0	0,0%	(701)	-0,5%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	639.407	(17.598)	-2,8%	0	0,0%	(545)	-0,1%	(4.507)	-0,7%	(5.810)	-0,9%	(28.460)	-4,5%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.081.796	(64.594)	-2,1%	48.605	1,6%	(6.927)	-0,2%	(4.839)	-0,2%	(371.872)	-12,1%	(399.626)	-13,0%
F - CONSTRUCCIÓN	10.779	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(25)	-0,2%	(2)	0,0%	(27)	-0,3%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	836.577	(12.914)	-1,5%	(765)	-0,1%	(1.840)	-0,2%	(1.682)	-0,2%	(185)	0,0%	(17.386)	-2,1%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	1.584	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	641.779	0	0,0%	4.123	0,6%	(178)	0,0%	(7.090)	-1,1%	(27.818)	-4,3%	(30.963)	-4,8%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	255.595	(2.453)	-1,0%	603	0,2%	(1.584)	-0,6%	(1.293)	-0,5%	(17.543)	-6,9%	(22.271)	-8,7%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	65.670	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(13)	0,0%	(17.905)	-27,3%	(17.917)	-27,3%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	8.451	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>5.689.860</b>	<b>(98.868)</b>		<b>53.634</b>		<b>(11.075)</b>		<b>(19.908)</b>		<b>(441.134)</b>		<b>(517.351)</b>	
<b>1. Medición al Valor Razonable de cuentas por cobrar</b>													
<b>2. Estimaciones de deterioro de valor</b>													
<b>3. Baja en cuenta activos contingentes</b>													
<b>4. Baja en cuenta de Anticipos antiguos no legalizados</b>													
<b>5. Valor razonable de transacciones con entidades vinculadas</b>													

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Inventarios.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector para el rubro correspondiente a inventarios medidos al costo en las IFRS Full se origina por:

- La disminución de los inventarios retenidos por la eliminación de los costos por préstamos y diferencia en cambio capitalizados;
- La baja en cuenta de los costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción, que incluye los costos generales de administración e investigación no reembolsables, los costos de ventas y las depreciaciones no relacionadas con contratos de construcción.
- La baja en cuenta de las variaciones anormales de los costos de producción capitalizadas por concepto de Mano de Obra, Materiales y Costos Indirectos de Fabricación.

Los impactos de las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macro sector, permiten evidenciar que el efecto es significativo para el macro-sector de Hoteles y Restaurantes, con una disminución del 26%, explicado por la tendencia de algunas empresas de este macrosector de tener líneas de negocio de construcción y venta de Suites incluidos en sus estados financieros como componentes de inventarios.

Para los otros macros-sectores se presenta una reducción que no supera el 3%. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INVENTARIOS									
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	3	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.692	(1)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(1)	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	443.651	(65)	0,0%	(15)	0,0%	(4.437)	-1,0%	(4.516)	-1,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.951.379	(795)	0,0%	(15)	0,0%	(39.028)	-2,0%	(39.837)	-2,0%
F - CONSTRUCCIÓN	54.429	(6)	0,0%	(529)	-1,0%	(1.089)	-2,0%	(1.624)	-3,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	652.534	(433)	-0,1%	0	0,0%	(13.051)	-2,0%	(13.484)	-2,1%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	5.869	0	0,0%	(1.056)	-18,0%	(470)	-8,0%	(1.526)	-26,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	42.047	(102)	-0,2%	0	0,0%	0	0,0%	(102)	-0,2%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	13.942	(2)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(2)	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	7.258	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.178.799</b>	<b>(1.403)</b>		<b>(1.616)</b>		<b>(58.073)</b>		<b>(61.092)</b>	
<b>1. Costos de préstamos como componentes del costo de los inventarios</b>									
<b>2. Costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción</b>									
<b>3. Variaciones anormales de costos de producción capitalizadas</b>									

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Propiedades, Planta y Equipo.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a las Propiedades, Planta y Equipo medidos al costo en las IFRS Full se origina por la reversión de las valorizaciones y por la disminución de las partidas activas o pasivas utilizadas para la capitalización o reconocimiento anticipado de los gastos de mantenimientos y reparaciones. Los resultados de las empresas de la muestra, permiten evidenciar impactos en todos los macro-sectores, que a continuación se presentan en términos porcentuales de mayor a menor impacto:

- Hoteles y Restaurantes
- Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales
- Intermediación Financiera
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Construcción
- Industrias Manufactureras
- Comercio al por Mayor y al por Menor
- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Explotación de Minas y Canteras

El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	(131.423)	-23,6%	-	0,0%	(131.423)	-23,6%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	(28.689)	-1,0%	-	0,0%	(28.689)	-1,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.372.689	(2.016.362)	-31,6%	29	0,0%	(2.016.333)	-31,6%
F - CONSTRUCCIÓN	2.128	(725)	-34,1%	-	0,0%	(725)	-34,1%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.863.138	(468.716)	-25,2%	(76)	0,0%	(468.791)	-25,2%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	(3.009)	-88,8%	-	0,0%	(3.009)	-88,8%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.172	(70.208)	-5,2%	(44)	0,0%	(70.253)	-5,2%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	69.114	(33.104)	-47,9%	-	0,0%	(33.104)	-47,9%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.446	(7.351)	-70,4%	(454)	-4,3%	(7.804)	-74,7%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	(8.809)	-47,7%	-	0,0%	(8.809)	-47,7%
<b>Total</b>	<b>13.003.998</b>	<b>(2.768.395)</b>		<b>(544)</b>		<b>(2.768.939)</b>	
<b>1. Uso del modelo del costo en propiedades, planta y equipo</b>							
<b>2. Costos de mantenimientos y reparaciones</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Intangibles diferentes al Goodwill.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, en el rubro correspondiente a los Activos Intangibles diferentes al Goodwill medidas al costo en las IFRS Full se origina por la baja en cuenta de las partidas que no cumplen con los criterios de reconocimiento como activos, entre las cuales se encuentran algunos Gastos Pagados por Anticipado, Cargos Diferidos y Activos Intangibles. Los impactos de las empresas de la muestra, clasificados de acuerdo con su macro sector, permiten evidenciar que en los macro-sectores correspondientes a Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Explotación de Minas y Canteras; Industrias Manufactureras y Comercio al por Mayor y al por Menor, se presenta una disminución que oscila entre el 10.3% y el 72.5%. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INTANGIBLES DIFERENTES AL GOODWILL				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	530	(384)	(384)	-72,5%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	840.230	(180.531)	(180.531)	-21,5%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	202.406	(30.334)	(30.334)	-15,0%
F - CONSTRUCCIÓN	2.937	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	451.218	(46.302)	(46.302)	-10,3%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	-	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	50.534	(12.782)	(12.782)	-25,3%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(491.555)	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	5.101	-	-	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	498	(164)	(164)	-32,9%
<b>Total</b>	<b>1.061.898</b>	<b>(270.496)</b>	<b>(270.496)</b>	
<b>1. Baja en cuenta de partidas que no cumplen los criterios para su reconocimiento</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Beneficios a Empleados.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, en el rubro correspondiente a Beneficios a Empleados medidas al costo en IFRS Full se origina por la amortización total de los saldos diferidos del pasivo pensional. Los resultados de las empresas de la muestra, clasificados de acuerdo con su macro sector, permiten evidenciar para el macro-sector correspondiente a Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales un impacto significativo, al disminuir el patrimonio por el 51.6% de sus obligaciones laborales, para el caso de Industrias Manufacturas el impacto es del 0.6%. Las empresas de la muestra clasificadas en los otros macro sectores no presentan saldos pendientes por amortizar.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	531	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	49.405	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	160.211	(982)	(982)	-0,6%
F - CONSTRUCCIÓN	144	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	27.075	-	-	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	51	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	10.823	-	-	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11.471	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	11.917	(6.146)	(6.146)	-51,6%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	170	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>271.798</b>	<b>(7.128)</b>	<b>(7.128)</b>	
<b>1. Pasivos por pensiones de jubilación</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector correspondiente al rubro de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar medidas al costo en las IFRS Full se origina por la determinación del impacto de las cuentas por pagar con base en la diferencia entre el valor de la obligación actual y el valor razonable de la misma.

Los resultados de las empresas de la muestra, clasificados de acuerdo con su macro sector, permiten evidenciar impactos de carácter significativo en los macro-sectores correspondientes a Intermediación Financiera; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; y Construcción; con un incremento del patrimonio que oscila entre el 5.1% y el 8.1% del total de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Las empresas pertenecientes a los otros macro sectores, revelan un impacto poco significativo. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras. Este incremento patrimonial compensa en parte las disminuciones patrimoniales que se derivan al ajustar los activos a su valor razonable, reflejando diferencias en la forma en que el costo de los activos y pasivos es reconocido en las normas locales y en los estándares internacionales.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	22.672	504	504	2,2%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	873.326	0	0	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.999.309	39.404	39.404	2,0%
F - CONSTRUCCIÓN	11.416	706	706	6,2%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	739.827	2.664	2.664	0,4%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	6.752	0	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	297.868	212	212	0,1%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	227.793	18.431	18.431	8,1%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	21.880	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	8.008	405	405	5,1%
<b>Total</b>	<b>4.208.851</b>	<b>62.327</b>	<b>62.327</b>	
<b>1. Medición al Valor Razonable de cuentas por pagar</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Biológicos.** La aplicación de las IFRS FULL requiere que los activos biológicos se midan en su reconocimiento inicial y en periodos posteriores al valor razonable menos los costos de venta, cuando no exista una medición fiable del valor razonable (en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable), solo en el momento del reconocimiento inicial se podría utilizar el modelo del costo.

El uso del modelo del costo, origina que las valorizaciones registradas de las plantaciones agrícolas y de los semovientes sean reversadas, generando en los sectores Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura e Industrias Manufactureras una disminución patrimonial que no puede ser comparable con el componente de activos biológicos bajo normas colombianas, por no encontrarse identificado separadamente.

La aplicación de las IFRS Full en el sector agrícola podría modificar de forma significativa la estructura de activos y pasivos, ingresos y gastos de las empresas.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DEL COSTO			
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	(264.031)	(264.031)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	-	-
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	(1.256)	(1.256)
F - CONSTRUCCIÓN	0	-	-
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	-	-
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	-	-
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	-	-
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	-	-
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	-	-
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(265.286)</b>	<b>(265.286)</b>
<b>1. Uso del modelo del costo en activos biológicos</b>			

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Impuesto al patrimonio.** El impacto patrimonial del impuesto al patrimonio medido al costo en las IFRS Full es significativo, pues representa el 26% del total de los ajustes patrimoniales y genera el reconocimiento total del pasivo por impuesto al patrimonio. El impacto se origina por el reconocimiento como gasto de las obligaciones futuras por impuestos, afectando principalmente en términos monetarios a los macro-sectores de Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras y Explotación de Minas y Canteras. Las normas locales que permiten que partidas que cumplen los criterios para ser reconocidos como pasivos sean diferidas en el tiempo, es un elemento que sobrestima el patrimonio por el no reconocimiento como gasto de estas partidas.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	(35.208)	(35.208)	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	(167.842)	(167.842)	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	(402.958)	(402.958)	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	(553)	(553)	100%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	(72.758)	(72.758)	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	(375)	(375)	100%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	(36.781)	(36.781)	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	(574.587)	(574.587)	100%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	(2.517)	(2.517)	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	(1.316)	(1.316)	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(1.294.895)</b>	<b>(1.294.895)</b>	
<b>1. Impuesto al Patrimonio</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos por Impuestos Diferidos.** El impacto patrimonial de los activos por impuestos diferidos medido al costo en las IFRS Full es positivo, y se origina en las diferencias entre el costo fiscal y el importe en libros de los intangibles dados de baja por no cumplir con los criterios de reconocimiento y de los beneficios a empleados, por la imposibilidad de diferir en el tiempo los gastos del pasivo pensional. Las empresas de la muestra clasificada por macro sectores reflejan principalmente en términos monetarios que el macro sector más impactado es el de Explotación de Minas y canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	127	100%	-	0%	127	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	66.602	100%	-	0%	66.602	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	11.405	97%	324	3%	11.729	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	-	0%	-	0%	-	0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	15.731	100%	-	0%	15.731	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	-	0%	-	0%	-	0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	4.415	100%	-	0%	4.415	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	-	0%	-	0%	-	0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	-	0%	2.028	100%	2.028	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	54	100%	-	0%	54	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>98.334</b>		<b>2.352</b>		<b>100.686</b>	
<b>1. Activos por impuestos Diferidos Baja de Intangibles</b>							
<b>2. Activos por impuestos Diferidos Saldo diferido pasivo pensional</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.1.1.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO).

#### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

La aplicación del Modelo del Valor Razonable, como opción de política voluntaria, que admite el Estándar de aplicación por primera vez, implica que las empresas pueden utilizar el costo atribuido como sustituto del costo, de manera que deben seguir un procedimiento que implica capitalizar las valorizaciones como parte atribuible al costo de las propiedades, planta y equipo, en suma, al igual que para el caso de las inversiones que tienen valorizaciones, tratándose de los reportes financieros de entidades separadas.

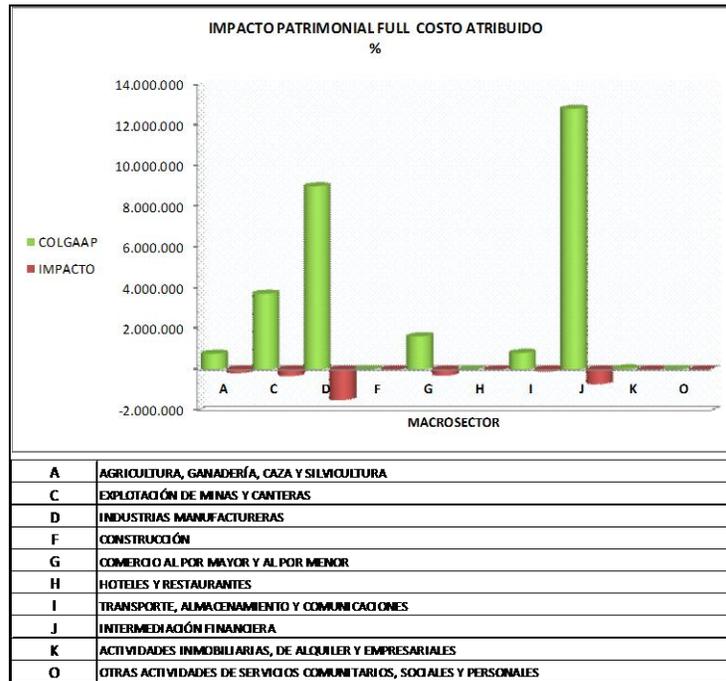
La implicación de este Modelo de ajuste, cambia radicalmente la lectura de los impactos patrimoniales en el balance de apertura de las empresas por cuanto, como se anotó, no se presentarían efectos en los componentes patrimoniales que puedan resultar del retiro de las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo, en tanto se mantienen como componente de la estructura patrimonial, excepto que ahora formarían parte integral del costo de los activos.

No obstante, los efectos directos de esta política se pueden traducir en los impuestos que se originan por el reconocimiento de nuevos pasivos, equivalente al impuesto diferido (33%), que puede originar las diferencias entre el costo atribuido y el costo fiscal o valor patrimonial de los activos – propiedades, planta y equipo-, en especial porque el costo se incrementaría por las valorizaciones acumuladas por la empresa o por nuevas valorizaciones, separándose, posiblemente por la significancia de su valor, del costo fiscal o valor patrimonial.

IMPACTO PATRIMONIAL FULL - MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO														
MACROSECTOR	COLGAAP	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivos por Impuestos diferidos	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Activos por Impuestos Diferidos	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	782.408	(701)	(1)	0	(384)	0	504	(130.500)	0	(35.208)	127	(166.162)	616.245	(21,24)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.729.824	(28.460)	(4.516)	0	(180.531)	0	0	(9.467)	0	(167.842)	66.602	(324.214)	3.405.610	(8,69)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.007.923	(399.626)	(39.837)	29	(30.334)	(982)	39.404	(665.814)	0	(402.958)	11.729	(1.488.389)	7.519.534	(16,52)
F - CONSTRUCCIÓN	17.668	(27)	(1.624)	0	0	0	706	(239)	0	(553)	0	(1.737)	15.931	(9,83)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.635.552	(17.386)	(13.484)	(76)	(46.302)	0	2.664	(154.676)	233	(72.758)	15.731	(286.053)	1.349.499	(17,49)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	8.342	0	(1.526)	0	0	0	0	(993)	0	(375)	0	(2.894)	5.448	(34,70)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	823.891	(30.963)	(102)	(44)	(12.782)	0	212	(23.169)	0	(36.781)	4.415	(99.213)	724.678	(12,04)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.811.377	(22.271)	(2)	0	0	0	18.431	(10.924)	0	(574.587)	0	(589.353)	12.222.024	(4,60)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	55.942	(17.917)	0	(454)	0	(6.146)	0	(2.426)	0	(2.517)	2.028	(27.432)	28.510	(49,04)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	29.253	0	0	0	(164)	0	405	(2.907)	0	(1.316)	54	(3.928)	25.325	(13,43)
<b>Total</b>	<b>28.902.181</b>	<b>(517.351)</b>	<b>(61.092)</b>	<b>(544)</b>	<b>(270.496)</b>	<b>(7.128)</b>	<b>62.327</b>	<b>(1.001.115)</b>	<b>233</b>	<b>(1.294.895)</b>	<b>100.686</b>	<b>(2.989.376)</b>	<b>25.912.805</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La dinámica del impacto patrimonial del modelo de costo atribuido evidencia los efectos claros del impuesto diferido en sectores intensivos en valorizaciones de activos – propiedades, planta y equipo-, que en forma concurrente con los demás ajustes que resultan de aplicaciones de políticas obligatorias de los estándares internacionales, evidencia que los efectos de disminución patrimonial presentan, también, una alta dispersión que oscila entre un 4% y un 49% de disminución patrimonial. Es importante anotar que las valorizaciones de activos registradas según normas locales se registran por separado y se presentan por su valor neto en el patrimonio mientras que en las IFRS dichas valorizaciones formarían parte del costo del activo y formarían parte del resultado integral del período de la revaluación o de períodos anteriores.



El efecto derivado del pasivo por impuesto diferido que resulta de la variación entre la valorización y los costos fiscales afecta a los siguientes macro-sectores de una manera relevante, por cuanto explican, en los siguientes macro-sectores, más de un 40% de la disminución patrimonial que reportan:

- a) Industrias Manufactureras
- b) Comercio al Por Mayor.
- c) Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- d) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Desde la perspectiva de otros ajustes de carácter obligatorio, que hacen presencia, al igual que en el modelo del costo se debe reconocer el efecto de la disminución patrimonial en las empresas de la muestra de ciertos macro-sectores como es el impuesto al patrimonio que puede afectar de manera representativa y relativa a las empresas de la muestra de los siguientes macro-sectores:

- a) Explotación de Minas y Canteras que explica un 52% de la disminución patrimonial.
- b) Intermediación financiera que explica más del 97% del ajuste por disminución patrimonial

Así mismo, el impacto de los ajustes por reconocimiento de valor económico de los deudores frente a las provisiones que mantienen por origen fiscal, representa efectos de interés representativo en las empresas de los siguientes macro-sectores:

- a) Industrias Manufactureras con una explicación del 27% del ajuste patrimonial.

- b) Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones que explica por lo menos el 31% del ajuste
- c) Actividades Inmobiliarias, de alquiler y empresariales con implicaciones de un 65% del valor del ajuste patrimonial.

Finalmente, adquiere significancia en la aplicación del Modelo de Costo Atribuido el ajuste que resultaría por el castigo o baja de activos intangibles que puede ser relevante en las empresas de la muestra del macro-sector de Explotación de Minas y Canteras que, en forma general, explica el 56% del ajuste patrimonial.

La relevancia de estos ajustes en los macro sectores en comento permite explicar, de acuerdo con la tabla adjunta, cómo estos ajustes implican efectos que oscilan entre el 1% y el 72% del valor de los componentes incorporados en los estados financieros bajos las normas locales.

TENDENCIA % FULL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO - BALANCE DE APERTURA						
MACROSECTOR	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(0,47)	(0,01)	0,00	(72,51)	0,00	2,23
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	(4,45)	(1,02)	0,00	(21,49)	0,00	0,00
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	(12,97)	(2,04)	0,00	(14,99)	(0,61)	1,97
F - CONSTRUCCIÓN	(0,25)	(2,98)	0,00	0,00	0,00	6,19
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(2,08)	(2,07)	0,00	(10,26)	0,00	0,36
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,00	(26,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(4,82)	(0,24)	0,00	(25,29)	0,00	0,07
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(8,71)	(0,02)	0,00	0,00	0,00	8,09
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(27,28)	0,00	(4,34)	0,00	(51,57)	0,00
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	0,00	0,00	(32,86)	0,00	5,06

(Cifras expresadas en millones de pesos)

En efecto, se aprecia como en ciertas empresas de la muestra por macro sectores, dando alcance a lo analizado, los impactos de deudores a valor razonable pueden significar un promedio ponderado de un 9% del valor del mismo componente incorporado en los estados financieros bajo las normas locales; en menor medida, se advierten los efectos sobre los activos intangibles diferentes al Goodwill y se refieren a los cargos diferidos y otros activos similares que no cumplen las condiciones de activos de acuerdo con los estándares internacionales y pueden representar ajustes de un 3% ponderado de su valor incorporado en los estados financieros locales. Finalmente, se advierten efectos aislados de algunos componentes como es el caso de beneficios a empleados para el caso de las empresas de la muestra del macro-sector de Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales.

## B. INFERENCIA POBLACIONAL

Siguiendo el procedimiento utilizado en el modelo IFRS FULL, en el caso del modelo del costo atribuido se llevó a cabo la estimación del impacto a nivel de macro sector y de sector

consolidado, y se estimaron las contribuciones relativas de cada una de las componentes que explica dicha variación.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto patrimonial en el balance de apertura, con el modelo de costo atribuido.

Componentes del Impacto Patrimonial IFRS - FULL (Modelo del Costo Atribuido) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real													
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes													
MacroSector	Impacto Patrimonial en la Muestra	Impacto Patrimonial en %	Impacto Promedio Estimado	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste									
				Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivos por Impuestos diferidos	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Activos por Impuestos Diferidos
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	-166.162	-21,24	-55.387	-234	0	0	-128	0	168	-43.500	0	-11.736	42
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-324.214	-8,69	-46.316	-4.066	-645	0	-25.790	0	0	-1.352	0	-23.977	9.515
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-1.488.389	-16,52	-17.108	-4.593	-458	0	-349	-11	453	-7.653	0	-4.632	135
CONSTRUCCIÓN	-1.737	-9,83	-347	-5	-325	0	0	0	141	-48	0	-111	0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-286.053	-17,49	-7.946	-483	-375	-2	-1.286	0	74	-4.297	6	-2.021	437
HOTELES Y RESTAURANTES	-2.894	-34,70	-2.894	0	-1.526	0	0	0	0	-993	0	-375	0
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-99.213	-12,04	-8.268	-2.580	-8	-4	-1.065	0	18	-1.931	0	-3.065	368
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-589.353	-4,60	-10.524	-398	0	0	0	0	329	-195	0	-10.260	0
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	-27.432	-49,04	-5.486	-3.583	0	-91	0	-1.229	0	-485	0	-503	406
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-3.928	-13,43	-1.964	0	0	0	-82	0	203	-1.453	0	-658	27
<b>Impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real</b>		<b>-21,35%</b>	<b>-11.876</b>	<b>-1.869</b>	<b>-287</b>	<b>-16</b>	<b>-947</b>	<b>-212</b>	<b>156</b>	<b>-5.819</b>	<b>2</b>	<b>-3.289</b>	<b>406</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>15,74%</b>	<b>2,42%</b>	<b>0,14%</b>	<b>7,98%</b>	<b>1,78%</b>	<b>-1,31%</b>	<b>48,99%</b>	<b>-0,02%</b>	<b>27,70%</b>	<b>-3,42%</b>

Del anterior cuadro se subraya la siguiente información:

- El impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real implica una reducción del 21,35% frente al valor del patrimonio incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- Así mismo, la descomposición del impacto por las diferentes fuentes que inciden en el anterior resultado, deja entrever que son los siguientes ajustes los que contribuyen en mayor proporción al valor del impacto patrimonial promedio para una empresa:
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura de impuestos diferidos con una participación promedio del 48,99%.
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una contribución promedio del 27,70%;
  - Ajuste al valor razonable del componente de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con una participación del 15,74%;
- En el análisis por macro sector se observa que los mayores impactos relativos se registran en los macro sectores de Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales, con una reducción del 49,04%; Hoteles y Restaurantes, con el -34,70%; Agricultura, caza y silvicultura, con el -21,24%; y Comercio al por mayor y al por menor, con una disminución del 17,49%.
- Para este modelo resulta también válida la observación sobre el comportamiento del impacto promedio por empresa, en los diferentes macro sectores, que determinan un orden diferente para los macro sectores con mayores impactos. Atendiendo, entonces, la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa establece la

clasificación de la siguiente manera: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras; y finalmente, Intermediación Financiera. (véanse Impacto promedio estimado en el anterior cuadro).

### C. ANÁLISIS POR COMPONENTE

Los impactos patrimoniales en las empresas de la muestra, para cada uno de los macro sectores, aplicando el modelo del costo atribuido en IFRS Full son equivalentes a los aplicados en el modelo del costo para los siguientes componentes:

- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- Inventarios
- Activos Intangibles diferentes al Goodwill
- Beneficios a Empleados
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- Impuesto al Patrimonio
- Activos por impuestos diferidos

**Propiedades, Planta y Equipo.** En materia de los efectos de las Propiedades, Planta y Equipo se presenta una diferencia frente al costo, que se deriva de la reclasificación de las valorizaciones a cada componente de propiedades, planta y equipo, reconociendo un mayor valor que no genera impacto patrimonial. El impacto del componente se explica en el ajuste de los mantenimientos reconocidos como gastos pagados por anticipado (activo) que deben ser llevados al gasto provocando por consiguiente, una disminución patrimonial en el Balance de Apertura. El único macro-sector que reporta impacto bajo este escenario es el correspondiente a las Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales con una reducción patrimonial del 4.3%, mientras que en demás macro-sectores el ajuste no es significativo.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.372.689	29	29	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	2.128	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.863.138	(76)	(76)	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.172	(44)	(44)	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	69.114	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.446	(454)	(454)	-4,3%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>13.003.998</b>	<b>(544)</b>	<b>(544)</b>	
<b>1. Costos de mantenimientos y reparaciones</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Biológicos.** El uso del valor razonable menos los costos de venta, como criterio de medición de los activos biológicos, requiere la existencia de datos de mercado, los cuales no están disponibles en la información financiera suministrada por las entidades supervisadas por la superintendencia, por tanto el impacto patrimonial calculado, se origina en la aproximación del valor razonable y los costos de venta determinados con la información disponible (Plan único de cuentas y encuesta de información adicional). El ajuste se refleja en el sector de Comercio al por mayor y al por menor, ya que algunas empresas de la muestra pertenecen a este sector por ser la actividad más representativa en la obtención de sus ingresos, aunque poseen activos biológicos y actividades agrícolas y/o ganaderas.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	-	-	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	-	-	0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	-	-	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	-	-	0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	233	233	0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	-	-	0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	-	-	0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	-	-	0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	-	-	0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	-	-	0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>233</b>	<b>233</b>	

**1. Productos cosechados o recolectados en el punto de cosecha medidos al valor razonable menos costos de venta**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Pasivos por Impuestos Diferidos.** Para la aplicación del modelo del costo atribuido en IFRS Full se presentan ajustes en el componente de pasivos por impuestos diferidos, que se originan por la diferencia entre el nuevo importe en libros y el costo fiscal de las Propiedades, Planta y Equipo y de los Activos Biológicos. La tendencia de disminución patrimonial es significativa en los macrosectores correspondientes a Industrias Manufactureras, Comercio al Por Mayor y al Por Menor y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO						
MACROSECTOR	COLGAAP	1	2	AJUSTE IFRS	% TOTAL	
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	(43.369)	(87.130)	(130.500)	100%	
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	(9.467)	0	(9.467)	100%	
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	(665.399)	(414)	(665.814)	100%	
F - CONSTRUCCIÓN	0	(239)	0	(239)	100%	
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	(154.676)	0	(154.676)	100%	
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	(993)	0	(993)	100%	
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	(23.169)	0	(23.169)	100%	
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	(10.924)	0	(10.924)	100%	
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	(2.426)	0	(2.426)	100%	
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	(2.907)	0	(2.907)	100%	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(913.570)</b>	<b>(87.545)</b>	<b>(1.001.115)</b>		
<b>1. Pasivos Impuestos Diferidos en propiedades, planta y equipo</b>						
<b>1. Pasivos Impuestos Diferidos en activos biológicos</b>						

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.1.1.3 COMPARACIÓN DE IMPACTOS PATRIMONIALES ENTRE EL MODELO DEL COSTO Y EL DE VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUIDO).

Un análisis comparado de los impactos patrimoniales para las empresas de la muestra de los macro-sectores permitiría concluir que es relevante la aplicación de las políticas voluntarias de costo atribuido, por contraposición a las políticas del modelo del costo sólo en aquellos sectores donde las valorizaciones representan un componente financiero de alta relevancia, como es el caso de las empresas de los macro-sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Comercio al Por mayor, Hoteles y Restaurantes, Actividades Inmobiliarias, de alquiler y empresariales e Industria Manufacturera.

IMPACTO PATRIMONIAL FULL MODELO DEL COSTO Vs MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO			
Nombre Macrosector	Macrosector	% Impacto Modelo del Costo	% Impacto Modelo del Costo Atribuido
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	A	(62,04)	(21,24)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	C	(9,21)	(8,69)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D	(29,70)	(16,52)
F - CONSTRUCCIÓN	F	(12,58)	(9,83)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	(36,95)	(17,49)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	H	(58,87)	(34,70)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	I	(23,36)	(12,04)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	J	(4,80)	(4,60)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	K	(58,48)	(49,04)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	(33,34)	(13,43)

Este es un elemento de alto impacto en la aplicación de las IFRS en Colombia ya que las empresas podrían entrar en causales de disolución al revertir las valorizaciones registradas, por lo que sólo les quedaría la opción de revaluar sus activos generando impactos negativos en los resultados futuros.

Por el contrario, se tienen empresas de algunos macro sectores donde la aplicación del modelo del costo o costo atribuido no produce cambios representativos, por cuanto los impactos de disminución patrimonial resultan de la aplicación de políticas obligatorias sobre otros componentes como es el caso de Explotación de Minas y Canteras, Construcción, e Intermediación Financiera.



### 3.1.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS.

#### 3.1.2.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

##### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA.

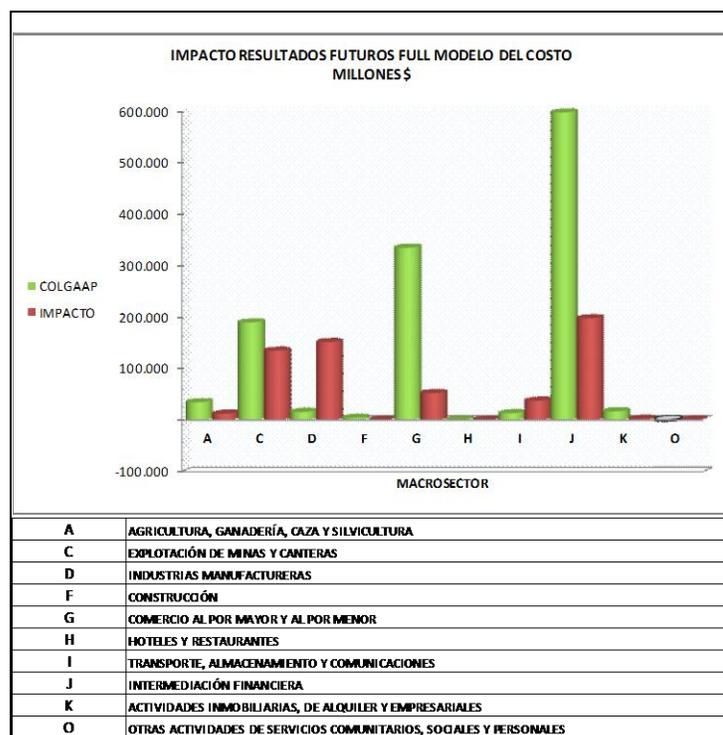
Bajo el escenario de IFRS FULL, los resultados de periodos posteriores a la aplicación por primera vez, puede verse afectado por la aplicación del modelo del costo, generando que las empresas de la muestra registren desviaciones frente a los resultados determinados de acuerdo con las normas locales.

Los efectos más importantes se reconocen en las empresas de la muestra del macro sector de Hoteles y Restaurantes, que de acuerdo con el estudio, arrojarían una pérdida global por la baja en cuenta de costos que no pueden capitalizarse como un mayor valor de los inventarios. Por el contrario, las empresas de la muestra pertenecientes a los macro sectores Industrias Manufactureras y Transporte, almacenamiento y comunicaciones generarían un incremento de sus utilidades por el reconocimiento de los cambios en el valor de las inversiones en los resultados del período, la disminución de sus amortizaciones o depreciaciones y por el no reconocimiento de gastos por aquellas partidas que fueron dadas de baja en el balance de apertura.

IMPACTO EN RESULTADOS FULL - MODELO DEL COSTO										
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	34.295	58	0	0	128	0	11.736	11.923	46.218	34,76
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	189.342	19.237	15	(865)	60.177	0	55.947	134.511	323.853	71,04
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15.529	6.817	0	(50)	10.111	52	134.319	151.250	166.778	974,01
F - CONSTRUCCIÓN	4.081	340	0	(483)	0	0	184	41	4.122	1,01
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	334.146	1.282	0	0	15.434	0	24.253	40.969	375.115	12,26
H - HOTELES Y RESTAURANTES	651	29	0	(371)	0	0	125	(217)	435	(33,26)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	13.011	20.888	0	0	4.261	0	12.260	37.408	50.419	287,51
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	596.788	5.771	0	0	0	0	191.529	197.300	794.087	33,06
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	16.682	912	0	0	0	323	839	2.075	18.757	12,44
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(2.406)	0	0	0	55	0	439	493	(1.913)	(20,50)
<b>Total</b>	<b>1.202.117</b>	<b>55.334</b>	<b>15</b>	<b>(1.769)</b>	<b>90.165</b>	<b>375</b>	<b>431.632</b>	<b>575.753</b>	<b>1.777.870</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)

El efecto estructural de este modelo en el resultado financiero de las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macrosector, permite evidenciar una variación significativa que puede llegar a ser superior en un 974% y puede alcanzar niveles de reducción hasta de un 33% en las empresas de la muestra.



## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Con base en la información suministrada por el simulador de convergencia para las empresas de la muestra, se adelanta el procedimiento de estimación de los impactos a la población total del sector real, teniendo en cuenta los criterios del muestreo aleatorio estratificado consignados en el capítulo 2.2 – Tipo de muestreo.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto de resultados futuros, con el modelo de costo IFRS-FULL.

Componentes del Impacto en Resultados IFRS - FULL (Modelo del Costo) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real										
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes										
MacroSector	Impacto estimado en Resultados en la Muestra	Impacto de Resultados en %	Impacto Promedio Estimado en Resultados	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste						
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biologicos	Activos Biologicos
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	11.935	34,80	3.978	19	0	0	43	0	4	3.912
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	134.511	71,04	19.216	2.748	2	-124	8.597	0	0	7.992
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	151.283	974,23	1.739	78	0	-1	116	1	0	1.544
CONSTRUCCIÓN	41	1,01	8	68	0	-97	0	0	0	37
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	43.304	12,96	1.203	36	0	0	429	0	65	674
HOTELES Y RESTAURANTES	-217	-33,26	-217	29	0	-371	0	0	0	125
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	37.408	287,51	3.117	1.741	0	0	355	0	0	1.022
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	197.300	33,06	3.523	103	0	0	0	0	0	3.420
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	2.075	12,44	415	182	0	0	0	65	0	168
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	493	-20,50	247	0	0	0	27	0	0	219
<b>Impacto promedio estimado en resultados para una empresa del sector real</b>		<b>213,98%</b>	<b>1.603</b>	<b>177</b>	<b>0</b>	<b>-19</b>	<b>316</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>1.096</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>11,02%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-1,19%</b>	<b>19,70%</b>	<b>0,70%</b>	<b>1,35%</b>	<b>68,41%</b>

La información presente en el cuadro permite observar lo siguiente:

- El impacto promedio estimado en los resultados futuros para una empresa del sector real implica un incremento del 213,98%, frente al valor del resultado incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- A su turno, el análisis de la descomposición del impacto sobre los resultados futuros puede explicarse por el efecto que tienen los ajustes de las diferentes componentes analizadas en el modelo, de los cuales los más importantes corresponden respectivamente a:
  - Ajuste por el reconocimiento de las variaciones del valor razonable menos los costos de venta, al inicio y al final del periodo, de los activos biológicos en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 68,41%;
  - Ajuste de la amortización en periodos futuros de los activos intangibles diferentes al Goodwill dados de baja en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 19,70%;
  - Ajuste por el reconocimiento de ingresos financieros de las inversiones financieras de renta fija, con una contribución promedio por entidad del 11,02%;

- c) El análisis por macro sector permite apreciar que los mayores impactos relativos en los resultados futuros se registran en los macro sectores de Industrias Manufactureras, con un 974,23%; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con el 287,51%; Explotación de minas y canteras, con el 71,04%; y en el de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con el 34,80%.
- d) Si bien las estadísticas señalan a estos macro sectores como los más impactados, es preciso advertir que dada la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa, en los resultados futuros, establece un orden diferente para los macro sectores, el cual sería de la siguiente manera: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Intermediación Financiera; Transporte Almacenamiento y Comunicaciones; y finalmente, Industrias Manufactureras. (véase Impacto promedio estimado en resultados en el cuadro anterior).

### C. ANÁLISIS POR COMPONENTE.

**Inversiones Financieras.** Las inversiones financieras medidas al costo bajo el modelo IFRS FULL, generan un ajuste por la causación de los rendimientos de inversiones de renta variable, clasificadas como componentes de inversiones de renta fija. Este ajuste incrementa los ingresos financieros y por tanto los resultados en los períodos futuros. El ajuste más significativo se encuentra en las empresas de la muestra de los macro-sectores de Explotación de Minas y Canteras, seguido por el de Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Construcción.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS INVERSIONES POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	114.656	58	0,1%	0	0,0%	58	0,1%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	390.310	19.237	4,9%	0	0,0%	19.237	4,9%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.098.740	6.817	0,3%	0	0,0%	6.817	0,3%
F - CONSTRUCCIÓN	11.080	340	3,1%	0	0,0%	340	3,1%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	143.823	1.282	0,9%	0	0,0%	1.282	0,9%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	4.043	29	0,7%	0	0,0%	29	0,7%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	515.073	20.888	4,1%	0	0,0%	20.888	4,1%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.402.190	3.407	0,0%	2.364	0,0%	5.771	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	19.122	912	4,8%	0	0,0%	912	4,8%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	7.421	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>15.706.457</b>	<b>52.970</b>		<b>2.364</b>		<b>55.334</b>	
<b>1. Ajuste componente financiero de Renta fija</b>							
<b>2. Ajuste inversiones de renta variable permanentes</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.** El ajuste de resultados futuros de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corresponde al reconocimiento del componente financiero sobre inversiones en negocios conjuntos. El resultado es poco significativo

y se aplicó a las empresas de la muestra del macro-sector correspondiente a la Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	148.224	0	0	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	639.407	15	15	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.081.796	0	0	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	10.779	0	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	836.577	0	0	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	1.584	0	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	641.779	0	0	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	255.595	0	0	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	65.670	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	8.451	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>5.689.860</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	
<b>1. Inversiones en Negocios conjuntos</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Inventarios.** El impacto en el resultado futuro de los inventarios corresponde a las disminuciones por efecto de la baja en cuenta de los costos no capitalizables, entre los cuales se encuentran los costos generales de administración e investigación no reembolsables, los costos de ventas y las depreciaciones no relacionadas con los contratos de construcción. Las empresas de la muestra que revelaron impactos corresponden a los macro sectores Hoteles y restaurantes, Construcción y Explotación de Minas y Canteras, con disminuciones de 6.3%, 0.9% y 0.2% respectivamente.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INVENTARIOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.692	0	0	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	443.651	(865)	(865)	-0,2%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.951.379	(50)	(50)	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	54.429	(483)	(483)	-0,9%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	652.534	0	0	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	5.869	(371)	(371)	-6,3%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	42.047	0	0	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	13.942	0	0	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	7.258	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.178.799</b>	<b>(1.769)</b>	<b>(1.769)</b>	
<b>1. Costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Intangibles.** La aplicación de las IFRS FULL en los Activos intangibles diferentes al Goodwill, genera un incremento en el resultado futuro, dado que en el balance de apertura se ajustaron o dieron de baja partidas que no cumplen con los criterios de reconocimiento, y por tanto en

resultado futuros se eliminan los cargos de amortización. Los resultados de las empresas de la muestra categorizados en cada macrosector, reflejan que los ajustes se presentan de manera más representativa en los macro sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INTANGIBLES DIFERENTES AL GOODWILL				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	530	128	128	24,2%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	840.230	60.177	60.177	7,2%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	202.406	10.111	10.111	5,0%
F - CONSTRUCCIÓN	2.937	0	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	451.218	15.434	15.434	3,4%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	0	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	50.534	4.261	4.261	8,4%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(491.555)	0	0	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	5.101	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	498	55	55	11,0%
<b>Total</b>	<b>1.061.898</b>	<b>90.165</b>	<b>90.165</b>	
<b>1. Baja en cuenta de partidas que no cumplen los criterios para su reconocimiento</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Beneficios a Empleados.** La aplicación de las IFRS Full en el tratamiento de los beneficios a empleados, origina un incremento en los resultados futuros por el retiro del gasto derivado de la amortización del pasivo pensional, que fue reconocido totalmente en el Balance de apertura. En el análisis realizado el ajuste aplicó para las empresas de la muestra de los macro sectores Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales e Industrias Manufactureras. La separación de los componentes de ingresos y gastos del pasivo pensional y de los activos del plan, así como del componente financiero y los costos de servicios pasados generan un efecto importante en la estructura financiera futura de las empresas.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	531	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	49.405	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	160.211	52	52	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	144	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	27.075	-	-	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	51	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	10.823	-	-	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11.471	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	11.917	323	323	2,7%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	170	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>271.798</b>	<b>375</b>	<b>375</b>	
<b>1. Pasivos por pensiones de jubilación</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Impuesto al Patrimonio.** El impacto en resultados del impuesto al patrimonio se genera por el reconocimiento total del pasivo y del gasto en el Balance de Apertura, eliminando por consiguiente cargos a resultados en los períodos futuros. El impacto afecta principalmente en términos monetarios a las empresas de los macro-sectores de Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras y Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	11.736	11.736	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	55.947	55.947	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	134.319	134.319	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	184	184	100%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	24.253	24.253	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	125	125	100%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	12.260	12.260	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	191.529	191.529	100%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	839	839	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	439	439	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>431.632</b>	<b>431.632</b>	
<b>1.No Reconocimiento de amortizaciones del Impuesto al Patrimonio</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.1.2.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO).

#### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA.

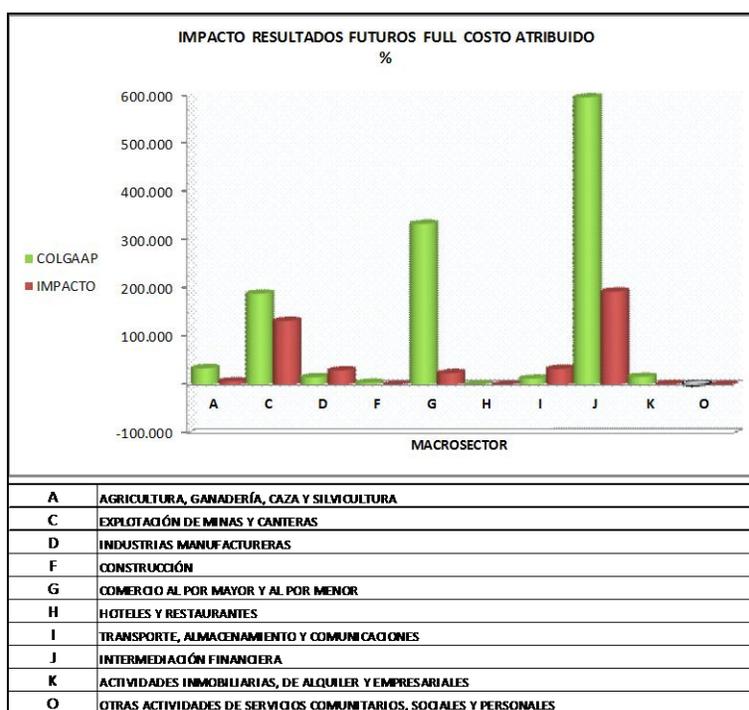
La aplicación del modelo del costo atribuido en el balance de apertura origina que en periodos posteriores, la desviación del resultado calculado de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad, para las empresas de la muestra de determinados macro sectores sean más significativos que si se analizará aplicando el uso del modelo del costo.

Las empresas de la muestra del sector de la Industria Manufacturera son las que reflejan el impacto más significativo, dado que sus activos fijos son los más relevantes en la estructura de sus estados financieros, y que el uso del costo atribuido incrementa la base depreciable, los resultados de periodos posteriores se disminuirán por el incremento de los gastos por depreciación. Este es un tema de especial relevancia para la regulación ya que las IFRS permiten que parte del superávit por valorización reconocido en el patrimonio vaya siendo reclasificado a las ganancias retenidas para compensar el mayor gasto por depreciación registrado. Esto sin duda alguna podría tener un efecto importante en los resultados que son objeto de distribución para las empresas.

Los ajustes de inversiones reportan, también, efectos en el macro sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, ya que aumentan los resultados en periodos futuros, por efecto del aumento de los ingresos relacionados rendimientos de las inversiones.

IMPACTO EN RESULTADOS FULL - MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO												
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	34.295	58	0	0	(4.666)	128	0	13	11.736	7.269	41.564	21,20
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	189.342	19.237	15	(865)	(1.662)	60.177	0	0	55.947	132.849	322.191	70,16
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15.529	6.817	0	(50)	(121.444)	10.111	52	34	134.319	29.839	45.368	192,16
F - CONSTRUCCIÓN	4.081	340	0	(483)	(46)	0	0	0	184	(5)	4.076	(0,11)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	334.146	1.282	0	0	(27.969)	15.434	0	2.336	24.253	15.336	349.481	4,59
H - HOTELES Y RESTAURANTES	651	29	0	(371)	(191)	0	0	0	125	(407)	244	(62,56)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	13.011	20.888	0	0	(4.330)	4.261	0	0	12.260	33.079	46.090	254,24
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	596.788	3.407	0	0	(1.388)	0	0	0	191.529	193.549	790.336	32,43
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	16.682	912	0	0	(462)	0	323	0	839	1.613	18.295	9,67
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(2.406)	0	0	0	(510)	55	0	0	439	(17)	(2.423)	0,69
<b>Total</b>	<b>1.202.117</b>	<b>52.970</b>	<b>15</b>	<b>(1.769)</b>	<b>(162.667)</b>	<b>90.165</b>	<b>375</b>	<b>2.382</b>	<b>431.632</b>	<b>413.105</b>	<b>1.615.222</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)



## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Con base en la información suministrada por el simulador de convergencia para las empresas de la muestra, se adelanta el procedimiento de estimación de los impactos en los resultados futuros a la población total del sector real, teniendo en cuenta los criterios del muestreo aleatorio estratificado consignados en el capítulo 2.2 – Tipo de muestreo.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto de resultados futuros, con el modelo de costo IFRS-costo atribuido.

Componentes del Impacto en Resultados Futuros IFRS - FULL (Costo Atribuido) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real											
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes											
MacroSector	Impacto estimado en Resultados en la Muestra	Impacto en Resultados en %	Impacto Promedio Estimado en Resultados	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste							
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.269	21,20	2.423	19	0	0	-1.555	43	0	4	3.912
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	132.849	70,16	18.978	2.748	2	-124	-237	8.597	0	0	7.992
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	29.754	191,61	342	78	0	-1	-1.397	116	1	0	1.544
CONSTRUCCIÓN	-5	-0,11	-1	68	0	-97	-9	0	0	0	37
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	24.249	7,26	674	36	0	0	-777	429	0	312	674
HOTELES Y RESTAURANTES	-407	-62,56	-407	29	0	-371	-191	0	0	0	125
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	33.079	254,24	2.757	1.741	0	0	-361	355	0	0	1.022
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	193.549	32,43	3.456	61	0	0	-25	0	0	0	3.420
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	1.613	9,67	323	182	0	0	-92	0	65	0	168
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-17	0,69	-8	0	0	0	-255	27	0	0	219
<b>Impacto promedio estimado en resultados para una empresa del sector</b>		<b>53,65%</b>	<b>1.012</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	<b>-19</b>	<b>-671</b>	<b>316</b>	<b>11</b>	<b>103</b>	<b>1.096</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>17,31%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-1,88%</b>	<b>-66,30%</b>	<b>31,21%</b>	<b>1,10%</b>	<b>10,19%</b>	<b>108,37%</b>

La información presente en el cuadro permite observar lo siguiente:

- El impacto promedio estimado en los resultados futuros para una empresa del sector real implica un incremento del 53,65%, frente al valor del resultado incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- A su turno, el análisis de la descomposición de este impacto promedio sobre los resultados futuros puede explicarse por el efecto que tienen los ajustes de las diferentes componentes analizadas en el modelo, de los cuales los más importantes corresponden respectivamente a:
  - Ajuste por el no registro de los cargos de amortización de impuesto al patrimonio, con una participación del 108,37%;
  - Ajuste en los activos intangibles diferentes al Goodwill, debido a una disminución en la utilidad por la imposibilidad de diferir durante la vida útil costos financieros incurridos, e incrementos en los gastos operativos. La contribución promedio por entidad es del 31,21%;
  - Ajuste en las inversiones financieras, debido al ajuste a Valor Razonable de las inversiones de renta variable medidas a Costo, la baja en cuenta de valorizaciones y provisiones, principalmente con una participación del 17,31%;
  - Ajuste en los activos biológicos, con una contribución promedio por entidad del 10,19%, debido al reconocimiento de los activos biológicos en el punto de cosecha por su Valor Razonable menos costos de venta.
  - Ajuste por la amortización del costo atribuido asignado en el balance de apertura a los componentes de propiedad, planta y equipo con una participación promedio por entidad del -66,30%;

- c) El análisis por macro sector permite apreciar que los mayores impactos relativos en los resultados futuros se registran en los macro sectores de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con el 254,24%; Industrias Manufactureras, con un 191,61%; Explotación de minas y canteras, con una participación del 70,16%; y en el de Intermediación Financiera, con el 32,43%.
- d) Si bien las estadísticas señalan a estos macro sectores como los más impactados, es preciso advertir que dada la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa, en los resultados futuros, establece un orden diferente para los macro sectores, el cual sería de la siguiente manera: Explotación de minas y canteras; Intermediación Financiera; Transporte Almacenamiento y Comunicaciones; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; y finalmente, Comercio al por mayor y al por menor. (véase Impacto promedio en resultados en el cuadro anterior).

### C. ANÁLISIS POR COMPONENTE.

Los impactos en los resultados futuros de las empresas de la muestra, para cada uno de los macro sectores, aplicando el modelo del costo atribuido son equivalentes a los aplicados en el modelo del costo para los siguientes componentes:

- Inversiones Financieras
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- Inventarios
- Activos Intangibles diferentes al Goodwill
- Beneficios a Empleados
- Impuesto al Patrimonio

**Propiedades, Planta y Equipo.** Se presenta una diferencia frente al modelo del costo, originada por el uso del costo atribuido en el balance de apertura que incrementa el importe de los activos depreciables, generando un aumento en la alícuota de depreciación que debe reconocerse en los resultados, y una disminución debido al uso de vidas útiles basadas en el uso esperado del activo por parte de las entidades y no en vidas útiles fiscales, el uso de las primeras generan un incremento del periodo de depreciación y por tanto una reducción de gasto reconocido en resultados.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	(4.666)	(4.666)	-0,8%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	(1.662)	(1.662)	-0,1%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.372.689	(121.444)	(121.444)	-1,9%
F - CONSTRUCCIÓN	2.128	(46)	(46)	-2,1%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.863.138	(27.969)	(27.969)	-1,5%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	(191)	(191)	-5,6%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.172	(4.330)	(4.330)	-0,3%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	69.114	(1.388)	(1.388)	-2,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.446	(462)	(462)	-4,4%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	(510)	(510)	-2,8%
<b>Total</b>	<b>13.003.998</b>	<b>(162.667)</b>	<b>(162.667)</b>	

**BA-15- Uso del valor razonable en la fecha de transición para propiedades, planta y equipo**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Biológicos.** Las variaciones de las valorizaciones registradas bajo normas contables colombianas de las plantaciones agrícolas y reflejadas como un componente patrimonial, bajo IFRS son indicativas de un crecimiento de los ingresos futuros, y ahora deberán ser reconocidas como parte de los resultados del período. Bajo esta premisa, el resultado en periodos futuros se incrementa, debido al reconocimiento del ingreso como producto de la diferencia de la medición hecha a valor razonable menos los costos de venta al inicio y al final del período. La utilización del valor razonable como criterio de medición de los activos biológicos también genera cambios en los criterios utilizados para el reconocimiento de los gastos. El ajuste de esta partida se presenta en las empresas de la muestra de tres macro sectores, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Comercio al por mayor y al por menor e Industrias manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DE COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	13	13	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	0	0	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	34	34	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	0	0	100%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	2.336	2.336	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	0	0	100%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	0	0	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	100%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	0	0	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.382</b>	<b>2.382</b>	

**BA-14- Productos cosechados o recolectados en el punto de cosecha medidos al valor razonable menos costos de venta**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.1.2.3 COMPARACIÓN DE IMPACTOS EN RESULTADOS ENTRE EL MODELO DEL COSTO Y EL DE VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO).

Un análisis de los impactos en resultados para las empresas de la muestra, comparando el modelo del costo con el modelo del costo atribuido permitiría concluir que la aplicación de las políticas voluntarias de costos atribuido por contraposición a las políticas del modelo del costo en la fecha de transición, originan que en periodos posteriores aquellos sectores donde las valorizaciones representan un componente financiero de alta relevancia, los gastos de depreciación aumenten y los resultados disminuyan. Este es el caso de las empresas de los macro-sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Comercio al Por mayor, Hoteles y Restaurantes, Actividades Inmobiliarias, de alquiler y empresariales y con mayor impacto en Industrias Manufactureras.

Debe tenerse en cuenta, en todo caso, que el mayor costo de las depreciaciones se compensaría con un ajuste de las valorizaciones contra las ganancias retenidas, que compensaría, en el fondo, el impacto patrimonial de la disminución de los resultados, aplicando los criterios del estándar internacional.

IMPACTO EN RESULTADOS FULL MODELO DEL COSTO Vs MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO			
Nombre Macrosector	Macrosector	% Impacto Modelo del Costo	% Impacto Modelo del Costo Atribuido
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	A	34,76	21,20
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	C	71,04	70,16
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D	974,01	192,16
F - CONSTRUCCIÓN	F	1,01	(0,11)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	12,26	4,59
H - HOTELES Y RESTAURANTES	H	(33,26)	(62,56)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	I	287,51	254,24
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	J	33,06	32,43
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	K	12,44	9,67
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	(20,50)	0,69

De igual forma, se tienen empresas de algunos macro sectores donde la aplicación del modelo del costo o costo atribuido no produce cambios representativos, por cuanto los impactos de disminución patrimonial resultan de la aplicación de políticas obligatorias sobre otros componentes como es el caso de Explotación de Minas y Canteras, Construcción, e Intermediación Financiera.



## 3.2 IMPACTO DE ESTÁNDARES IFRS-SMEs.

### 3.2.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA.

#### 3.2.1.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

#### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

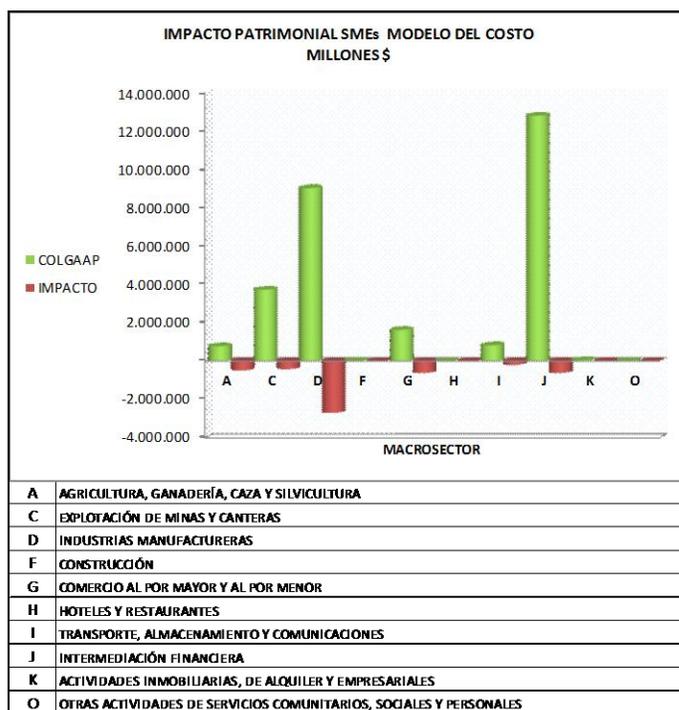
El efecto estructural de este modelo en la situación financiera de las empresas de la muestra, clasificadas de acuerdo con su macrosector, permite evidenciar una disminución significativa en los patrimonios de las empresas de la muestra clasificadas en los macro sectores bajo COLGAAP, que resulta similar a las tendencias advertidas en la aplicación de los estándares IFRS FULL para el modelo del costo. La razón es que, ciertamente, las mismas consideraciones técnicas de políticas de excepción y voluntarias se aplican en la formulación de un balance de apertura en el marco de los estándares IFRS-SME.

En efecto, las implicaciones de este modelo aplicando los estándares IFRS-SMEs, desde una perspectiva integral, en la situación financiera de las empresas de la muestra, evidencia al igual que en el caso de estándares IFRS-FULL una significativa disminución en los patrimonios bajo COLGAAP con una alta dispersión alcanzando niveles de reducción, hasta de un 62% en las empresas de la muestra de ciertos macro sectores. En este caso, la aplicación del costo que implica la reversión de las valorizaciones resulta similar, denotando los mismos efectos patrimoniales que el estándar full.

IMPACTO PATRIMONIAL SMES - MODELO DEL COSTO													
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	782.408	(54.297)	(701)	(1)	(131.423)	(384)	0	504	(264.031)	(35.208)	(485.540)	296.867	(62,06)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.729.824	0	(28.460)	(4.516)	(28.689)	(191.178)	0	0	0	(167.842)	(420.685)	3.309.139	(11,28)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.035.489	165.005	(399.748)	(39.988)	(2.018.976)	(32.902)	(982)	39.621	(1.256)	(403.360)	(2.692.585)	6.342.904	(29,80)
F - CONSTRUCCIÓN	17.856	0	(29)	(1.660)	(725)	0	0	706	0	(554)	(2.261)	15.595	(12,66)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.640.072	(4.074)	(17.387)	(13.583)	(468.824)	(47.024)	0	2.803	0	(72.791)	(620.881)	1.019.191	(37,86)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	8.342	0	0	(1.526)	(3.009)	0	0	0	0	(375)	(4.911)	3.431	(58,87)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	826.652	(46.225)	(31.007)	(102)	(70.261)	(13.138)	0	212	0	(36.802)	(197.322)	629.331	(23,87)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.818.078	(5.425)	(22.620)	(2)	(33.286)	0	0	18.550	0	(574.712)	(617.496)	12.200.582	(4,82)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	56.840	(360)	(17.955)	(1)	(7.804)	0	(6.146)	0	0	(2.524)	(34.790)	22.050	(61,21)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	29.253	75	0	0	(8.809)	(164)	0	405	0	(1.316)	(9.808)	19.445	(33,53)
<b>Total</b>	<b>28.944.814</b>	<b>54.699</b>	<b>(517.905)</b>	<b>(61.379)</b>	<b>(2.771.805)</b>	<b>(284.789)</b>	<b>(7.128)</b>	<b>62.802</b>	<b>(265.286)</b>	<b>(1.295.486)</b>	<b>(5.086.278)</b>	<b>23.858.536</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)

El origen del impacto, también como se comentó en la aplicación de los Estándares IFRS-FULL, se deriva del efecto que produce la reversión de las valorizaciones que afectaría, en principio, y de manera estructural en las empresas de la muestra de los macro sectores donde esta variable reporta una fuerte significancia patrimonial. En suma, se mantienen las mismas tendencias que se analizaron por macro sectores en el modelo del costo aplicando estándares IFRS-Full.



De acuerdo con la tabla adjunta, los ajustes de las propiedades, planta y equipo representan el impacto más relevante, en la estructura de los componentes de los estados financieros bajo

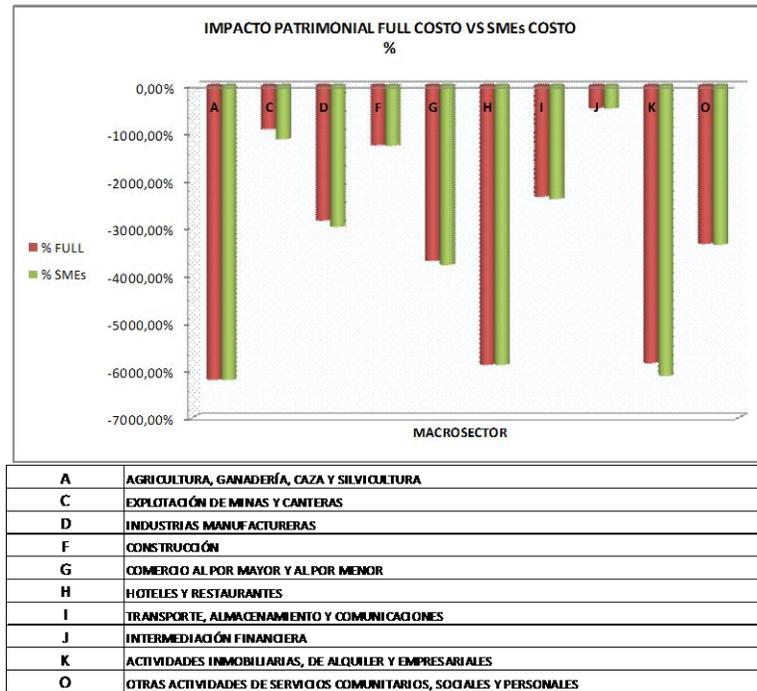
normas locales, constituyendo en promedio el 38% del total registrado en esta cuenta, incluyendo el valor de las valorizaciones.

TENDENCIA % SME MODELO DEL COSTO - BALANCE DE APERTURA							
MACROSECTOR	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Inversiones financieras
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(0,47)	(0,01)	(23,56)	(72,51)	0,00	2,23	(47,36)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	(4,45)	(1,02)	(1,04)	(22,75)	0,00	0,00	0,00
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	(12,90)	(2,04)	(31,62)	(16,12)	(0,61)	1,97	7,85
F - CONSTRUCCIÓN	(0,26)	(2,98)	(33,93)	0,00	0,00	6,16	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(2,06)	(2,07)	(25,14)	(10,41)	0,00	0,38	(2,83)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,00	(26,00)	(88,84)	0,00	0,00	0,00	0,00
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(4,80)	(0,24)	(5,22)	(25,90)	0,00	0,07	(8,97)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(8,79)	(0,02)	(47,43)	0,00	0,00	8,09	(0,04)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(25,62)	(0,01)	(74,01)	0,00	(48,93)	0,00	(1,88)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	0,00	(47,75)	(32,86)	0,00	5,06	1,02

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Las diferencias marginales que se reportan, en términos porcentuales, del impacto de disminución entre el modelo del costo aplicando IFRS-SMEs y IFRS FULL se explican fundamentalmente por la incorporación de empresas pequeñas que deberían aplicar también este modelo, junto a las empresas grandes y medianas, que en suma permitiría concluir un aspecto de interés, y es que el efecto de una decisión de política será trascendental para las empresas grandes y medianas, más que para las empresas pequeñas.

IMPACTO PATRIMONIAL MODELO DEL COSTO			
NOMBRE MACROSECTOR	MACROSECTOR	% FULL	% SME
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	A	(62,04)	(62,06)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	C	(9,21)	(11,28)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D	(29,70)	(29,80)
F - CONSTRUCCIÓN	F	(12,58)	(12,66)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	(36,95)	(37,86)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	H	(58,87)	(58,87)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	I	(23,36)	(23,87)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	J	(4,80)	(4,82)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	K	(58,48)	(61,21)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	(33,34)	(33,53)



## B. INFERENCIA POBLACIONAL

Como se mencionó anteriormente, el procedimiento de estimación de los impactos a la población total del sector real, teniendo en cuenta los criterios del muestreo aleatorio estratificado, se realiza en este modelo con base en la información suministrada por el simulador de convergencia para las empresas de la muestra.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto patrimonial en el balance de apertura, con el modelo de costo IFRS-SMEs.

Componentes del Impacto Patrimonial IFRS - SMEs (Modelo del Costo) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real												
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes												
MacroSector	Impacto Patrimonial en la Muestra	Impacto Patrimonial en %	Impacto Promedio Estimado	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste								
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	-485.540	-62,06	-161.847	-18.099	-234	0	-43.808	-128	0	168	-88.010	-11.736
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-420.685	-11,28	-60.098	0	-4.066	-645	-4.098	-27.311	0	0	0	-23.977
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2.692.585	-29,80	-30.949	1.897	-4.595	-460	-23.207	-378	-11	455	-14	-4.636
CONSTRUCCIÓN	-2.261	-12,66	-452	0	-6	-332	-145	0	0	141	0	-111
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-620.648	-37,84	-17.240	-113	-483	-377	-13.023	-1.306	0	78	6	-2.022
HOTELES Y RESTAURANTES	-4.911	-58,87	-4.911	0	0	-1.526	-3.009	0	0	0	0	-375
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-197.322	-23,87	-16.443	-3.852	-2.584	-8	-5.855	-1.095	0	18	0	-3.067
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-617.496	-4,82	-11.027	-97	-404	0	-594	0	0	331	0	-10.263
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	-34.790	-61,21	-6.958	-72	-3.591	0	-1.561	0	-1.229	0	0	-505
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-9.808	-33,53	-4.904	38	0	0	-4.404	-82	0	203	0	-658
<b>Impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real</b>		<b>-36,84%</b>	<b>-25.061</b>	<b>-917</b>	<b>-1.871</b>	<b>-289</b>	<b>-12.286</b>	<b>-985</b>	<b>-212</b>	<b>157</b>	<b>-5.367</b>	<b>-3.291</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>3,66%</b>	<b>7,47%</b>	<b>1,15%</b>	<b>49,02%</b>	<b>3,93%</b>	<b>0,85%</b>	<b>-0,63%</b>	<b>21,42%</b>	<b>13,13%</b>

De la información consignada en el presente cuadro se destaca lo siguiente:

- El impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real implica una reducción del 36,84% frente al valor del patrimonio incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- A su turno, la descomposición del impacto por las diferentes fuentes que inciden en el anterior resultado, deja entrever que son los siguientes ajustes los que contribuyen en mayor proporción al valor del impacto patrimonial:
  - Ajuste por reversión de las valorizaciones del componente de propiedad, planta y equipo con una contribución promedio por entidad del 49,02%;
  - Ajuste por el reconocimiento de las variaciones del valor razonable menos los costos de venta, al inicio y al final del periodo, de los activos biológicos en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 21,42%;
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una participación del 13,13%.
  - Ajuste al valor razonable del componente de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con una participación del 7,47%;
- El análisis por macro sector permite apreciar que los mayores impactos relativos se registran en los macro sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con una reducción del 62,06%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales, con el -61,21%; Hoteles y Restaurantes, con el -58,87%, y finalmente, Comercio al por mayor y a por menor, con el -37,84%.
- Si bien los indicadores señalan a estos macro sectores como los más impactados, es preciso advertir que dada la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa establece un orden diferente para los macro sectores, el cual sería de la siguiente manera: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Explotación de minas y

canteras; Industrias Manufactureras; y finalmente, Comercio al por mayor y al por menor (véase Impacto promedio estimado en el cuadro anterior).

### C. ANÁLISIS POR COMPONENTE

Los ajustes que originan impactos patrimoniales en las empresas de la muestra, para cada uno de los macro sectores, aplicando el modelo del costo en IFRS SMEs son equivalentes a los aplicados en el modelo del costo en IFRS Full. Las diferencias de cada componente se originan en la aplicación a pequeñas empresas de los IFRS SMEs.

**Inversiones Financieras.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a las inversiones financieras medidas al costo en las IFRS SMEs se origina por la reversión de las valorizaciones y provisiones. El efecto es significativo para el macro-sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, y en menor proporción para los macro sectores Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Comercio al por mayor y al por menor y Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales. En el macrosector de Industrias Manufactureras el impacto es positivo por la eliminación de provisiones de inversiones mayores a las valorizaciones registradas.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS INVERSIONES POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	114.656	(54.297)	-47,4%	0	0,0%	(54.297)	-47,4%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	390.310	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.101.331	178.660	8,5%	(13.655)	-0,6%	165.005	7,9%
F - CONSTRUCCIÓN	11.119	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	143.900	(4.413)	-3,1%	339	0,2%	(4.074)	-2,8%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	4.043	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	515.399	(46.225)	-9,0%	0	0,0%	(46.225)	-9,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.406.555	(2.949)	0,0%	(2.476)	0,0%	(5.425)	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	19.122	0	0,0%	(360)	-1,9%	(360)	-1,9%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	7.421	0	0,0%	75	1,0%	75	1,0%
<b>Total</b>	<b>15.713.856</b>	<b>70.775</b>		<b>(16.076)</b>		<b>54.699</b>	
<b>BA-12-C-Renta Variable - Inversiones Permanentes</b>							
<b>BA-12-C-Renta Variable - Inversiones Temporales</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro está representado por el ajuste a valor razonable de los deudores, la estimación del deterioro de los deudores utilizando criterios de recuperabilidad basado en los flujos esperados, la baja de activos contingentes que no cumplen los criterios de reconocimiento como activos, la baja de anticipos antiguos no legalizados y el ajuste a valor razonable de los saldos de transacciones con vinculadas. Los resultados para las empresas de la muestra clasificadas en cada macro sector, revela que los macro sectores mas impactados son Actividades

Inmobiliarias, de alquiler y empresariales e Industrias Manufactureras, con una disminución del 25.6% y el 12.9% respectivamente.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR													
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	148.224	(1.309)	-0,9%	1.068	0,7%	0	0,0%	(459)	-0,3%	0	0,0%	(701)	-0,5%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	639.407	(17.598)	-2,8%	0	0,0%	(545)	-0,1%	(4.507)	-0,7%	(5.810)	-0,9%	(28.460)	-4,5%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.098.790	(64.594)	-2,1%	48.576	1,6%	(6.930)	-0,2%	(4.928)	-0,2%	(371.872)	-12,0%	(399.748)	-12,9%
F - CONSTRUCCIÓN	11.040	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(26)	-0,2%	(2)	0,0%	(29)	-0,3%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	843.095	(12.914)	-1,5%	(765)	-0,1%	(1.840)	-0,2%	(1.683)	-0,2%	(185)	0,0%	(17.387)	-2,1%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	1.584	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	645.591	0	0,0%	4.123	0,6%	(178)	0,0%	(7.133)	-1,1%	(27.818)	-4,3%	(31.007)	-4,8%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	257.476	(2.467)	-1,0%	392	0,2%	(1.651)	-0,6%	(1.351)	-0,5%	(17.543)	-6,8%	(22.620)	-8,8%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	70.072	0	0,0%	(16)	0,0%	(21)	0,0%	(13)	0,0%	(17.905)	-25,6%	(17.955)	-25,6%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	8.451	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>5.723.730</b>	<b>(98.882)</b>		<b>53.378</b>		<b>(11.167)</b>		<b>(20.101)</b>		<b>(441.134)</b>		<b>(517.905)</b>	
<b>1. Medición al Valor Razonable de cuentas por cobrar</b>													
<b>2. Estimaciones de deterioro de valor</b>													
<b>3. Baja en cuenta activos contingentes</b>													
<b>4. Baja en cuenta de Anticipos antiguos no legalizados</b>													
<b>5. Valor razonable de transacciones con entidades vinculadas</b>													

**Inventarios.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a los inventarios medidos al costo en las IFRS SMEs se origina por la eliminación del costo de los préstamos y diferencias en cambio capitalizados en inventarios retenidos, la baja en cuenta de los costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción y la baja en cuenta de las variaciones anormales de los costos de producción capitalizadas.

El efecto es significativo para el macro-sector de Hoteles y Restaurantes; con una disminución del 26%. Para los macro sectores Construcción; Comercio al por Mayor y al por Menor; Industrias Manufactureras; Explotación de Minas y Canteras y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, el impacto es menos significativo y la disminución oscila entre el 0.2% y el 3%. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras seguido del sector de Comercio al por Mayor y al por Menor.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INVENTARIOS												
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	3	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL			
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.692	(1)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(1)	0,0%			
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	443.651	(65)	0,0%	(15)	0,0%	(4.437)	-1,0%	(4.516)	-1,0%			
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.958.848	(796)	0,0%	(15)	0,0%	(39.177)	-2,0%	(39.986)	-2,0%			
F - CONSTRUCCIÓN	55.641	(6)	0,0%	(541)	-1,0%	(1.113)	-2,0%	(1.660)	-3,0%			
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	657.395	(435)	-0,1%	0	0,0%	(13.148)	-2,0%	(13.583)	-2,1%			
H - HOTELES Y RESTAURANTES	5.869	0	0,0%	(1.056)	-18,0%	(470)	-8,0%	(1.526)	-26,0%			
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	42.358	(102)	-0,2%	0	0,0%	0	0,0%	(102)	-0,2%			
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	13.942	(2)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(2)	0,0%			
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	7.341	(1)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(1)	0,0%			
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%			
<b>Total</b>	<b>3.192.736</b>	<b>(1.407)</b>		<b>(1.628)</b>		<b>(58.344)</b>		<b>(61.377)</b>				
<b>BA-14- Costos de préstamos como componentes del costo de los inventarios</b>												
<b>BA-14- Costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción</b>												
<b>BA-14- Variaciones anormales de costos de producción capitalizadas</b>												

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Propiedades, Planta y Equipo.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, para el rubro correspondiente a las Propiedades, Planta y Equipo medidos al costo en las IFRS SMEs se origina por la baja en cuenta de las valorizaciones y el superávit por valorizaciones y en la disminución de las partidas activas o pasivas utilizadas para la capitalización o reconocimiento anticipado de los costos de mantenimientos y reparaciones. Los resultados evidencian que todos los macro-sectores se impactan, a continuación se presentan los macro sectores de mayor a menor impacto,

- Hoteles y Restaurantes
- Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Intermediación Financiera
- Construcción
- Industrias Manufactureras
- Comercio al por Mayor y al por Menor
- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Explotación de Minas y Canteras

El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	(131.423)	-23,6%	-	0,0%	(131.423)	-23,6%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	(28.689)	-1,0%	-	0,0%	(28.689)	-1,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.385.519	(2.018.984)	-31,6%	8	0,0%	(2.018.976)	-31,6%
F - CONSTRUCCIÓN	2.136	(725)	-33,9%	-	0,0%	(725)	-33,9%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.864.772	(468.748)	-25,1%	(76)	0,0%	(468.824)	-25,1%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	(3.009)	-88,8%	-	0,0%	(3.009)	-88,8%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.884	(70.216)	-5,2%	(44)	0,0%	(70.261)	-5,2%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	70.181	(33.286)	-47,4%	-	0,0%	(33.286)	-47,4%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.544	(7.351)	-69,7%	(454)	-4,3%	(7.804)	-74,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	(8.809)	-47,7%	-	0,0%	(8.809)	-47,7%
<b>Total</b>	<b>13.020.346</b>	<b>(2.771.239)</b>		<b>(566)</b>		<b>(2.771.805)</b>	
<b>1. Uso del modelo del costo en propiedades, planta y equipo</b>							
<b>2. Costos de mantenimientos y reparaciones</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Intangibles diferentes al Goodwill.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, en el rubro correspondiente a los Activos Intangibles diferentes al Goodwill medidos al costo en las IFRS SMEs se origina por la baja en cuenta de las partidas que no cumplen con los criterios de reconocimiento como activos, entre las cuales se encuentran algunos Gastos Pagados por Anticipado, Cargos Diferidos e Intangibles.

A diferencia del modelo IFRS FULL, las IFRS SMEs no permite la capitalización de gastos de investigación en fase de desarrollo, factor que origina diferencias en baja de intangibles respecto a FULL: El efecto es significativo en los macro-sectores correspondientes a Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Explotación de Minas y Canteras; Industrias Manufactureras y Comercio al por Mayor y al por Menor. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Explotación de Minas y Canteras seguido por el de Comercio al por Mayor y al por Menor.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INTANGIBLES DIFERENTES AL GOODWILL				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	530	(384)	(384)	-72,5%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	840.230	(191.178)	(191.178)	-22,8%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	204.125	(32.902)	(32.902)	-16,1%
F - CONSTRUCCIÓN	2.937	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	451.606	(47.024)	(47.024)	-10,4%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	-	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	50.727	(13.138)	(13.138)	-25,9%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(491.401)	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	5.101	-	-	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	498	(164)	(164)	-32,9%
<b>Total</b>	<b>1.064.352</b>	<b>(284.789)</b>	<b>(284.789)</b>	
<b>1. Baja en cuenta de partidas que no cumplen los criterios para su reconocimiento</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Beneficios a Empleados.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector, en el rubro correspondiente a Beneficios a Empleados medidas al costo en IFRS SMEs se origina por la amortización total de los saldos diferidos del pasivo pensional. El efecto se presenta en los macro-sectores correspondientes a Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales e Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	531	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	49.405	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	161.258	(982)	(982)	-0,6%
F - CONSTRUCCIÓN	150	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	27.233	-	-	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	51	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	10.921	-	-	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11.480	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	12.562	(6.146)	(6.146)	-48,9%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	170	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>273.762</b>	<b>(7.128)</b>	<b>(7.128)</b>	
<b>1. Pasivos por pensiones de jubilación</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.** El impacto patrimonial, en las empresas de la muestra, por cada macro-sector correspondiente al rubro de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar medidas al costo en las IFRS SMEs se originan por la determinación del impacto de las cuentas por pagar con base en la diferencia entre el valor de la obligación actual y el valor razonable de la misma.

Los mayores impactos en este componente se presentan en los macro-sectores correspondientes a Intermediación Financiera; Construcción y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	2.267	504	504	22,3%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	87.333	0	0	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	200.780	39.621	39.621	19,7%
F - CONSTRUCCIÓN	1.147	706	706	61,6%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	74.473	2.803	2.803	3,8%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	675	0	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	30.005	212	212	0,7%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	22.932	18.550	18.550	80,9%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	2.480	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	801	405	405	50,6%
<b>Total</b>	<b>422.893</b>	<b>62.802</b>	<b>62.802</b>	
<b>1. Medición al Valor Razonable de cuentas por pagar</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Biológicos.** La aplicación de las IFRS SMEs establece que los activos biológicos tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores para los cuales el valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, deben ser medidos al valor

razonable menos los costo de venta, en caso contrario una entidad los debe medir utilizando el modelo del costo.

Esta disposición es menos rigurosa que la contenida en las IFRS FULL, ya que establece la elección de una política y una entidad podría optar por aplicar el modelo del costo cuando determinar el valor razonable implique un costo o esfuerzo desproporcionado, mientras que en Full el modelo del costo solo podría ser utilizado en el reconocimiento inicial cuando no existan medidas fiables del valor razonable.

En el uso del modelo del costo, el ajuste se presenta por la baja de las valorizaciones de plantaciones agrícolas y semovientes, en los macro sectores Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y en Industrias Manufactureras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DEL COSTO			
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	(264.031)	(264.031)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	-	-
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	(1.256)	(1.256)
F - CONSTRUCCIÓN	0	-	-
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	-	-
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	-	-
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	-	-
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	-	-
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	-	-
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(265.286)</b>	<b>(265.286)</b>
<b>1. Uso del modelo del costo en activos biológicos</b>			

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Impuesto al patrimonio.** El impacto en este concepto, se origina por el reconocimiento como gasto de las obligaciones futuras por impuesto al patrimonio, afectando principalmente en términos monetarios a los macro-sectores de Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras y Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	(35.208)	(35.208)	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	(167.842)	(167.842)	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	(403.360)	(403.360)	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	(554)	(554)	100%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	(72.791)	(72.791)	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	(375)	(375)	100%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	(36.802)	(36.802)	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	(574.712)	(574.712)	100%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	(2.524)	(2.524)	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	(1.316)	(1.316)	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>(1.295.486)</b>	<b>(1.295.486)</b>	
<b>1. Impuesto al Patrimonio</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.2.1.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO).

#### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA

La aplicación de este Modelo, cambia también la lectura de los impactos patrimoniales en el balance de apertura de las empresas frente al modelo del costo, por cuanto se ha reiterado varias veces, no se presentarían efectos en los componentes patrimoniales que puedan resultar del retiro de las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo, en tanto se mantienen como componente de la estructura patrimonial, excepto porque hacen parte integral del costo de los activos.

La gran diferencia que se genera, en el caso de la aplicación del escenario de IFRS-SMEs frente a IFRS FULL, radica en que éste tratamiento resulta ser una excepción en el balance de transición. Esto quiere decir que una entidad no está obligada a reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos en su balance de apertura, derivados de las diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado, de suerte que como éste es el caso, el análisis del costo atribuido sería menos gravoso en la aplicación del escenario de IFRS-SMEs frente al IFRS FULL.

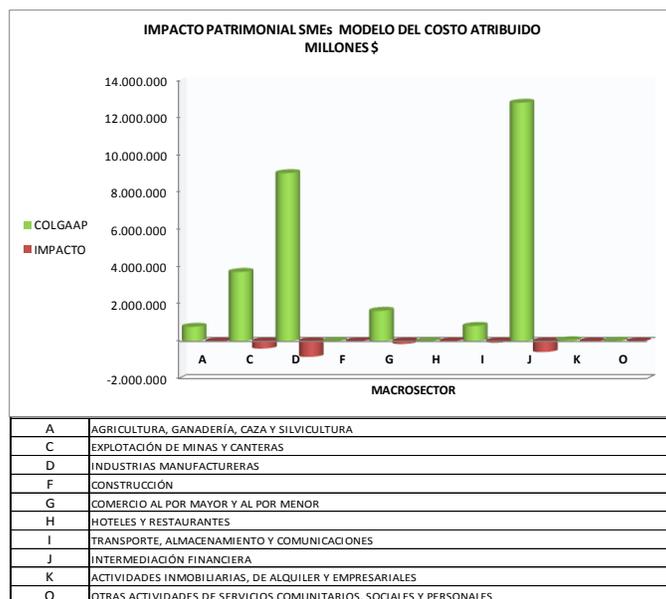
IMPACTO PATRIMONIAL SMEs - MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO												
MACROSECTOR	COLGAAP	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	782.408	(701)	(1)	0	(384)	0	504	0	(35.208)	(35.790)	746.618	-4,57
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.729.824	(28.460)	(4.516)	0	(191.178)	0	0	0	(167.842)	(391.996)	3.337.829	-10,51
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.035.489	(399.748)	(39.988)	8	(32.902)	(982)	39.621	0	(403.360)	(837.351)	8.198.138	-9,27
F - CONSTRUCCIÓN	17.856	(29)	(1.660)	0	0	0	706	0	(554)	(1.537)	16.319	-8,61
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.640.072	(17.387)	(13.583)	(76)	(47.024)	0	2.803	233	(72.791)	(147.826)	1.492.246	-9,01
H - HOTELES Y RESTAURANTES	8.342	0	(1.526)	0	0	0	0	0	(375)	(1.901)	6.441	-22,79
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	826.652	(31.007)	(102)	(44)	(13.138)	0	212	0	(36.802)	(80.880)	745.772	-9,78
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.818.078	(22.620)	(2)	0	0	0	18.550	0	(574.712)	(578.785)	12.239.293	-4,52
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	56.840	(17.955)	(1)	(454)	0	(6.146)	0	0	(2.524)	(27.079)	29.761	-47,64
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	29.253	0	0	0	(164)	0	405	0	(1.316)	(1.075)	28.178	-3,67
<b>Total</b>	<b>28.944.814</b>	<b>(517.905)</b>	<b>(61.379)</b>	<b>(566)</b>	<b>(284.789)</b>	<b>(7.128)</b>	<b>62.802</b>	<b>233</b>	<b>(1.295.486)</b>	<b>(2.104.219)</b>	<b>26.840.595</b>	

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Ahora bien, desde la perspectiva de otros ajustes de carácter obligatorio, que también se aplican en el marco de IFRS- SMEs, que hacen presencia en IFRS-FULL también, se mantendrían las consideraciones vistas de impactos macro-sectoriales, como es el significativo efecto del ajuste a valor razonable de los deudores que afecta en gran medida a las empresas de la muestra de los siguientes macro sectores, con disminuciones patrimoniales que justifican más del 38% del valor del ajuste:

- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.
- Industrias Manufactureras, y
- Actividades inmobiliarias, de alquiler y Empresariales,

En mayor medida, y muy representativo se advierte el impacto del impuesto al patrimonio en todos los macro sectores, por lo menos equivalente a un promedio de 57% del ajuste, excepto por las empresas de los macro sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Intermediación Financiera y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales en que se registra un impacto casi equivalente al valor total del ajuste patrimonial de las normas locales.



La relevancia de estos ajustes en los macro sectores en comento permite explicar, de acuerdo con la tabla adjunta, cómo estos ajustes de deudores representan, en el caso crítico, más del 25% del valor del componente incorporado en los estados financieros bajo las normas locales. Resulta relevante advertir, que en el caso de los activos intangibles los ajustes por bajas de recursos que no tienen el carácter de beneficios fluctúa, en todas las empresas de los macro sectores, entre un 10% y 72%. Igualmente, se resalta la relevancia relativa del ajuste de valor de los inventarios para el caso de las empresas del macro sector de Hoteles y Restaurantes.

TENDENCIA % SME MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO - BALANCE DE APERTURA						
MACROSECTOR	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(0,47)	(0,01)	0,00	(72,51)	0,00	2,23
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	(4,45)	(1,02)	0,00	(22,75)	0,00	0,00
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	(12,90)	(2,04)	0,00	(16,12)	(0,61)	1,97
F - CONSTRUCCIÓN	(0,26)	(2,98)	0,00	0,00	0,00	6,16
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(2,06)	(2,07)	0,00	(10,41)	0,00	0,38
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,00	(26,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(4,80)	(0,24)	0,00	(25,90)	0,00	0,07
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(8,79)	(0,02)	0,00	0,00	0,00	8,09
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(25,62)	(0,01)	(4,30)	0,00	(48,93)	0,00
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	0,00	0,00	(32,86)	0,00	5,06

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Finalmente, como se advirtió la diferencia entre el costo atribuido entre el escenario de IFRS FULL y IFRS SMEs se determina por el impacto del impuesto diferido que, como se muestra en la gráfica siguiente, es altamente relevante en las empresas de la muestra correspondientes a macro

sectores en los que se registra un alto nivel de valorizaciones como es Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, así como Comercio al por Mayor, Industrias Manufactureras y Hoteles y restaurantes. En las empresas de los demás macro sectores se reportan desviaciones que resultan menos representativas.



## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Siguiendo el procedimiento utilizado en el escenario IFRS SMEs, en el caso del modelo del costo atribuido se llevó a cabo la estimación del impacto a nivel de macro sector y de sector consolidado, y se estimaron las contribuciones relativas de cada una de los componentes que explica dicha variación.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto patrimonial en el balance de apertura, con el modelo de costo atribuido.

Componentes del Impacto Patrimonial IFRS - SMEs (Modelo del Costo Atribuido) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real											
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes											
MacroSector	Impacto Patrimonial en la Muestra	Impacto Patrimonial en %	Impacto Promedio Estimado	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste							
				Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	-35.790	-4,57	-11.930	-234	0	0	-128	0	168	0	-11.736
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-391.996	-10,51	-55.999	-4.066	-645	0	-27.311	0	0	0	-23.977
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-837.351	-9,27	-9.625	-4.595	-460	0	-378	-11	455	0	-4.636
CONSTRUCCIÓN	-1.537	-8,61	-307	-6	-332	0	0	0	141	0	-111
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-147.826	-9,01	-4.106	-483	-377	-2	-1.306	0	78	6	-2.022
HOTELES Y RESTAURANTES	-1.901	-22,79	-1.901	0	-1.526	0	0	0	0	0	-375
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-80.880	-9,78	-6.740	-2.584	-8	-4	-1.095	0	18	0	-3.067
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-578.785	-4,52	-10.335	-404	0	0	0	0	331	0	-10.263
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	-27.079	-47,64	-5.416	-3.591	0	-91	0	-1.229	0	0	-505
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-1.075	-3,67	-538	0	0	0	-82	0	203	0	-658
<b>Impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real</b>		<b>-15,27%</b>	<b>-6.505</b>	<b>-1.871</b>	<b>-289</b>	<b>-16</b>	<b>-985</b>	<b>-212</b>	<b>157</b>	<b>2</b>	<b>-3.291</b>
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>28,77%</b>	<b>4,45%</b>	<b>0,25%</b>	<b>15,14%</b>	<b>3,26%</b>	<b>-2,42%</b>	<b>-0,03%</b>	<b>50,59%</b>

De la información consignada en este cuadro se destaca lo siguiente:

- El impacto patrimonial promedio estimado para una empresa del sector real implica una reducción del 15,27% frente al valor del patrimonio incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- Así mismo, la descomposición del impacto para los diferentes ajustes que inciden en el anterior resultado, permite distinguir que son los siguientes componentes los que contribuyen en mayor proporción al valor del impacto patrimonial:
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una contribución del 50,59%;
  - Ajuste al valor razonable del componente de deudores comerciales y otras cuentas por pagar con una participación del 28,77%;
  - Ajuste de la amortización en periodos futuros de los activos intangibles diferentes al Goodwill dados de baja en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 15,14%;
- En el análisis por macro sector se observa que los mayores impactos relativos se registran en los macro sectores de Actividades inmobiliarias, de alquiler y empresariales, con una reducción del 47,64%; Hoteles y Restaurantes, con el -22,79%; Explotación de minas y canteras, con el -10,51%; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con el -9,78%; y en el de Industrias Manufactureras, con una disminución del 9,27%.
- El comportamiento del impacto promedio por empresa, en los diferentes macro sectores, determina un orden diferente para los macro sectores con mayores impactos. Atendiendo, entonces, la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa establece la siguiente clasificación: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Intermediación Financiera; y finalmente, Industrias manufactureras (véanse Impacto promedio estimado en el anterior cuadro).

### C. Análisis por Componente.

Los impactos patrimoniales en las empresas de la muestra, para cada uno de los macro sectores, aplicando el modelo del costo atribuido en IFRS SMEs son equivalentes a los aplicados en el modelo del costo para los siguientes componentes:

- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- Inventarios
- Activos Intangibles diferentes al Goodwill
- Beneficios a Empleados
- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Impuesto al Patrimonio

**Propiedades, Planta y Equipo.** Se presenta una diferencia frente al costo, que se deriva de la capitalización de las valorizaciones bajo este modelo. El ajuste de este componente se origina en los mantenimientos reconocidos como gastos pagados por anticipado que deben ser llevados al gasto provocando por consiguiente, una disminución patrimonial en el Balance de Apertura. El efecto significativo se presenta en el macro-sector correspondiente a las Actividades Inmobiliarias, De Alquiler y Empresariales con una reducción del 4,3%.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.385.519	8	8	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	2.136	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.864.772	(76)	(76)	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.884	(44)	(44)	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	70.181	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.544	(454)	(454)	-4,3%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>13.020.346</b>	<b>(566)</b>	<b>(566)</b>	
<b>1. Costos de mantenimientos y reparaciones</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Activos Biológicos.** El uso del valor razonable menos los costos de venta, como criterio de medición de los activos biológicos, cuando no tenga un costo o esfuerzo desproporcionado, genera un ajuste patrimonial por la aproximación de los costos de venta calculada con la información disponible en la superintendencia. El efecto está representado en el sector de Comercio al por mayor y al por menor.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	-	-	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	-	-	0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	-	-	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	-	-	0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	233	233	0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	-	-	0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	-	-	0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	-	-	0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	-	-	0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	-	-	0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>233</b>	<b>233</b>	

**1. Productos cosechados o recolectados en el punto de cosecha medidos al valor razonable menos costos de venta**

### 3.2.1.3 COMPARACIÓN DE IMPACTOS PATRIMONIALES ENTRE EL MODELO DEL COSTO Y EL DE VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUIDO).

Los impactos patrimoniales para las empresas de la muestra bajo IFRS SMEs, modelo del costo y modelo del costo atribuido son significativamente equivalentes a los impactos generados por las IFRS FULL, por esto se puede concluir que la aplicación de las políticas de costo atribuido originan menores impactos patrimoniales que el uso del modelo del costo, en aquellos macro sectores que tienen grandes valorizaciones en los componentes de sus estados financieros. Los macro sectores que presentan las mayores diferencias entre los dos modelos son: Agricultura, Ganadería, Caza y silvicultura, Industrias Manufactureras, Comercio al por mayor y al por menor y Hoteles y Restaurantes.

IMPACTO PATRIMONIAL SMEs MODELO DEL COSTO Vs MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO			
Nombre Macrosector	Macrosector	% Impacto Modelo del Costo	% Impacto Modelo del Costo Atribuido
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	A	(62,06)	(4,57)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	C	(11,28)	(10,51)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D	(29,80)	(9,27)
F - CONSTRUCCIÓN	F	(12,66)	(8,61)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	(37,86)	(9,01)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	H	(58,87)	(22,79)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	I	(23,87)	(9,78)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	J	(4,82)	(4,52)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	K	(61,21)	(47,64)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	(33,53)	(3,67)

En IFRS SMEs a diferencia de IFRS FULL, los activos intangibles diferentes del Goodwill son dados de baja en mayor proporción, situación que en las empresas de la muestra de macro sectores como Explotación de minas y canteras, Industrias Manufactureras y Comercio al por mayor y al por menor representa mayores disminuciones patrimoniales.



### 3.2.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS.

#### 3.2.2.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

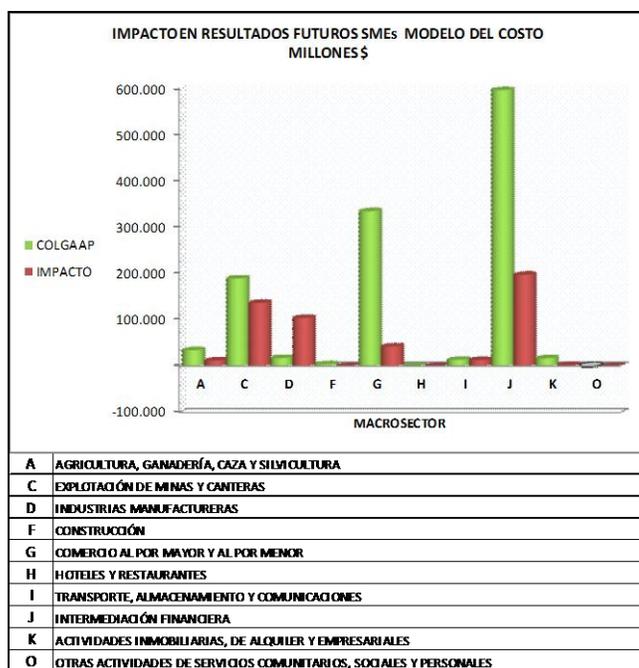
##### A. ANALISIS DE LA MUESTRA.

La aplicación del modelo del costo en el escenario de IFRS SMEs permite concluir que los resultados de un período pueden verse afectados, de manera significativa, en la mayoría de macro sectores, registrando desviaciones positivas y negativas frente a los resultados determinados de acuerdo con las normas locales.

Uno de los efectos importantes se reconoce en las empresas del macro sector de la Industria manufacturera que, de acuerdo con el estudio pertinente, arrojarían una ganancia global que significa un aumento relevante por la no amortización del impuesto al patrimonio que fue registrado totalmente en el balance de apertura.

IMPACTO EN RESULTADOS SIMES - MODELO DEL COSTO													
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje	
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	34.295	58	0	0	(13)	128	0	0	11.736	11.910	46.205	34,73%	
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	189.342	19.237	15	(865)	(1.157)	63.580	0	0	55.947	136.757	326.099	72,23%	
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	17.324	6.852	0	(50)	(47.780)	10.594	52	0	134.452	104.121	121.444	601,03%	
F - CONSTRUCCIÓN	4.091	341	0	(488)	0	0	0	0	185	38	4.129	0,94%	
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	334.767	1.282	0	0	(8.752)	14.637	0	0	24.264	31.430	366.198	9,39%	
H - HOTELES Y RESTAURANTES	651	29	0	(371)	0	0	0	0	125	(217)	435	-33,26%	
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	13.630	20.904	0	0	(24.357)	4.281	0	0	12.267	13.095	26.725	96,07%	
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	596.576	5.771	0	0	(0)	0	0	0	191.571	197.342	793.917	33,08%	
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	16.831	912	0	0	0	0	323	0	841	2.077	18.908	12,34%	
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(2.406)	0	0	0	0	55	0	0	439	493	(1.913)	-20,50%	
<b>Total</b>	<b>1.205.100</b>	<b>55.387</b>	<b>15</b>	<b>(1.773)</b>	<b>(82.060)</b>	<b>93.275</b>	<b>375</b>	<b>0</b>	<b>431.827</b>	<b>497.046</b>	<b>1.702.147</b>		

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Así mismo, las empresas del macro sector de Hoteles y Restaurantes reportan, también, un efecto muy representativo por los ajustes de inventarios en tanto debe reconocerse el aumento de los gastos relacionados con costos generales de administración e investigación no reembolsables, los costos de ventas y las depreciaciones no relacionadas con los contratos de construcción, cuya capitalización no es permitida en IFRS. Esta condición, también, produce un efecto de pérdida en las empresas consideradas.

Se reconoce un efecto positivo derivado de los activos intangibles que, como fueron dados de baja en el balance de apertura por no cumplir con la definición de activos, en tanto no generan beneficios económicos futuros, afecta de manera favorable los periodos posteriores, por cuanto la amortización que se realizaría bajo COLGAAP no sería pertinente reconocerla, produciendo, en consecuencia, un ajuste favorable que incrementa el resultado de un período futuro. Las empresas de la muestra del macro sector de explotación de minas y canteras pueden derivar un efecto positivo en sus resultados futuros, que para el caso analizado resultan cercanas al 46% de los resultados bajo normas locales, producto de los cambios de política que introduce el estándar internacional.

## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Siguiendo el procedimiento utilizado en el modelo IFRS SMEs, en el caso del modelo del costo se llevó a cabo la estimación del impacto en resultados futuros a nivel de macro sector y de sector consolidado, y se estimaron las contribuciones relativas de cada una de los componentes que explica dicha variación.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto en resultados futuros, con el modelo del costo.

Componentes del Impacto en Resultados IFRS - SMEs (Modelo del Costo) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real											
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes											
MacroSector	Impacto estimado en Resultados en la Muestra	Impacto de Resultados en %	Impacto Promedio Estimado en Resultados	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste							
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	11.922	34,76	3.974	19	0	0	-4	43	0	4	3.912
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	136.757	72,23	19.537	2.748	2	-124	-165	9.083	0	0	7.992
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	104.156	601,24	1.197	79	0	-1	-549	122	1	0	1.545
CONSTRUCCIÓN	38	0,94	8	68	0	-98	0	0	0	0	37
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	33.766	10,09	938	36	0	0	-243	407	0	65	674
HOTELES Y RESTAURANTES	-217	-33,26	-217	29	0	-371	0	0	0	0	125
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	13.095	96,07	1.091	1.742	0	0	-2.030	357	0	0	1.022
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	197.342	33,08	3.524	103	0	0	0	0	0	0	3.421
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	2.077	12,34	415	182	0	0	0	0	65	0	168
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	493	-20,50	247	0	0	0	0	27	0	0	219
<b>Impacto promedio estimado en resultados para una empresa del sector</b>	<b>131,99%</b>	<b>1.340</b>	<b>177</b>	<b>0</b>	<b>-19</b>	<b>-265</b>	<b>317</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>1.097</b>	
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>13,20%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-1,43%</b>	<b>-19,76%</b>	<b>23,68%</b>	<b>0,83%</b>	<b>1,62%</b>	<b>81,86%</b>

De la información consignada en este cuadro se destaca lo siguiente:

- El impacto promedio estimado en resultados futuros para una empresa del sector real implica un incremento del 131,99% frente al valor del resultado incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.

- b) Así mismo, la descomposición de este impacto promedio para los diferentes ajustes que inciden en el anterior resultado, permite descubrir que son los siguientes componentes los que contribuyen en mayor proporción, negativa o positiva, al alcance de dicho valor:
- Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una contribución del 81,86%;
  - Ajuste de la amortización en periodos futuros de los activos intangibles diferentes al Goodwill dados de baja en el balance de apertura, con una contribución promedio por entidad del 23,68%;
  - Ajuste por efecto del reconocimiento de ingresos financieros por intereses a tasas que reflejan el riesgo implícito y la rentabilidad de las inversiones de renta variable del componente activos inversiones financieras, con una participación del 13,20%;
  - Ajuste por el efecto del reconocimiento de los costos de préstamos directamente en el estado de resultados por la inexistencia de la opción de capitalización en el componente de propiedad, planta y equipo, con una contribución del -19,76%;
- c) En el análisis por macro sector se observa que los mayores impactos relativos se registran en los macro sectores de Industrias Manufactureras, con el 601,24%; Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con el 96,07%; Explotación de minas y canteras, que alcanza el 72,23%; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con el 34,76%; en contraposición a la variación registrada por el sector Hoteles y Restaurantes, que registra una reducción del -33,26%.
- d) El comportamiento del impacto promedio estimado por macro sector, determina un orden diferente para aquellos macro sectores con mayores impactos. Atendiendo, entonces, la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio en resultados por empresa establece el siguiente orden de impacto: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Intermediación Financiera; Industrias manufactureras; y finalmente, Transporte, almacenamiento y comunicaciones. (véanse Impacto promedio estimado en resultados en el cuadro anterior).

### C. ANALISIS POR COMPONENTE.

**Inversiones Financieras.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a las inversiones financieras medidas al costo en las IFRS SMEs se origina por el ajuste en la causación de los intereses reconocidos como un ingreso de las inversiones de renta variable clasificadas como componentes de las inversiones de renta fija, tales como derechos fiduciarios, cuentas en participación y otras inversiones. Así mismo, se ajustan las variaciones de los ingresos asociados a dividendos decretados durante el periodo de las inversiones en renta variable. Los ajustes son más significativos en el macro-sector de Explotación de Minas y Canteras, seguido por Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Construcción.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS INVERSIONES POR EL MODELO DEL COSTO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	114.656	58	0,1%	-	0,0%	58	0,1%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	390.310	19.237	4,9%	-	0,0%	19.237	4,9%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.101.331	6.852	0,3%	-	0,0%	6.852	0,3%
F - CONSTRUCCIÓN	11.119	341	3,1%	-	0,0%	341	3,1%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	143.900	1.282	0,9%	-	0,0%	1.282	0,9%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	4.043	29	0,7%	-	0,0%	29	0,7%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	515.399	20.904	4,1%	-	0,0%	20.904	4,1%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.406.555	3.407	0,0%	2.364	0,0%	5.771	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	19.122	912	4,8%	-	0,0%	912	4,8%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	7.421	0	0,0%	-	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>15.713.856</b>	<b>53.023</b>		<b>2.364</b>		<b>55.387</b>	
<b>1. Renta fija</b>							
<b>2. Renta Variable - Inversiones Permanentes</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no es significativo. El único ajuste que se realiza consiste en un incremento en los resultados futuros producto del reconocimiento del componente financiero sobre inversiones en negocios conjuntos para el macro-sector correspondiente a la Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL	
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	148.224	0	0	0,0%	
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	639.407	15	15	0,0%	
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.098.790	0	0	0,0%	
F - CONSTRUCCIÓN	11.040	0	0	0,0%	
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	843.095	0	0	0,0%	
H - HOTELES Y RESTAURANTES	1.584	0	0	0,0%	
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	645.591	0	0	0,0%	
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	257.476	0	0	0,0%	
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	70.072	0	0	0,0%	
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	8.451	0	0	0,0%	
<b>Total</b>	<b>5.723.730</b>	<b>15</b>	<b>15</b>		
<b>1. Inversiones en Negocios conjuntos</b>					

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Inventarios.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a los inventarios es significativo para el macro-sector correspondiente a Hoteles y Restaurantes; y en menor proporción para Construcción y Explotación de Minas y Canteras. Los ajustes realizados generan una disminución en los resultados futuros por efecto de la baja en cuenta de los costos no capitalizables, entre los cuales se encuentran los costos generales de administración e investigaciones no reembolsables, los costos de ventas y las depreciaciones no relacionadas con los contratos de construcción. El análisis efectuado se realizó en términos porcentuales de cada

macro-sector, sin perjuicio de que el mayor impacto en términos monetarios se da en el macro-sector correspondiente a Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INVENTARIOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.692	0	0	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	443.651	(865)	(865)	-0,2%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.958.848	(50)	(50)	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	55.641	(488)	(488)	-0,9%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	657.395	0	0	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	5.869	(371)	(371)	-6,3%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	42.358	0	0	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	13.942	0	0	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	7.341	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.192.736</b>	<b>(1.773)</b>	<b>(1.773)</b>	
<b>1. Costos capitalizados en desarrollo de contratos de construcción</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Propiedades, Planta y Equipo.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a las Propiedades, Planta y Equipo, aplicando el modelo del costo para adopción en SMEs no es significativo y se presenta principalmente en los macro-sectores correspondientes a Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones seguido por el de Industrias Manufactureras y el de Comercio al por mayor y al por menor. El ajuste origina una disminución en los resultados futuros debido al reconocimiento de los costos de préstamos directamente en el estado de resultados por la inexistencia de la opción de capitalización como parte del activo.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	(13)	(13)	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	(1.157)	(1.157)	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.385.519	(47.780)	(47.780)	-0,7%
F - CONSTRUCCIÓN	2.136	0	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.864.772	(8.752)	(8.752)	-0,5%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	0	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.884	(24.357)	(24.357)	-1,8%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	70.181	(0)	(0)	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.544	0	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>13.020.346</b>	<b>(82.060)</b>	<b>(82.060)</b>	
<b>BA-15- Uso del valor razonable en la fecha de transición para propiedades, planta y equipo</b>				

**Activos Intangibles.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a los Activos Intangibles diferentes al Goodwill es significativo en diversos macro-sectores generando un incremento en el resultado futuro de la partida, teniendo en cuenta que la baja en cuenta de

partidas que no cumplen los criterios para su reconocimiento elimina los cargos de amortización de los períodos posteriores y la imposibilidad de diferir los costos de préstamos. Los impactos (de mayor a menor) se generaron en los siguientes macro-sectores:

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Comercio al por Mayor y al por Menor

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS INTANGIBLES DIFERENTES AL GOODWILL							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	530	128	24,2%	(0)	0,0%	128	24,2%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	840.230	63.726	7,6%	(145)	0,0%	63.580	7,6%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	204.125	10.967	5,4%	(373)	-0,2%	10.594	5,2%
F - CONSTRUCCIÓN	2.937	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	451.606	15.675	3,5%	(1.038)	-0,2%	14.637	3,2%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	50.727	4.379	8,6%	(98)	-0,2%	4.281	8,4%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(491.401)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	5.101	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	498	55	11,0%	0	0,0%	55	11,0%
<b>Total</b>	<b>1.064.352</b>	<b>94.930</b>		<b>(1.654)</b>		<b>93.275</b>	
<b>1. Baja en cuenta de partidas que no cumplen los criterios para su reconocimiento</b>							
<b>2. Costos de prestamo en resultados</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**Beneficios a Empleados.** El impacto en el resultado futuro para el rubro correspondiente a los beneficios a empleados, es significativo para el macro-sector correspondiente a las Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales y poco significativo para el macro-sector de las Industrias Manufactureras. El ajuste que origina un incremento en los resultados futuros se origina por el retiro del gasto derivado de la amortización del pasivo pensional.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	531	-	-	0,0%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	49.405	-	-	0,0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	160.258	52	52	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN	150	-	-	0,0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	27.233	-	-	0,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	51	-	-	0,0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	10.921	-	-	0,0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11.480	-	-	0,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	12.562	323	323	2,6%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	170	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>272.762</b>	<b>375</b>	<b>375</b>	
<b>1. Pasivos por pensiones de jubilación</b>				

**Impuesto al Patrimonio.** Los resultados de las empresas de la muestra, evidencian que los macro sectores más impactados por el ajuste en periodos futuros del no reconocimiento del gasto del impuesto al patrimonio, son Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras y Explotación de Minas y Canteras.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	11.736	11.736	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	55.947	55.947	100%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	134.453	134.319	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	185	184	100%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	24.264	24.253	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	125	125	100%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	12.267	12.260	100%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	191.571	191.529	100%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	841	839	100%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	439	439	100%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>431.828</b>	<b>431.632</b>	
<b>1.No Reconocimiento de amortizaciones del Impuesto al Patrimonio</b>				

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.2.2.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO).

#### A. ANÁLISIS DE LA MUESTRA.

La aplicación del modelo del costo atribuido en el escenario de IFRS SMEs permite que se incorporen al costo las revaluaciones existentes en el balance de apertura, pero no en periodos posteriores. Esta circunstancia origina que la base depreciable de los activos se aumente por una

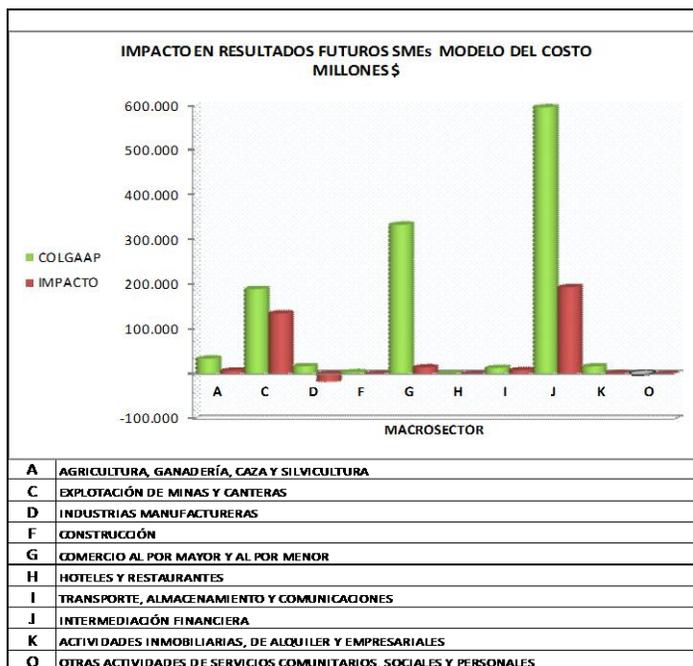
sola vez, generando un incremento del cargo por depreciación, con efecto en los resultados futuros.

Por su parte, el cambio de vidas útiles fiscales a vidas útiles basadas en el período durante el cual la entidad espera consumir los beneficios, genera que los cargos por depreciación disminuyan por la posible ampliación del periodo a depreciar, incrementando los resultados futuros. Así mismo, juega un papel relevante el ajuste que se origina por el reconocimiento de los costos de préstamos en el resultado, por la inexistencia en la IFRS para SMEs de la opción de capitalización. El efecto reflejado en el componente de propiedades, planta y equipo es el resultado neto de las tres variables mencionadas que producen efectos en todos macro sectores. Sin embargo, estos efectos se advierten trascendentales en las empresas del macro sector de Industrias Manufactureras por cuanto se puede traducir en pérdidas de significativa relevancia.

Los ajustes de inventarios reportan, también, efectos en el macro sector de Hoteles y restaurantes por cuanto reportan una disminución de los resultados en periodos futuros, por efecto del aumento de los gastos relacionados con costos generales de administración e investigación no reembolsables, los costos de ventas y otros costos no relacionadas con los contratos de construcción, cuya capitalización no es permitida en IFRS, que justifica más del 50% del efecto del ajuste en las empresas de este macro sector.

IMPACTO EN RESULTADOS SMEs - MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO												
MACROSECTOR	COLGAAP	Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biologicos	Impuesto al Patrimonio	Impacto	IFRS	Porcentaje
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	34.295	58	0	0	(4.679)	128	0	13	11.736	7.256	41.551	21,16
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	189.342	19.237	15	(865)	(2.819)	63.580	0	0	55.947	135.095	324.437	71,35
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	17.324	6.852	0	(50)	(169.392)	10.594	52	34	134.452	(17.458)	(135)	(100,78)
F - CONSTRUCCIÓN	4.091	341	0	(488)	(46)	0	0	0	185	(7)	4.084	(0,17)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	334.767	1.282	0	0	(36.724)	14.637	0	2.336	24.264	5.795	340.563	1,73
H - HOTELES Y RESTAURANTES	651	29	0	(371)	(191)	0	0	0	125	(407)	244	(62,56)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	13.630	20.904	0	0	(28.687)	4.281	0	0	12.267	8.765	22.395	64,31
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	596.576	3.407	0	0	(1.388)	0	0	0	191.571	193.590	790.166	32,45
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	16.831	912	0	0	(462)	0	323	0	841	1.615	18.446	9,60
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(2.406)	0	0	0	(510)	55	0	0	439	(17)	(2.423)	0,69
Total	1.205.100	53.023	15	(1.773)	(244.897)	93.275	375	2.382	431.827	334.227	1.539.328	

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Al igual que el efecto provisto en la aplicación del modelo de costo, es preciso reconocer un efecto positivo derivado de los activos intangibles que, como fueron dados de baja en el balance de apertura por no cumplir con los criterios para su reconocimiento como activos, afectan de manera favorable los periodos posteriores, por cuanto la amortización que se realizó bajo COLGAAP no sería pertinente reconocerla, produciendo en consecuencia, un ajuste favorable que incrementa el resultado en los períodos futuros. Las empresas de la muestra del macro sector de Explotación de minas y canteras pueden derivar un efecto positivo en sus resultados futuros, que para el caso analizado resultan cercanas al 34% de los resultados bajo normas locales, producto de los cambios de política que introduce el estándar internacional.

Finalmente, se advierte de importancia el efecto que se deriva de las inversiones financieras, en particular por las inversiones clasificadas como de renta fija bajo las normas locales de COLGAAP, que, en función de su esencia económica y dadas sus características, deberían ser tratadas como inversiones de renta variable, que terminan originando un incremento en los resultados futuros, por efecto del reconocimiento de ingresos financieros a tasas de mercado que reflejan el riesgo y rentabilidad de dichas inversiones. Se advierte cómo las empresas de los diferentes macro sectores pueden reconocer efectos favorables, pero es relevante el impacto que se muestra en las empresas de la muestra que corresponden a los macro sectores de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones en tanto determinan un beneficio superior a los resultados del período anterior.

## B. INFERENCIA POBLACIONAL.

Como se mencionó anteriormente, el procedimiento de estimación de los impactos a la población total del sector real, teniendo en cuenta los criterios del muestreo aleatorio estratificado, se realiza en este modelo con base en la información suministrada por el simulador de convergencia para las empresas de la muestra.

El siguiente cuadro resume la estimación puntual para el impacto en resultados futuros, con el modelo de costo atribuido o del valor razonable.

Componentes del Impacto en Resultados IFRS - SMEs (Modelo del Costo Atribuido) - Estimación por Macro Sector y a nivel de Sector Real												
Cifras en Millones de Pesos y en Porcentajes												
MacroSector	Impacto estimado en Resultados en la Muestra	Impacto de Resultados en %	Impacto Promedio Estimado en Resultados	Descomposición del Impacto Promedio estimado por fuente de Ajuste								
				Inversiones financieras	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Inventarios	Propiedades, planta y equipo	Activos Intangibles diferentes al Goodwill	Beneficios empleados	Activos Biológicos	Impuesto al Patrimonio	
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.256	21,16	2.419	19	0	0	-1.560	43	0	4	3.912	
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	135.095	71,35	19.299	2.748	2	-124	-403	9.083	0	0	7.992	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-17.457	-100,77	-201	79	0	-1	-1.947	122	1	0	1.545	
CONSTRUCCIÓN	-7	-0,17	-1	68	0	-98	-9	0	0	0	37	
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	5.795	1,73	161	36	0	0	-1.020	407	0	65	674	
HOTELES Y RESTAURANTES	-407	-62,56	-407	29	0	-371	-191	0	0	0	125	
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8.765	64,31	730	1.742	0	0	-2.391	357	0	0	1.022	
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	193.590	32,45	3.457	61	0	0	-25	0	0	0	3.421	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	1.615	9,60	323	182	0	0	-92	0	65	0	168	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	-17	0,69	-8	0	0	0	-255	27	0	0	219	
<b>Impacto promedio estimado en resultados para una empresa del sector real</b>		<b>-13,12%</b>	<b>667</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	<b>-19</b>	<b>-936</b>	<b>317</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>1.097</b>	
<b>Participación % de las diferentes fuentes de Ajuste en el Impacto estimado</b>			<b>100,00%</b>	<b>26,26%</b>	<b>0,01%</b>	<b>-2,87%</b>	<b>-140,22%</b>	<b>47,55%</b>	<b>1,67%</b>	<b>3,25%</b>	<b>164,36%</b>	

La información registrada en el cuadro adjunto permite observar lo siguiente, para el modelo del costo atribuido:

- El impacto promedio estimado en los resultados futuros para una empresa del sector real implica una reducción del 13,12%, frente al valor del resultado incorporado en los estados financieros preparados bajo las normas locales.
- A su turno, el análisis de la descomposición de este impacto promedio sobre los resultados futuros puede explicarse por el efecto que tienen los ajustes de los diferentes componentes analizados en el modelo, de los cuales los más importantes corresponden respectivamente a:
  - Ajuste por el reconocimiento del pago de la obligación futura del impuesto al patrimonio con una contribución del 164,36%;
  - Ajuste por efecto del no reconocimiento de gastos de amortización cuando se dan de baja activos intangibles que no cumplen con los criterios de reconocimiento como activos, del componente activos intangibles diferentes al Goodwill, con una contribución de 47,55%;
  - Ajuste en la componente de inversiones financieras, como efecto del reconocimiento de ingresos financieros por intereses a tasas que reflejan el riesgo y la rentabilidad de las inversiones de renta variable, con una participación de 26,26%;

- Ajuste por el efecto del reconocimiento de los costos de préstamos directamente en el estado de resultados por la inexistencia de la opción de capitalización en el componente de propiedad, planta y equipo, con una contribución del -140,22%;
- c) El análisis por macro sector permite apreciar que los mayores impactos relativos en los resultados futuros se registran en los macro sectores de Industrias Manufactureras, con un -100,77%; Hoteles y Restaurantes, con el -62,56%; Intermediación Financiera, con el 32,45%; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con el 64,31%; y finalmente, Explotación de minas y canteras, con un impacto del 71,35%.
- d) Si bien las estadísticas señalan a estos macro sectores como los más impactados, es preciso indicar que dada la importancia relativa de cada macro sector, el impacto promedio por empresa en los resultados futuros, establece un orden diferente para los macro sectores, el cual sería de la siguiente manera: Explotación de minas y canteras; Intermediación Financiera; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; y finalmente, Transporte Almacenamiento y Comunicaciones. (véanse Impacto promedio estimado en resultados en el cuadro anterior).

### C. Análisis por Componente.

Los impactos en los resultados futuros de las empresas de la muestra, para cada uno de los macro sectores, aplicando el modelo del costo atribuido son equivalentes a los aplicados en el modelo del costo para los siguientes componentes:

- Inversiones Financieras
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- Inventarios
- Activos Intangibles diferentes al Goodwill
- Beneficios a Empleados
- Impuesto al Patrimonio

**Propiedades, Planta y Equipo.** Se presenta una diferencia frente al costo, que se deriva del mayor gasto generado por el aumento de la alícuota de depreciación que debe reconocerse en los resultados, por el mayor importe revaluado de los activos depreciables y una disminución debido al reconocimiento de los costos de préstamos directamente en el estado de resultados por la inexistencia de la opción de capitalización.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO							
MACROSECTOR	COLGAAP	1	%	2	%	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	557.796	(4.666)	-0,8%	(13)	0,0%	(4.679)	-0,8%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.761.679	(1.662)	-0,1%	(1.157)	0,0%	(2.819)	-0,1%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.385.519	(121.613)	-1,9%	(47.780)	-0,7%	(169.392)	-2,7%
F - CONSTRUCCIÓN	2.136	(46)	-2,1%	0	0,0%	(46)	-2,1%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.864.772	(27.971)	-1,5%	(8.752)	-0,5%	(36.724)	-2,0%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.387	(191)	-5,6%	0	0,0%	(191)	-5,6%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.345.884	(4.330)	-0,3%	(24.357)	-1,8%	(28.687)	-2,1%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	70.181	(1.388)	-2,0%	(0)	0,0%	(1.388)	-2,0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	10.544	(462)	-4,4%	0	0,0%	(462)	-4,4%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	18.449	(510)	-2,8%	0	0,0%	(510)	-2,8%
<b>Total</b>	<b>13.020.346</b>	<b>(162.838)</b>		<b>(82.060)</b>		<b>(244.897)</b>	
<b>1. Uso del valor razonable en la fecha de transición para propiedades, planta y equipo</b>							
<b>2. Reconocimiento de costos de préstamos en el resultado por la inexistencia de la opción de capitalización</b>							

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Desde el punto de vista de los efectos en las empresas de la muestra se advierte un impacto de este componente en los resultados, principalmente en el macro-sector correspondiente a los Hoteles y Restaurantes que puede reportar un decremento cercano al 6%, mientras que para los macro-sectores de Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y empresariales; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; Construcción; Intermediación Financiera; Industrias Manufacturas; Comercio al por Mayor y al por Menor; Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Explotación de Minas y Canteras oscila entre el 0.1% y el 4.4.%.

**Activos Biológicos.** El Impacto en los resultados futuros para el rubro correspondiente a los Activos Biológicos no es significativo y se presenta en los macro-sectores correspondientes a Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Comercial al por Mayor y al por Menor e Industrias Manufactureras. El resultado en periodos futuros se incrementa, debido al reconocimiento del ingreso como producto de la diferencia de la medición hecha a valores razonables al inicio del período y al final del período. Los resultados obtenidos en el análisis de la muestra están afectados por la imposibilidad de establecer, con la información disponible, los valores razonables de los activos biológicos y productos cosechados.

DETALLE DEL AJUSTE IFRS DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS POR EL MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO				
MACROSECTOR	COLGAAP	1	AJUSTE IFRS	% TOTAL
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	0	13	13	100%
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0	0	0	0%
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	34	34	100%
F - CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	0	2.336	2.336	100%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0	0	0	0%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	0	0	0%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0%
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	0	0	0	0%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.382</b>	<b>2.382</b>	

**BA-14- Productos cosechados o recolectados en el punto de cosecha medidos al valor razonable menos costos de venta**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.2.2.3 COMPARACIÓN DE IMPACTOS EN RESULTADOS ENTRE EL MODELO DEL COSTO Y EL DE VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUIDO).

Un análisis comparativo entre el modelo del costo con el modelo del costo atribuido, para los resultados futuros de las empresas de la muestra, bajo IFRS SME es sustancialmente equivalente al análisis realizado para IFRS FULL. Esto permitiría concluir que la aplicación de las políticas voluntarias del costo atribuido en la fecha de transición, origina que en periodos posteriores los gastos de depreciación aumenten y los resultados disminuyan. Este es el caso de las empresas de los macro-sectores de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Comercio al Por mayor, Hoteles y Restaurantes, Actividades Inmobiliarias, de alquiler y empresariales y con mayor impacto en Industrias Manufactureras. De nuevo es preciso manifestar que los mayores valores de la depreciación pueden ser compensados, en todo caso, con el reconocimiento de un monto proporcional de las valorizaciones que se reclasifica a las ganancias retenidas.

IMPACTO EN RESULTADOS SMEs MODELO DEL COSTO vs MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO			
Nombre Macrosector	Macrosector	% Impacto Modelo del Costo	% Impacto Modelo del Costo Atribuido
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	A	34,73	21,16
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	C	72,23	71,35
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D	601,03	(100,78)
F - CONSTRUCCIÓN	F	0,94	(0,17)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	G	9,39	1,73
H - HOTELES Y RESTAURANTES	H	(33,26)	(62,56)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	I	96,07	64,31
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	J	33,08	32,45
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	K	12,34	9,60
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	O	(20,50)	0,69

A diferencia de la aplicación de IFRS FULL, la falta de opción de capitalización de los costos de préstamos en los componentes de propiedades, planta y equipo de las IFRS SMEs, origina un mayor impacto en resultados en sectores donde normalmente existen activos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en funcionamiento o para la venta, este es el caso principalmente de los macro sectores Industrias Manufactureras, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Comercio al por mayor y al por menor.



### 3.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESCENARIOS IFRS FULL – SMEs PARA GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS.

El análisis de impactos realizado en este estudio, tal y como se mencionó anteriormente se aplicó bajo los escenarios IFRS FULL e IFRS SME, diferenciando su aplicación según el tipo de empresa. En efecto, el impacto tanto en balance de apertura como en resultados futuros de las empresas Grandes y Medianas se estimó bajo los dos escenarios en comentario, al paso que el impacto de las pequeñas empresas solo fue considerado bajo el escenario con IFRS SME, para aportar conclusiones que apoyen las directrices regulatorias en uno u otro sentido.

Dada la importancia de este estudio, y con el objetivo de conocer las implicaciones de uno u otro escenario en el mismo tipo de empresas de la muestra, a continuación se presenta un análisis comparativo para el balance de apertura y los resultados posteriores, del modelo del costo y del costo atribuido en IFRS FULL y SME, tomando como referencia las entidades que se consideran grandes y medianas.

### 3.3.1 IMPACTOS PATRIMONIALES EN EL BALANCE DE APERTURA.

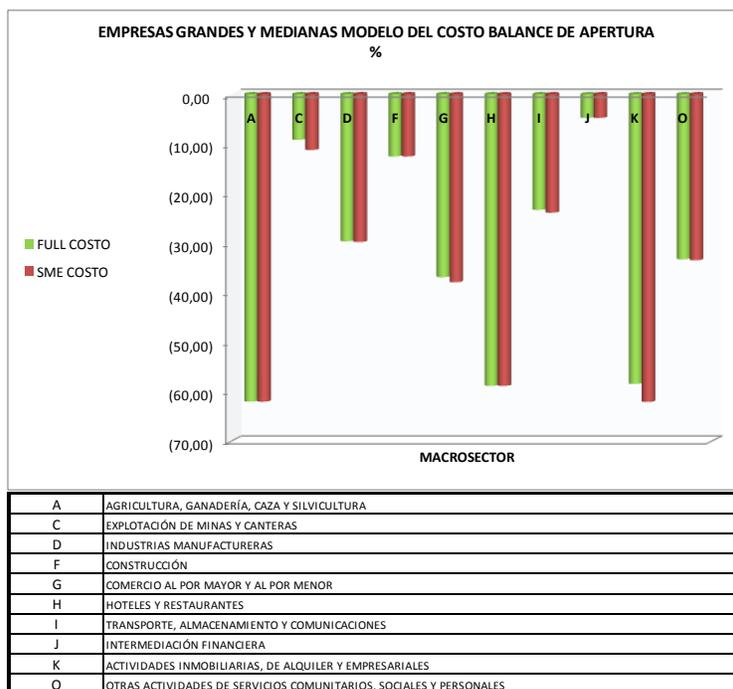
#### 3.3.1.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

El uso del modelo del costo en ambos escenarios produce impactos equivalentes, la diferencia de los dos radica en la determinación de los activos por impuestos diferidos, calculados para el escenario de IFRS FULL, y originados en la baja en cuenta que produce diferencias temporarias entre el costo fiscal y el valor contable de los activos intangibles diferentes al Goodwill y los beneficios a empleados.

Así mismo, los activos intangibles diferentes al Goodwill son dados de baja en mayor proporción en el escenario IFRS SMEs, incrementando el impacto patrimonial en relación al IFRS FULL.

EMPRESAS GRANDES Y MEDIANAS MODELO DEL COSTO BALANCE DE APERTURA		
MACROSECTOR	FULL COSTO	SME COSTO
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(62,04)	(62,06)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	(9,21)	(11,28)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	(29,70)	(29,85)
F - CONSTRUCCIÓN	(12,58)	(12,58)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(36,95)	(37,96)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	(58,87)	(58,87)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(23,36)	(23,93)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(4,80)	(4,80)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(58,48)	(62,11)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(33,34)	(33,53)

Los macro sectores con un mayor impacto derivado de las diferencias descritas anteriormente son: Explotación de Minas y canteras y Actividades Inmobiliarias, de alquiler y empresariales.

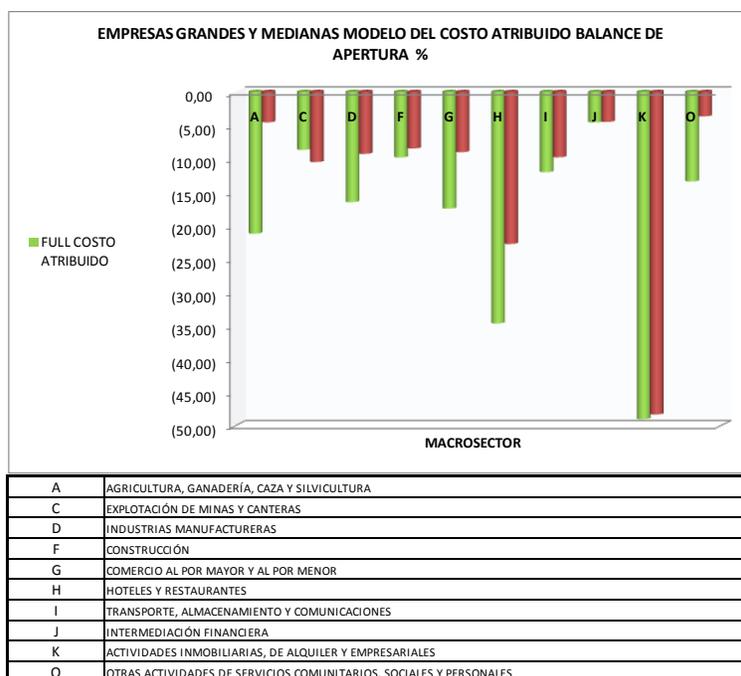


### 3.3.1.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO)

Las diferencias entre IFRS FULL y SMEs explicadas en el modelo del costo, aplican de igual forma cuando se utiliza en el modelo del costo atribuido; sin embargo, para algunos macro sectores de las empresas de la muestra, la aplicación de esta política voluntaria, origina grandes diferencias por el cálculo de los pasivos por impuestos diferidos que se derivan de la capitalización de las valorizaciones como parte del costo atribuido y su diferencia frente a los costos fiscales.

EMPRESAS GRANDES Y MEDIANAS MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO BALANCE DE APERTURA		
MACROSECTOR	FULL COSTO ATRIBUIDO	SME COSTO ATRIBUIDO
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	(21,24)	(4,57)
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	(8,69)	(10,51)
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	(16,52)	(9,29)
F - CONSTRUCCIÓN	(9,83)	(8,48)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	(17,49)	(9,04)
H - HOTELES Y RESTAURANTES	(34,70)	(22,79)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	(12,04)	(9,80)
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(4,60)	(4,51)
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	(49,04)	(48,33)
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(13,43)	(3,67)

Las diferencias más significativas se encuentran en las empresas de los macro sectores que tienen en su estructura financiera grandes valorizaciones en sus activos, y que por tanto originan mayores pasivos por impuestos diferidos, tales como Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Industrias Manufactureras, Comercio al por Mayor y al por menor, Hoteles y Restaurantes y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales.



### 3.3.2 IMPACTOS EN LOS RESULTADOS FUTUROS

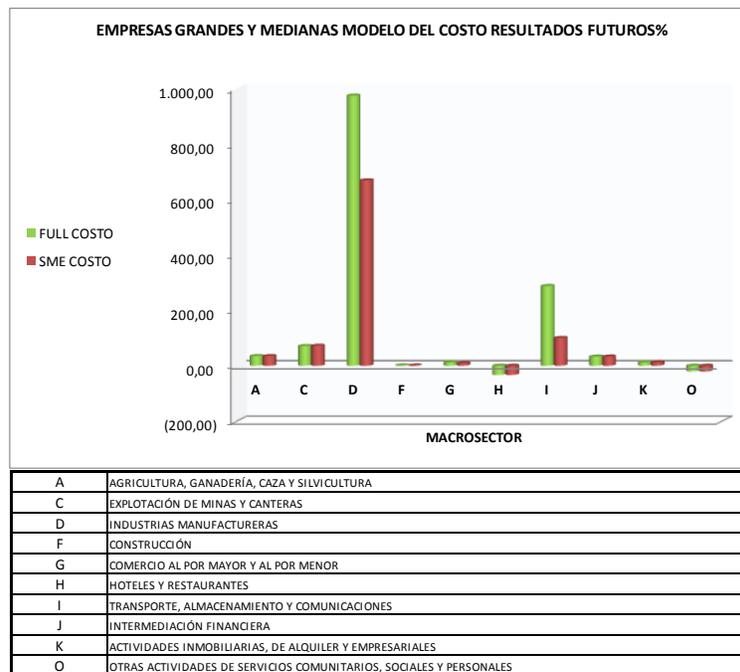
#### 3.3.2.1 APLICACIÓN DEL MODELO DEL COSTO.

El uso del modelo del costo en las IFRS FULL y SMEs en resultados futuros, origina impactos iguales, exceptuados por el ajuste de los activos intangibles diferentes al Goodwill, debido a que en la fecha de transición, bajo los dos escenarios, los criterios de baja son diferentes; y por el tratamiento de los costos de préstamos, en la medida en que no se considera la posibilidad de capitalización en los activos bajo el escenario IFRS SMEs.

Así, los cargos de amortización que ya no se realizarán por las partidas que fueron dadas de baja en la fecha de transición, pueden incrementar los resultados en proporciones diferentes según el escenario utilizado, IFRS FULL o SMEs. Por su parte, la totalidad de los costos de préstamos constituirán un gasto que disminuirá los resultados futuros.

EMPRESAS GRANDES Y MEDIANAS MODELO DEL COSTO RESULTADOS FUTUROS		
MACROSECTOR	FULL COSTO	SME COSTO
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	34,76	34,73
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	71,04	72,23
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	974,01	668,53
F - CONSTRUCCIÓN	1,01	1,01
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	12,26	9,40
H - HOTELES Y RESTAURANTES	(33,26)	(33,26)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	287,51	100,32
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	33,06	33,06
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	12,44	12,44
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	(20,50)	(20,50)

Los sectores que presentan las diferencias más representativas son: Industrias Manufactureras y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones, reportando niveles más bajos de incremento de sus resultados futuros, debido principalmente a que en el escenario SMEs los costos de préstamos reconocidos directamente en resultados, representan para el primer macro sector un ajuste adicional del -276% y para el segundo -179% de los resultados actuales.



### 3.3.2.2 APLICACIÓN DEL MODELO DEL VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUÍDO)

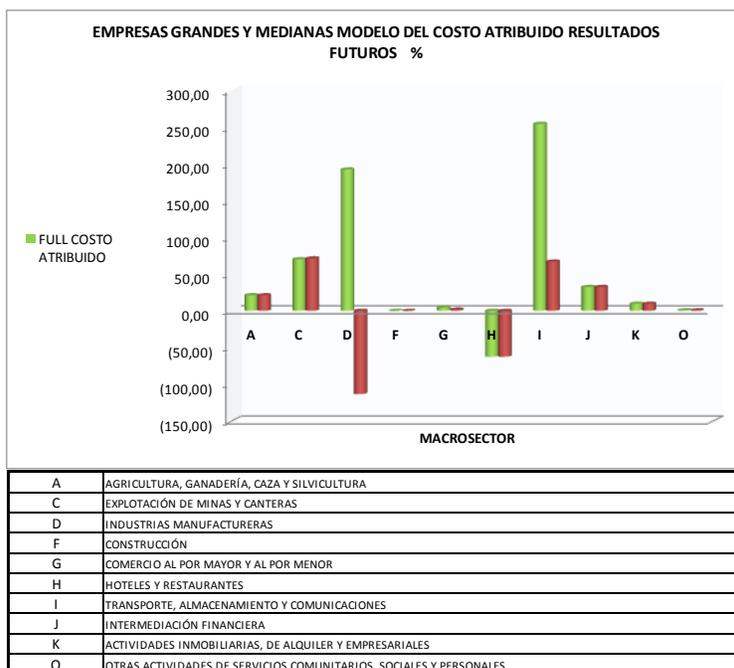
Los impactos en resultados futuros bajo los dos escenarios, FULL y SME son iguales, exceptuando los ajustes explicados en el modelo del costo, que aplican de igual forma en el costo atribuido. Estas diferencias sumadas con el incremento de los gastos por depreciación por el uso de la política voluntaria del costo atribuido en la fecha de transición, que permitió capitalizar las valorizaciones, generando mayores bases depreciables, explican las diferencias significativas en la aplicación del escenario FULL y SMEs de algunos macro sectores.

EMPRESAS GRANDES Y MEDIANAS MODELO DEL COSTO ATRIBUIDO RESULTADOS		
MACROSECTOR	FULL COSTO ATRIBUIDO	SME COSTO ATRIBUIDO
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	21,20	21,16
C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	70,16	71,35
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	192,16	(113,32)
F - CONSTRUCCIÓN	(0,11)	(0,11)
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4,59	1,73
H - HOTELES Y RESTAURANTES	(62,56)	(62,56)
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	254,24	67,04
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	32,43	32,43
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	9,67	9,67
O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	0,69	0,69

Las empresas de la muestra clasificadas en los macro sectores Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Explotación de minas y canteras, Construcción, Hoteles y Restaurantes, Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias, de Alquiler y Empresariales y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales no reflejan diferencias significativas en el impacto en resultados futuros con el uso del modelo de costo atribuido bajo IFRS FULL o IFRS SMEs.

Por su parte, las empresas de la muestra del macro sector Industrias Manufactureras, reflejan una diferencia significativa en la aplicación de los dos escenarios, dado que bajo IFRS FULL presentaría un incremento del 192, 16% de sus resultados futuros y en IFRS SMEs se reducirían en un 113,32%. Esta situación se presenta principalmente por la falta de capitalización de los costos de préstamos en el componente de propiedades, planta y equipo en el escenario SMEs.

Para las empresas de la muestra de los macro sectores de Transporte, almacenamiento y comunicaciones y Comercio al por mayor y al por menor, también se presentan diferencias en el impacto en resultados por el incremento de los gastos de costos de préstamos, aunque en una menor proporción al macro sector de Industrias Manufactureras.



#### 4 DIAGNOSTICO SOBRE LA INCIDENCIA EN MATERIA IMPOSITIVA DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES

Tomando en consideración los impactos fiscales advertidos en el entregable de la Fase III -Capítulo III - Numeral 3, que detallan con juicio y rigor los efectos cualitativos que pueden desprenderse de la convergencia a los estándares internacionales de información financiera IFRS, se presenta a continuación una reflexión más concreta con los impactos cuantitativos de los impactos fiscales que los aspectos advertidos en el numeral anterior pueden generar.

**Disminución patrimonial derivado del Impacto de la Transición.** Un primer aspecto que requiere una profunda reflexión por parte de las autoridades tributarias se deriva de las acciones que deberá acometer para considerar los impactos fiscales de la transición, por cuanto las disminuciones patrimoniales, en la mayoría de los casos, corresponderían a amortizaciones aceleradas o baja de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de acuerdo con las definiciones previstas en los estándares internacionales.

A continuación se presenta los ajustes que generan disminuciones patrimoniales y que pueden identificarse comunes al modelo costo y costo atribuido, en la aplicación de IFRS FULL y SME:

Naturaleza del Ajuste Patrimonial	% Disminución Patrimonial (1)	% Disminución Patrimonial Promedio para una empresa del
-----------------------------------	-------------------------------	---

	en la muestra	Sector Real (2)
Ajuste a Valor Razonable de los deudores comerciales y otros deudores – Incremento de las provisiones.	-1,79%	-3,07%
Ajuste al Valor de los Intangibles diferentes al Goodwill que no cumplen la condición de activos.	-0,94%	-0,83%
Ajuste de los Inventarios por reversión de costos no capitalizables	-0,21%	-0,43%
Ajuste de los Pasivos por Beneficios a Empleados - Pensiones de Jubilación por aceleramiento de la amortización.	-0,02%	-0,04%
(1) (%) Disminución Patrimonial en ColGaap de las Empresas de la Muestra Bill § 28.9		
(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.		

El ajuste al valor razonable de los intangibles diferentes al Goodwill que no cumplen la definición de activos en la norma internacional, en la aplicación de los escenarios IFRS FULL y SMEs, se diferencia por la rigurosidad de definición de intangible en fases de investigación y desarrollo de SMEs. Esta situación origina que la disminución patrimonial calculada sea por lo menos del 0,98% a diferencia del 0,94% del modelo FULL.

Los ajustes IFRS por baja en cuenta o revaluación podrían afectar de manera importante las bases fiscales o generar importantes diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y sus bases fiscales. La ley 1314 de 2009 ha previsto que las nuevas normas contables expedidas solo tendrán efecto impositivo cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia.

Se deberá tener especial cuidado con aquellas áreas de política contable que no han sido reguladas por la legislación fiscal, o aquellas que son modificadas al aplicar las IFRS pero que tienen referencia expresa de las normas fiscales, ya que un cambio de la política contable podría tener efecto en las bases fiscales para efectos de determinación de los impuestos.

**Disminución patrimonial derivado del reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos.** Un segundo aspecto, de notable impacto, se refiere al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos que, como se comentó, en el caso de los pasivos debe determinarse en el modelo del costo atribuido - en la fecha de transición- sobre ciertos activos que tiene vocación de permanencia, como son las propiedades, planta y equipo, inversiones, activos biológicos, intangibles y propiedades de inversión, en tanto deben ajustarse a su valor razonable, de suerte que este valor reemplace el costo del activo. Por su parte, los activos al calcularse sobre partidas que no pueden ser reconocidas en el estándar internacional, se establecen en el modelo del costo y del costo atribuido.

El uso en la práctica de disposiciones de orden fiscal para el reconocimiento de activos y pasivos deriva en un modelo en el que los impuestos se establecen sobre la bases fiscales (teoría del propietario), minimizando la importancia de los impuestos diferidos y afectando el cálculo de las tasas efectivas de tributación determinadas por las empresas. La separación entre las

disposiciones de orden fiscal y contable ahora permitirá que los impuestos corrientes sean reconocidos sobre las bases contables y no sobre las bases fiscales generando un incremento de las diferencias entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal y un incremento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El incremento de tales diferencias podría incrementar los litigios entre la administración de impuestos y las empresas al establecer las bases para la liquidación de impuestos.

En otras palabras, el modelo induce la incorporación de las valorizaciones como parte del costo (costo atribuido), que produce una diferencia temporaria frente al costo fiscal de los activos que debe ser objeto de reconocimiento como una disminución del patrimonio, a su vez baja partidas que no cumplen con la definición de activos, produciendo una diferencia temporaria reconocida como incremento patrimonial, equivalente al 33% del monto de la diferencia entre el costo fiscal y el contable, para las empresas que se sometan a la aplicación del estándar IFRS-FULL, en la fecha de la convergencia a los estándares internacionales.

El efecto que puede generarse, de acuerdo con el estudio adelantado que incorpora la aplicación de los estándares IFRS-FULL, en el modelo del costo atribuido en las grandes y medianas empresas puede reportar una disminución cercana al 3.12% del Patrimonio bajo ColGAAP de las empresa de la muestra – Bill \$ 28.9-, por su parte, en el modelo del costo solo se determina el activo por impuesto diferido que origina un incremento patrimonial del 0,35% de las empresas de la muestra.

En el caso de las empresas que apliquen el estándar IFRS SMEs, si bien es cierto este efecto en la transición no es obligatorio, por cuanto se pueden inducir circunstancias de esfuerzo mayor e impacto material, será preciso revisar, desde el punto de vista fiscal, como resolver los efectos que tendría en el futuro, por cuanto el procedimiento podría no ser aplicable en el balance de transición pero sí en períodos futuros.

**Reconocimiento del impuesto al patrimonio.** El impuesto al patrimonio que se causa con el patrimonio líquido de diciembre 31 de 2010 representa un pasivo para las compañías, por cuanto cumple los criterios para ser reconocido como un pasivo: obligación presente derivado de un evento pasado, probabilidad de un sacrificio económico futuro y medición fiable.

Las normas legales aplicables en Colombia permiten diferir el pasivo por lo que la partida no es reconocida con cargo a resultados. Este procedimiento no es admitido en los estándares IFRS, por cuanto su aplicación requiere que una empresa reconozca la totalidad de las partidas que cumplen los criterios de reconocimiento como un pasivo. Este impacto es relevante por cuanto, de acuerdo con el estudio adelantado puede ser del orden del 4.48% del Patrimonio bajo ColGaap de las empresas de la muestra.

**Impacto en los resultados futuros.** Teniendo en consideración que los estándares internacionales son una base que privilegia la medición de la realidad económica de los activos y pasivos, los efectos de estas remediciones y ajustes, aplicando los criterios de realidad económica y valor

razonables, con posterioridad al Balance de apertura, hacen imperativo efectos sobre los resultados futuros.

Más allá de la necesidad de revisar el efecto tributario del hecho en mención, en la medida en que la Ley de convergencia establece la independencia entra las normas con fines contables y las normas fiscales, es necesario considerar la presencia de nuevos componentes y ajustes de valor de los ingresos y gastos que requerirán intervenciones claras de las autoridades de impuestos para definir los tratamientos de gravación o deducibilidad de ciertas operaciones.

#### IFRS FULL – Modelo del Costo

Naturaleza del Ajuste en Resultados	% Resultados (1)	% Promedio Resultados (2)
	En la muestra	para una empresa del Sector Real
Ajuste de los rendimientos de inversiones de derechos fiduciarios, cuentas en participación y otras inversiones.	4.60%	2,25%
Ajuste a costos de ventas y gastos por incrementos de los costos de inventarios que no se capitalizan	-0.15%	-0,06%
Ajuste por reconocimientos de amortizaciones de activos intangibles que se dan de baja en la transición	7,50%	5,69%
Ajuste por baja de amortizaciones del impuesto al patrimonio que fue reconocido completamente en la transición	35,91%	30,58%
(1) % Disminución sobre los Resultados de las Empresas de la Muestra ColGaap Bill § 1.20		
(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.		

En los casos de la aplicación del modelo del costo atribuido, las inversiones de las empresas de la muestra generarían un efecto del 4,41%, la diferencia con el modelo del costo se origina por el ajuste de las inversiones de renta variable permanentes que no aplica en este modelo. Adicionalmente, el incremento de la base de depreciación por reconocimiento de la valorizaciones como costo de los activos origina un efecto adicional sobre los resultados de ejercicios futuros, este hecho puede significar un incremento de los gastos de depreciación equivalentes al 13,53%, de los resultados de las empresas de la muestra, si bien pueden ser compensados por el mecanismo de ajuste de las valorizaciones contra las utilidades retenidas, que admite el estándar internacional. Por último, el ajuste al valor razonable en periodos posteriores, de los activos biológicos produce un incremento patrimonial cercano al 0,20%.

#### IFRS SMEs – Modelo del Costo

Naturaleza del Ajuste en Resultados	% Resultados (1)	% Promedio Resultados (2)
	En la muestra	para una empresa del Sector Real
Ajuste de los rendimientos de inversiones de derechos fiduciarios, cuentas en participación y otras inversiones.	4.60%	2,25%
Ajuste a costos de ventas y gastos por incrementos de los costos de inventarios que no se capitalizan	-0.15%	-0,06%

Ajuste por reconocimientos de amortizaciones de activos intangibles que se dan de baja en la transición	7,74%	5,59%
Ajuste por baja de amortizaciones del impuesto al patrimonio que fue reconocido completamente en la transición	35,83%	30,47%
(1) % Disminución sobre los Resultados de las Empresas de la Muestra ColGaap Bill § 1.20		
(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.		

Ahora bien, en el caso de que se aplique el estándar IFRS SMEs, se presentaría, adicionalmente a las situaciones descritas en el modelo del costo atribuido IFRS FULL, un efecto especial sobre los resultados que se desprende del ajuste a los gastos financieros originados en préstamos que no son objeto de capitalización en el componente de propiedades, planta y equipo, que puede ser representativo por cuanto puede alcanzar una disminución del 6,8%, de los resultados de las empresas de la muestra.

Estos ajustes no tendrían efectos fiscales ya que las bases fiscales de los activos no deberán verse modificadas, pero si requerirán ajustes funcionales y tecnológicos importantes para conciliar las bases contables con las bases fiscales.

## 5 CONCLUSIONES

### 5.1 Análisis Cuantitativo de los impactos Económicos y Financieros.

**Impacto en las empresas de la Muestra.** La implementación de los estándares internacionales de información financiera –IFRS genera, con alta probabilidad, impactos adversos o de disminución patrimonial de las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, en la fecha de transición, que pueden llegar a representar efectos superiores al 7% del patrimonio bajo ColGaap, tomando como base la información disponible de las empresas de la muestra al 31 de diciembre de 2010 y dependiendo del escenario y modelo aplicado.

Por su parte, la aplicación de los estándares internacionales de IFRS FULL y SMEs para las empresas supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, más allá de los efectos de orden tecnológico y operacional que significa soportar el volumen de revelaciones para los primeros sobre los segundos, permite colegir que ambos marcos terminan tendiendo impactos desfavorables sobre la situación patrimonial, si bien tienden a recomponerse en los períodos futuros.

Escenario	Modelo	Impacto en resultados futuros	Impacto en Patrimonio – Fecha de Transición.
IFRS FULL	Costo	47,89%	-17,18%
IFRS FULL	Costo Atribuido	34,36%	-10,34%
IFRS SMEs	Costo	41,25%	-17,57%
IFRS SMEs	Costo Atribuido	27,73%	-7,27%

El efecto en los resultados futuros de las empresas de la muestra, reporta tendencias favorables en la aplicación del modelo del costo sobre el costo atribuido, en el contexto del escenario inherente a la aplicación de los estándares IFRS FULL y SMEs, alcanzando niveles que fluctuarían entre un 28% y un 48% de los resultados presentados bajo normas locales.

Las diferencias entre los impactos patrimoniales de los modelos de costo y costo atribuido para los escenarios de IFRS FULL y SMEs, del orden del 7% y 10%, respectivamente, se desprende, fundamentalmente, de la reversión proporcional de las valorizaciones de propiedades, planta y equipo. Así mismo, la diferencia del costo atribuido para ambos escenarios radica en que, en el primero, es obligatorio estimar el impuesto diferido que se calcula sobre la diferencia entre los avalúos y el valor patrimonial o costo fiscal, al paso que para el escenario de IFRS SMES, este procedimiento puede excepcionarse en la fecha de transición por su implicación de esfuerzo material.

**Impacto en la Población.** Analizando estos mismos resultados en la población de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades, aplicando las inferencias estadísticas con los niveles de confianza y margen de error definidos en cuerpo técnico del presente documento, se encuentra que la disminución patrimonial se aumenta a niveles que superan el 15% del patrimonio reportado bajo normas locales.

Escenario	Modelo	Estimación al Sector Real con base en el MAE con Afijación Óptima (1)	
		Impacto promedio en resultados futuros	Impacto promedio en Patrimonio – Fecha de Transición.
IFRS FULL	Costo	213,98%	-35,99%
IFRS FULL	Costo Atribuido	53,65%	-21,35%
IFRS SMEs	Costo	131,99%	-36,84%
IFRS SMEs	Costo Atribuido	-13,12%	-15,27%

(1) MAE : Muestreo Aleatorio Estratificado. Estimación al Universo de empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades.

Así mismo, se observan los efectos en los resultados de la población que, si bien mantienen las tendencias de los cambios de resultados en las empresas de la muestra, éstos presentan variaciones profundamente materiales. De aquí se deriva una conclusión vital, que es coherente con los distintos ejercicios de implementación de estándares internacionales que llevan a cabo las empresas: los efectos de disminución patrimonial se recuperan en los resultados futuros.

La razón, en términos económicos, se explica por la depuración y presentación las estructuras financieras ajustadas a realidad económica, en la fecha de transición, para presentar solo los recursos que tienen la capacidad real de generar beneficios económicos futuros y sus obligaciones, asumiendo en el patrimonio, los impactos de operaciones y partidas que no tienen esa características y en condiciones normales, afectarían los resultados futuros. Así, es de esperarse que a mayor impacto patrimonial en la fecha de transición pueden ser mayores los resultados futuros.

**Ajustes de impacto patrimonial en la fecha de transición.** Los ajustes más representativos que afectan la situación patrimonial de las empresas en la fecha de transición de la convergencia a estándares internacionales se resumen así, aplicando los escenarios IFRS FULL y SMEs para el modelo del costo atribuido:

Naturaleza del Ajuste Patrimonial	% Disminución Patrimonial (1) en la muestra	% Disminución Patrimonial Promedio para una empresa del Sector Real (2)
Ajuste a Valor Razonable de los deudores comerciales y otros deudores – Incremento de las provisiones.	-1,79%	-3,07%
Ajuste al Valor de los Intangibles diferentes al Goodwill que no cumplen la condición de activos.	-0,94%	-0,83%
Ajuste de los Inventarios por reversión de costos no capitalizables	-0,21%	-0,43%
Ajuste de los Pasivos por Beneficios a Empleados - Pensiones de Jubilación por aceleramiento de la amortización.	-0,02%	-0,04%
Ajuste por el reconocimiento total del impuesto al patrimonio	-4,48%	-4,47%

(1) (%) Disminución Patrimonial en ColGaap de las Empresas de la Muestra Bill § 28.9

(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.

**Ajustes de impacto en Resultados Futuros.** Los ajustes más representativos que afectan los resultados futuros de las empresas dando aplicación a los estándares internacionales se resumen así, aplicando los escenarios IFRS FULL y SMEs, bajo el modelo del costo son respectivamente:

**IFRS FULL**

Naturaleza del Ajuste en Resultados	% Resultados (1) En la muestra	% Promedio Resultados (2) para una empresa del Sector Real
Ajuste de los rendimientos de inversiones de derechos fiduciarios, cuentas en participación y otras inversiones.	4.60%	2,25%
Ajuste a costos de ventas y gastos por incrementos de los costos de inventarios que no se capitalizan	-0.15%	-0,06%
Ajuste por reconocimientos de amortizaciones de activos intangibles que se dan de baja en la transición	7,50%	5,69%
Ajuste por baja de amortizaciones del impuesto al patrimonio que fue reconocido completamente en la transición	35,91%	30,58%

(1) % Disminución sobre los Resultados de las Empresas de la Muestra ColGaap Bill § 1.20

(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.

IFRS SMEs –

Naturaleza del Ajuste en Resultados	% Resultados (1) En la muestra	% Promedio Resultados (2) para una empresa del Sector Real
Ajuste de los rendimientos de inversiones de derechos fiduciarios, cuentas en participación y otras inversiones.	4.60%	2,25%
Ajuste a costos de ventas y gastos por incrementos de los costos de inventarios que no se capitalizan	-0.15%	-0,06%
Ajuste por reconocimientos de amortizaciones de activos intangibles que se dan de baja en la transición	7,74%	5,59%
Ajuste por baja de amortizaciones del impuesto al patrimonio que fue reconocido completamente en la transición	35,83%	30,47%
(1) % Disminución sobre los Resultados de las Empresas de la Muestra ColGaap Bill § 1.20		
(2) Promedio ponderado para el Sector Real, considerando la ponderación o peso de cada macro sector.		

En el caso del Escenario IFRS – SMEs debe asumirse un costo adicional contra los resultados que se desprende del mayor valor que debe reconocerse por no capitalización de los costos de préstamos de los activos, equivalente al 6,79%. Así mismo, si se aplica el modelo del costo atribuido, para ambos escenarios, debe reconocerse un mayor valor de los gastos de depreciación que puede resultar sobre la nueva base que incorpora las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, tomando en consideración las variables de vida útil ponderadas en el estudio que informaron algunas empresas del orden del 13,53%.

## 5.2 Análisis Cualitativo de los Impactos Económicos y Financieros.

La ponderación y jerarquización de los impactos económicos y financieros de las Empresas del sector real, de manera que permita no sólo incorporar los efectos cuantitativos determinados, junto con otros efectos de orden cualitativo advertidos en el informe II sobre divergencias técnicas entre los estándares internacionales y las normas locales, sino también hacer una síntesis de alto valor agregado para la Superintendencia y el Gobierno Nacional, orientó la necesidad de establecer una clasificación de los temas y componentes a nivel de sus impactos y origen advertidos.

Este análisis parte del supuesto de que una Entidad aplicaría las directrices de políticas contenidas en las IFRS FULL; no obstante, la mayoría de estas recomendaciones también se aplicarían a una empresa que adopte las IFRS SMEs como base para la generación de sus reportes financieros, salvo algunas excepciones que admiten los estándares internacionales.

Con este propósito se categorizaron los impactos de acuerdo con el grado de importancia o relevancia (Alto o Bajo) de los ajustes en la estructura patrimonial y en los resultados futuros a nivel agregado del sector, de acuerdo con el análisis cuantitativo y las estimaciones sobre variables no cuantificables.

Desde otra perspectiva, el origen se refiere al grado de injerencia (Institucional o Sistémico) de un ajuste que se deriva en los cambios de políticas que introducen los estándares internacionales. Un ajuste institucional surge porque los reportes financieros de una Entidad Legal han estado alineados más con reglas (contables o tributarias) o disposiciones de carácter especial instrumentadas por los planes de cuentas, que con una contabilidad basada en principios que reflejen la realidad económica y esencia de las transacciones. De alguna forma – y puede resultar extraño- se considera que las nuevas políticas contables basadas en IFRS no contradicen los fundamentos conceptuales de los principios de general aceptación aplicables en Colombia. Estos ajustes y su aplicación estarían bajo el control de la empresa.

Así mismo, un ajuste sistémico se origina en los cambios de políticas que incorporan los estándares internacionales que rebasan los principios de general aceptación aplicables en Colombia, de suerte que se considera sistémico porque no se enmarcan en los criterios o bases conceptuales de los principios de general aceptación. La aplicación de estos ajustes requeriría de intervención regulatoria.

IMPACTO/ ORIGEN	INDIVIDUAL	SISTEMICO
<b>Alto</b>	Costo Inicial y Medición Posterior de Activos y Pasivos Beneficios de Empleados Ingresos Ordinarios Propiedades, Planta y Equipo Activos Intangibles y Cargos Diferidos Deterioro de Activos Financieros Estados Financieros Separados Impuestos corrientes y diferidos Arrendamientos Industrias Especializadas Presentación y Revelación	Acuerdos conjuntos Beneficios de Empleados Impuestos Corrientes y Diferidos Medición al Valor Razonable Transición IFRS Combinaciones de Negocios -Adquisiciones Estados Financieros Consolidados Estados Financieros Separados Estado del Resultado Integral Moneda Funcional Cambios en Políticas Contables y errores. Industrias Especializadas
<b>Bajo</b>	Deterioro de valor de los activos Revelaciones de partes relacionadas y participaciones en otras entidades Diferencia en cambio de Transacciones y conversión de negocios en el extranjero. Hechos posteriores a la fecha de balance Operaciones Descontinuadas Provisiones y Contingencias Utilidades por Acción Inventarios	Deterioro de valor de los activos de Largo Plazo. Propiedades de Inversión Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta. Operaciones Discontinuadas Provisiones y Contingencias Arrendamientos

#### a) Impactos Altos con Origen Sistémico.

En esta categoría se clasifican los ajustes que pueden presentar una importancia material por su efecto en la estructura patrimonial en la transición a las IFRS y/o en los resultados futuros de las empresas, a un nivel agregado del sector, originado en cambios de políticas que incorporan los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, que requieren intervención

regulatoria porque rebasan los principios de general aceptación aplicables en Colombia. Una descripción general de estos ajustes se presenta a continuación:

**Acuerdos conjuntos y entidades de propósito especial.** Las áreas de actividad económica que no están estructuradas como entidades legales separadas, como es el caso de contratos de mandato, cuentas en participación, consorcios y uniones temporales, contratos de operación, acuerdos de colaboración y patrimonios autónomos, no son objeto de incorporación en los reportes financieros de una entidad, ya sea sobre la base de agregaciones línea por línea (consolidación) o aplicando criterios de valoración similares a las de las inversiones. Para la contabilización de estas operaciones, los estándares internacionales distinguen entre Operaciones Conjuntas y Negocios Conjuntos

La regulación contable local no se ocupa de establecer los criterios para la contabilización de operaciones o negocios conjuntos (acuerdos conjuntos), ni ha establecido directrices para la preparación y presentación de informes financieros de propósito general o de propósito especial que sirvan de base para la incorporación de estas transacciones en los estados financieros de los participantes en el acuerdo. En las IFRS los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con operaciones conjuntas son incorporados en la contabilidad de cada partícipe y las inversiones en los negocios conjuntos son valoradas por el método de participación patrimonial.

Las políticas para la contabilización de los derechos fiduciarios también deberán ser revisadas. En los estados financieros individuales estas inversiones podrán ser contabilizadas al costo o al valor razonable, pero en los estados financieros de propósito general deberán ser objeto de agregación línea por línea – consolidación- o de valoración por el método de participación patrimonial, dependiendo de si se ejerce control o influencia significativa. Las directrices de política para la contabilidad de los patrimonios administrados por las sociedades fiduciarias también deberían ser objeto de regulación, con el fin de asegurar la uniformidad y consistencia de las políticas contables aplicadas en los estados financieros de propósito general, individuales o consolidados.

**Arrendamientos.** El uso de bases fiscales para la contabilización de arrendamientos está en contravía de las disposiciones de la ley 1314 de 2009, ya que el art. 4° de esta ley establece que las disposiciones fiscales únicamente producen efectos fiscales.

El estándar internacional vigente distingue entre arrendamientos financieros y operativos, pero en el borrador de exposición que modificará el estándar, se establece la obligación de capitalizar como Derechos de Uso (dentro de los activos relacionados) todo tipo de arrendamientos por parte del arrendatario. Además, se requiere dar de baja los elementos de PPyE transferidos a terceros por el arrendador mediante contratos de arrendamientos financieros.

Es posible que algunas transacciones relacionadas con contratos de mandato, comodato, concesión y administración, tengan en su esencia elementos similares a un arrendamiento.

Las NIIF no establecen restricciones para la aplicación de las disposiciones sobre la norma de arrendamientos por parte de las empresas, es la esencia económica de la transacción la que define su tratamiento contable. Así, las empresas que entreguen bienes mediante contratos de arrendamientos a terceros deberán calificar si a esta transacción se aplican las directrices de las NIIF relacionadas con la contabilidad de arrendamientos, por ejemplo una empresa que tenga terrenos o edificios arrendados a terceros podrá contabilizar dicha transacción como una propiedad de inversión, ya que estos bienes tienen el propósito de generar rentas y plusvalías y no de ser utilizados en la producción de bienes o servicios. De la misma forma a una transacción realizada en calidad de arrendatario podrían aplicarse los criterios para la contabilización de arrendamientos en los estados financieros del arrendatario.

Lo anterior no implica que se deban recomendar cambios en la regulación para que cualquier tipo de empresa pueda desarrollar las actividades de una compañía de financiamiento comercial, ya que la decisión de contabilizar una transacción siguiendo las directrices del estándar internacional se basan en su esencia económica y no en su forma legal.

**Beneficios de empleados.** Las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de obligaciones laborales de largo plazo, así como de los activos relacionados con el plan de beneficio difieren de lo establecido en las IFRS. El diferimiento de los cálculos actuariales permitido por disposiciones legales, deja sin reconocer obligaciones a cargo de la entidad que cumplen los criterios para ser reconocidos como pasivos. Así mismo, la elaboración de informes separados de los planes de beneficios por retiro requeridos por las IFRS, que permitiría establecer el monto del pasivo pendiente de fondeo para una posible conmutación pensional y separar los componentes de ingresos y gastos generados por las operaciones y por ajustes de los activos y pasivos de un plan de beneficios por retiro, no es objeto de incorporación en las disposiciones contables locales.

Las obligaciones laborales de largo plazo deberán ser objeto de estimaciones por un método de valoración actuarial de forma similar a como se requiere para las pensiones de jubilación. Es posible que algunas entidades que asumen el pago directo de este tipo de prestaciones no hayan reconocido pasivos relacionados con primas de antigüedad, beneficios por salud y educación, beneficios por vivienda y otro tipo de beneficios de largo plazo. El método de la unidad de crédito proyectada debería ser aplicado para la medición de estas obligaciones.

**Combinaciones de Negocios – Adquisiciones.** La regulación contable colombiana aun cuando distingue entre unificaciones de intereses y adquisiciones (combinaciones de negocios), no requiere que el costo de los activos y pasivos que forman el patrimonio adquirido y el costo de la combinación sea medido por su valor razonable en la fecha de la adquisición. Esto implica cambios de fondo en la forma como se establece el costo de los activos adquiridos y el Goodwill, referido en las disposiciones contables locales como crédito mercantil.

Por otra parte, la existencia del Goodwill en la adquisición de un negocio no está limitada a la compra de acciones. El control sobre un negocio puede ser obtenido mediante una fusión o

mediante la adquisición de los activos netos de una entidad, también puede formar parte del costo cuando se adquieren participaciones en asociadas y negocios conjuntos.

Así mismo, en una combinación de negocios podrían reconocerse activos identificables separables distintos del Goodwill, como es el caso de marcas, contratos y otro tipo de activos intangibles que no han sido objeto de reconocimiento en la entidad adquirida. La separación entre los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y el Goodwill es un tema que podría generar impactos de orden contable y fiscal y cambios en la regulación.

El concepto de crédito mercantil utilizado en Colombia es similar al goodwill o plusvalía de los estándares internacionales de contabilidad. El goodwill puede formar parte del costo de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto o separarse del costo cuando se adquieren inversiones en entidades subsidiarias.

En Colombia el crédito mercantil refleja la diferencia entre el valor en libros y el precio pagado en una adquisición de acciones o en una compra de una entidad controlada o subordinada. Para el caso de inversiones en entidades no controladas el teórico crédito mercantil originado en la compra de la inversión (diferencia entre el precio y el valor intrínseco) es ajustado contra el resultado u otras cuentas patrimoniales, como gastos, valorizaciones o desvalorizaciones.

Las IFRS Full (Ver apéndice C de la NIIF 1, párrafos C1 y C4) y sección 35 de la IFRS SMEs (literal a del párrafo 35.10) permiten la opción de no efectuar ajuste retroactivo de las combinaciones de negocios y no establece ningún requerimiento que obligue a dar de baja, en la fecha de transición, el goodwill establecido según las normas locales, en la fecha de compra.

En las NIIF, existe un tratamiento contable diferente para el goodwill generado por empresas cotizadas (Ver NIIF 3) y el generado por empresas no cotizadas (Ver Sección 19 de la NIIF para pymes). Mientras que en las primeras el goodwill debe ser sometido a pruebas de deterioro anualmente y se elimina la opción de amortización, en la NIIF para Pymes el goodwill es una partida amortizable.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que las mediciones a Valor Razonable de las inversiones en la fecha de transición, cuando estas se basan en precios de cotización pública y no en el valor intrínseco, incorporarán de manera implícita el goodwill comprado o formado por la entidad adquirida, por lo que las diferencias entre el precio y el valor intrínseco pagadas por el adquirente al adquirir las inversiones, incluso las formadas, quedarían incorporadas en el balance de transición (Ver literal f del párrafo 35.10 de la IFRS SMEs y el párrafo D15 de la NIIF 1). En este caso, el crédito mercantil reconocido para las inversiones en entidades subordinadas debería tenerse en cuenta al establecer el ajuste a valor razonable de la inversión, para evitar que esta partida tenga un doble reconocimiento en la fecha de transición.

**Estados Financieros Consolidados.** Las IFRS requieren que toda entidad controlada (subordinada) sea consolidada en los estados financieros de la entidad que elabora los estados financieros de

propósito general. También requiere que las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos sean incorporadas en los estados financieros de los inversores o partícipes aplicando el método de participación patrimonial. Esto exige la aplicación de políticas contables uniformes en las subsidiarias y asociadas y la incorporación en los estados financieros de la entidad que informa de todas las entidades controladas (subsidiarias o subordinadas) que operan en diferentes sectores.

El énfasis de la regulación en la elaboración de estados financieros separados y la existencia de códigos contables hechos a la medida de cada sector no permite establecer estados financieros consolidados sobre bases uniformes ni una visión integral de la entidad que informa, esto es la que elabora los estados financieros de propósito general o Entidad Reportante.

La Ley 222 de 1995, en su artículo 35, establece la obligación de elaborar estados financieros consolidados y ajustar las inversiones en subordinadas por el método de participación patrimonial, en los estados financieros individuales. Las IFRS permiten que las entidades midan las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, en los estados financieros separados, por el costo o por su valor razonable...

La regulación debería establecer criterios para la contabilización de las inversiones en los estados financieros separados y en los estados financieros consolidados ya que en las IFRS.

**Estados Financieros Separados.** Las estructuras de reporte (PUC) utilizadas por las empresas para resumir las transacciones y otros eventos que son objeto de reconocimiento, que contienen lineamientos de una contabilidad regulatoria, limitan la aplicación y utilización del marco técnico de las IFRS, así como formatos de presentación y revelación requeridos por las IFRS, cargados de revelaciones más que de detalles de cuentas y subcuentas propios de una contabilidad regulatoria influenciada por necesidades de orden fiscal.

Las estructuras de los planes de cuentas, utilizados para reporte a entidades de control difieren de los formatos de presentación y revelación requeridas por las IFRS, ya que localmente estas estructuras se elaboran para cumplir requerimientos de la regulación. En las IFRS los detalles de las partidas de los estados financieros son presentados en notas y no se requiere la existencia de códigos contables que permitan su separación. Los requerimientos de información que realizan las entidades de supervisión deberían alinearse con los requerimientos de revelación contenidos en las IFRS, el uso de códigos contables para obtener la información podría ser reemplazada por formatos estándar que incorporen la información que es requerida para cada componente.

Los estados financieros separados no son obligatorios en las IFRS y solo existen en la medida en que las autoridades regulatorias los requieren o porque las entidades deciden voluntariamente prepararlos. La obligación de preparar informes financieros de propósito general individuales, certificados y dictaminados, para cada entidad separada es un asunto del cual la regulación debería ocuparse ya que muchas áreas de actividad económica están conformadas por varias entidades legales que podrían ser objeto de presentación en un único reporte financiero de propósito general. Esto permitiría que empresas de un único dueño presenten un informe

financiero combinado de propósito general que incorpore toda su área de actividad, sin perjuicio de disposiciones de orden legal que exigen la elaboración de informes financieros de cada entidad legal.

La entidad que prepara los Estados Financieros de Propósito General es una entidad para la cual hay usuarios que confían en sus estados financieros como su principal fuente de información financiera a cerca de la entidad. Una entidad cuya actividad económica está distribuida en varias entidades legales debería incorporar en sus estados financieros de propósito general todas las entidades controladas que forman parte de su área de actividad.

Las normas contables colombianas deberían distinguir entre reportes financieros de períodos intermedios de propósito general (los de las entidades con cotización pública) y los reportes de períodos intermedios de propósito especial. Las directrices para la elaboración de estados financieros intermedios en las IFRS consideran que tales estados son de propósito general y no de propósito especial.

La contabilidad regulatoria podría requerir información específica acerca de segmentos de negocios, los cuales no representan informes financieros de propósito general. En las IFRS un segmento de operación es un área de actividad que está separada operativa y financieramente y que es objeto de informes financieros separados. Esto pueda estar en contravía de las necesidades de los reguladores en el que el ámbito de aplicación de sus facultades legales se restringe a un sector específico de la actividad de la entidad.

**Resultado Integral.** El enfoque valorativo utilizado para la determinación del resultado integral contradice el enfoque operativo-transaccional incorporado en la legislación comercial y financiera. El resultado integral obtenido al aplicar las IFRS no debería ser base principal para determinar el resultado distribuible ni para establecer bases de impuestos, ya que este contiene partidas no realizadas que no deben ser objeto de distribución o tributación a la luz de las disposiciones de mantenimiento del capital contenidas en las normas locales.

Por esta razón las partidas no realizadas que se incorporarán en el estado del resultado integral ya sea como componente del estado de resultados separado o de los otros ingresos de la utilidad integral, por efecto del uso del valor razonable, deberían ser objeto de un tratamiento especial para mostrarlas por separado en el estado de resultados y en el patrimonio.

De la misma forma el ajuste, en la fecha de transición, podría incrementar o disminuir el patrimonio de las entidades y afectar los componentes de reservas distribuibles, apropiadas y no apropiadas. El ajuste inicial por la reexpresión a NIIF se deriva de cambios en los criterios de valoración de elementos del activo y del pasivo, y alguno de estos cambios es posible que ya hayan sido reflejados en el patrimonio Colgaap de las entidades en períodos anteriores a la fecha de transición. Por ejemplo el reconocimiento de una provisión o el deterioro de un activo afectan los resultados del período, las valorizaciones de inversiones, propiedades, planta y equipo y activos son reconocidas como utilidades no realizadas.

Por esta razón es fundamental que la regulación establezca si el ajuste por conversión será presentado como una cuenta separada o ajustada contra otros elementos del patrimonio de la entidad. Las NIIF establecen que el ajuste puede realizarse contra las ganancias retenidas u otra cuenta patrimonial, pero no establece ningún tipo de referencia al efecto que este genera cuando se realiza contra estructuras de utilidades no realizadas, reservas distribuibles o no distribuibles. El concepto de ganancias retenidas del estándar internacional no contiene ninguna restricción legal para su distribución y es posible que una referencia a este concepto, en las nuevas normas, genere ambigüedades para su contabilización.

Podría requerirse que el ajuste por reexpresión de los estados financieros se registre en una cuenta separada dentro del patrimonio, pero esto podría afectar el componente de reservas de la entidad, ya sea que se califiquen como distribuibles, no distribuibles o no realizadas.

La regulación incorpora un concepto simple de las utilidades del ejercicio, pero el marco de IFRS aborda una concepción de utilidad integral que, económicamente hablando es sustancialmente distinto, porque las ganancias no realizadas de la masa patrimonial podrían no ser objeto de distribución, de manera que será preciso revisar los criterios de mantenimiento de capital, actualmente contenidos en disposiciones legales, para que se alineen con el enfoque valorativo del resultado adoptado en los estándares internacionales. Este es un tema de alto impacto ya que las empresas que apliquen las IFRS deberán generar un estado de resultado integral que incorpora las utilidades no realizadas, que en las normas colombianas son contabilizadas como componentes separados del patrimonio.

**Cambios en Políticas Contables y errores.** El tratamiento contable local de los cambios en políticas contables, los errores y las reclasificaciones de componentes en los estados financieros difiere de los requerimientos de los estándares internacionales. Mientras que las disposiciones locales suponen que los estados financieros dictaminados y certificados y aprobados por la asamblea o junta de socios no deben ser objeto de reexpresión, las NIIF establecen que los cambios en políticas, errores y reclasificaciones de componentes en los estados financieros deben ser ajustados retroactivamente, esto con el fin de asegurar la consistencia y comparabilidad de la información financiera. El ajuste retroactivo requiere la reexpresión de la información financiera presentada para efectos comparativos, situación que tiene efecto en componentes patrimoniales y no en los resultados del período. Esto supone un cambio de fondo en la teoría del superávit limpio predicada por las normas locales.

La aplicación de las IFRS parte del supuesto que las ganancias de períodos anteriores puede ser objeto de ajuste con el fin de asegurar la comparabilidad y calidad de la información financiera de propósito general. Un ajuste por cambios de política o por errores contra los resultados de períodos anteriores podría afectar el patrimonio y tener efecto en las distribuciones de utilidades ya realizadas por las empresas. La regulación debería establecer un procedimiento de ajuste para la información financiera de períodos anteriores, que ha sido objeto de certificación y dictamen.

**Moneda Funcional.** Las normas colombianas no distinguen entre los conceptos de moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros. Si las disposiciones regulatorias prevén que la unidad de medida es la moneda funcional, una entidad que opera en Colombia podría tener una moneda funcional diferente del peso. Si por requerimientos legales los estados financieros de estas entidades deben ser presentados en pesos deberán establecerse lineamientos para la conversión de los estados financieros en una moneda de presentación diferente de la moneda funcional o permitir que las empresas colombianas, cuya moneda funcional no sea el peso, presenten sus estados financieros en una moneda funcional diferente del peso.

**Impuestos Corrientes y diferidos.** La ley 1314 de 2009 estableció en el artículo 4 la independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las normas de contabilidad e información financiera. Esto supone la existencia de una base diferente para la elaboración de los estados financieros de propósito general. No obstante lo anterior, la misma ley previó que las normas expedidas en desarrollo de la ley tendrán efecto impositivo cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. Un marco técnico más robusto que establezca directrices en temas que no son objeto de regulación podría generar cambios en las normas contables aplicables, de forma supletiva, con efectos en la determinación de las cargas tributarias.

La regulación debería ocuparse del tema de las conciliaciones contables y fiscales, haciendo evidente las diferencias entre las disposiciones de orden fiscal y contable. Esto impone cambios de fondo en la forma de contabilizar las transacciones y eventos, con efecto en el valor probatorio de los libros de contabilidad.

Los gastos por impuestos, deberían determinarse sobre la utilidad contable, de tal forma que la tasa efectiva de tributación de una entidad refleje los efectos de partidas diferidas que pueden ser aplicadas para propósitos fiscales en períodos futuros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejan las expectativas futuras de la entidad frente a sus obligaciones por impuestos. Toda diferencia entre el importe en libros y el valor patrimonial o costo fiscal que pueda revertirse en períodos futuros (diferencias temporales y temporarias) debería generar activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las disposiciones legales para el reconocimiento de impuestos deberían aclarar si estos representan un cargo contra el resultado o una participación en las utilidades. Las normas emitidas para la contabilización del impuesto de renta adoptan el enfoque de gasto pero las normas de impuesto al patrimonio adoptan el enfoque de participación de las utilidades, ya que permite su reconocimiento contra reservas no distribuibles derivadas del ajuste por revalorización del patrimonio. El reconocimiento de los impuestos contra las utilidades retenidas contradice los fundamentos conceptuales establecidos por los estándares internacionales.

Las tasas de contribución y otros impuestos se basan en estructuras de contabilidad regulatoria. Será necesario separar la contabilidad regulatoria de las estructuras de clasificación utilizadas para el reporte IFRS o establecer modificaciones a las bases utilizadas para determinar la base gravable.

**Industrias Especializadas.** Temas especializados, tales como Agricultura, Minería, Contratos de Construcción, Contratos de Concesión, y Seguros, no son incorporados en el marco de principios de la contabilidad en Colombia. La aplicación del marco técnico de las IFRS para tales sectores podría generar cambios de fondo en los criterios de reconocimiento y medición, clasificación, presentación y revelación de los hechos económicos, así como en las bases utilizadas para determinar de cargas tributarias.

En los contratos de concesión el concesionario u operador deber reconocer sus inversiones bajo el modelo de activo intangible o el modelo de activo financiero. La contabilización como activos intangibles o cargos diferidos no es procedente cuando la entidad adquiere un derecho de reembolso de sus inversiones. Esto podría cambiar el monto de activos amortizables y los criterios de contabilización de los reembolsos recibidos.

En el sector agrícola el uso del valor razonable para la medición de activos biológicos y productos cosechados podría afectar de manera significativa la estructura financiera de estas empresas.

En el sector de construcción podrían presentarse cambios en los criterios de reconocimiento de ingresos y gastos, así como en la estructura de la entidad reportante.

**Mediciones a Valor Razonable.** Las IFRS requieren que la medición inicial de algunos activos el costo se establezca por su valor razonable el cual generalmente es el precio equivalente de contado, como es el caso de los activos y pasivos financieros, las permutas, los activos adquiridos en una combinación de negocios, las subvenciones del gobierno y los activos agrícolas. Como consecuencia, el valor incorporado en los documentos que formalizan las transacciones podría diferir de los valores registrados en la contabilidad, generando diferencias entre el costo para efectos legales, para efectos fiscales y para efectos contables. Muchas transacciones de compra de activos que incorporan componentes financieros como parte del costo, ahora deberán ser presentados por separado.

Todo cambio en el valor de un activo o pasivo, que ha sido medido por su valor razonable, es reconocido como parte del resultado o de otros ingresos de la utilidad integral, como es el caso de la revaluación de elementos de PPyE y algunas inversiones. Una regulación sobre este tema es necesaria ya que ciertos componentes del resultado podrían no ser objeto de distribución bajo el enfoque operativo- transaccional del resultado distribuible, propio de las disposiciones legales existentes en Colombia.

La obligación de realizar avalúos de PPyE y el ajuste de las inversiones a su valor de mercado o valor intrínseco deriva en incrementos patrimoniales importantes por el cambio en el valor de tales activos. Estos componentes de fundamental importancia en el patrimonio tienen efecto a la hora de determinar si una entidad se encuentra en causal de disolución y tiene efecto en los resultados futuros por vía de su realización o depreciación.

La posibilidad de utilizar mediciones al costo y eliminar las valorizaciones registradas genera cambios en la estructura patrimonial y afecta disposiciones legales de mantenimiento de capital. A su vez el uso del valor intrínseco como un sustituto del valor de mercado en la valoración de las inversiones elimina contra el resultado el Goodwill incorporado dentro del costo de tales inversiones.

**Transición a IFRS.** La regulación debería considerar un desmonte gradual de la base de principios actual de tal forma que no se afecte la comparabilidad de los estados financieros y se evite la inclusión de notas aclaratorias sobre las políticas contables aplicadas en los estados financieros certificados y dictaminados.

La aplicación por primera vez de las IFRS requiere la realización de un Balance Inicial en el que se reconozcan contra el patrimonio los ajustes de períodos anteriores contra estructuras de ganancias retenidas u otras cuentas patrimoniales. En este proceso es fundamental la consideración del impacto que mediciones de valor razonable, como sustitutos del costo, tendría en la estructura patrimonial de las empresas.

La aplicación de las IFRS en Colombia debería considerar el problema que se origina cuando las nuevas políticas contables son aplicadas sin considerar un período de transición. Como parte del proceso de aplicación de los estándares de contabilidad en Colombia deberían crearse los mecanismos para generar los últimos estados financieros sobre la base ColGaap actual utilizando las mismas bases, sin afectar la comparabilidad de la información financiera.

**Libros de Contabilidad.** Los libros de contabilidad oficiales están elaborados sobre la base de las disposiciones contables. Una empresa que aplique las NIIF podría tener otro tipo de requerimientos de orden legal que exijan el reconocimiento de hechos económicos basados en la forma legal y no en su esencia económica, lo que podría contradecir lo establecido en las NIIF y generar diferencias en la forma de representación de los hechos económicos, afectando el valor probatorio de los libros de contabilidad. En otras palabras una contabilidad basada en reglas otorga más seguridad legal que una contabilidad basada en principios, por lo que un equilibrio entre ambos aspectos es necesario.

#### **b) Impactos Bajos de Origen Sistémico**

En esta categoría se clasifican los ajustes que, en principio, no representan una importancia material por su efecto en la estructura patrimonial en la transición y/o en los resultados futuros de las empresas, a nivel agregado del sector, originado en cambios de políticas que incorporan los estándares internacionales de información financiera, que requieren intervención regulatoria porque rebasan los principios de general aceptación aplicables en Colombia. Una descripción general de estos ajustes se presenta a continuación:

**Deterioro de Valor de los Activos de Largo Plazo.** Un activo de largo plazo puede ser recuperado mediante su uso (valor en uso) o venta (valor de mercado).

El valor de uso considerado al determinar el importe recuperable de un activo podría tener relación con el concepto de valor presente incorporado en el marco conceptual de la contabilidad en Colombia. No obstante, este criterio de medida parece expresar más una medida de costo amortizado (flujos futuros de un título descontados al DTF) más que a una medida del Valor en Uso del Activo.

Por otra parte, el concepto de importe recuperable aun cuando está contenido en la estructura del artículo 70 del Decreto 2649 no se aplica de manera amplia a los activos no monetarios de una entidad ya que cada componente de los estados financieros tiene una directriz para reconocer provisiones por deterioro. Las NIIF en cambio reconocen que determinados activos tienen valor de uso y valor de mercado (aquellos con vocación de permanencia), estableciendo el importe recuperable como base para determinar las pérdidas por deterioro.

En las normas colombianas no existe claridad sobre el concepto de importe recuperable, lo que conlleva que algunos componentes de activos que tienen vocación de permanencia sean medidos por su valor de mercado sin considerar el valor de uso de los mismos. Por ejemplo: a) las inversiones temporales o temporales son ajustadas al valor de realización o de mercado y a falta de este a su valor intrínseco; b) los activos intangibles no son objeto de valorización ni deterioro ya que cualquier disminución en el valor del activo es reconocido acelerando su amortización, c) Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo pueden ser ajustados al valor de realización o de mercado, al valor actual o de reposición o al valor presente y e) otros activos no monetarios deben ser ajustados al importe recuperable derivado de su uso o venta.

Como consecuencia de lo anterior, esta consultoría considera que hay un impacto individual en la aplicación de la norma, ya que las empresas podrían tener diferentes interpretaciones de las directrices para la contabilización de pérdidas por deterioro.

**Provisiones y contingencias.** La forma en que se reconocen provisiones para litigios y/o demandas o para hechos económicos para los que existe incertidumbre sobre la cuantía y fecha de vencimiento, así como las revelaciones sobre los activos y pasivos contingentes, se basan en consideraciones de forma legal. Las disposiciones contables colombianas para reconocimiento y clasificación de estas transacciones están fuertemente influenciadas por disposiciones de orden fiscal, que se incorporan en códigos contables del balance y estado de resultados.

Se requieren que la regulación establezca disposiciones que permitan que los usuarios conozcan las bases sobre las cuales se elaboran las provisiones y mayores revelaciones sobre activos y pasivos de carácter contingente.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.** Las empresas deberán separar en sus estados financieros los bienes que serán recuperados mediante una transacción de venta de aquellos que serán recuperados mediante su uso. La distinción entre bienes de uso, activos que van a ser abandonados y bienes para la venta, así como el reporte

separado de operaciones descontinuadas, daría mayor valor a la información financiera de propósito general dirigida a usuarios indeterminados.

Los activos no corrientes que vayan a ser recuperados mediante una transacción de venta y no mediante su uso continuado deben ser medidos en las NIIF por el importe menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta, y no son objeto de depreciación y amortización. Este criterio se asimila al concepto de costo o valor de mercado el menor que se aplica como criterio general en las mediciones por deterioro.

Se considera que el impacto es bajo ya que el uso de una medición basada en el menor del costo y el valor de mercado permite que estos activos no tengan ajustes significativos como resultado de la aplicación de las NIIF, salvo por la posible reversión de sus valorizaciones y la eliminación de los componentes de amortización en los estados financieros.

**Propiedades de Inversión.** Las empresas deberán separar en su contabilidad los bienes que se usan en la producción de bienes y servicios de aquellos que se mantienen para generar rentas y plusvalías. La medición de estos activos difiere de los criterios de medición de las propiedades, planta y equipo, ya que mientras las PPyE pueden ser medidas utilizando la base de costo las propiedades de inversión son medidas por su valor razonable.

Una empresa que conserva bienes para obtener superávit o rentar por arrendamiento deberá separar dichos activos de sus propiedades, planta y equipo y presentarlas como propiedades de inversión. La naturaleza y el uso del activo son componentes que deben ser considerados al clasificar las partidas en los estados financieros. Muchos Terrenos y Edificios poseídos por una empresa podrían no ser bienes de uso, por lo que deberán ser presentados por separado en los estados financieros. Este es el caso de muchos sectores (agrícola, construcción, manufacturero) que mantienen bienes para generar rentas y plusvalías en lugar de su uso en la producción de bienes o servicios.

Las IFRS Full permiten que cuando no hayan mediciones fiables del valor razonable en la fecha inicial de medición y en períodos posteriores, se utilice el modelo del costo como base de medición. La IFRS para pymes permite que cuando existan costos excesivos o esfuerzos desproporcionados para obtener una medida de valor razonable, tales activos se valoren por su costo.

Para el caso específico el sector de la construcción en el que los terrenos o edificios se contabilizan como inventarios no se puede suponer que estos bienes no representan activos que se tengan para la venta en el curso normal de los negocios. Si tales activos no cumplen esta condición las normas actuales del decreto 2649 exigirían que tales partidas fueran registradas en otros componentes, modificando los criterios de valoración de las mismas. Así terrenos y edificios podrían ser clasificados como propiedades, planta y equipo (bienes de uso y ser valorizados).

Dados los altos costos que tendrían que asumir las empresas del sector real para asumir los costos derivados de estimaciones del valor razonable, al cierre de cada período, consideramos que la mayoría de las empresas preferirían utilizar mediciones basadas en el costo en lugar de mediciones basadas en el valor razonable. Cuando una entidad que aplique las IFRS Full determine que no tendrá mediciones fiables del valor razonable en períodos posteriores podría utilizar el modelo del costo como base de medición de sus propiedades de inversión, siempre que tales activos sean terrenos y edificios que se mantienen para generar rentas y plusvalías en lugar de su uso en la producción de bienes o servicios.

### c) Impactos Altos de Origen Individual.

En esta categoría se clasifican los ajustes que pueden representar una importancia material alta por su efecto en la estructura patrimonial en la transición a las IFRS y/o en los resultados futuros de las empresas, a un nivel agregado del sector, originado en cambios de políticas que incorporan los estándares internacionales de información financiera **que afecta a las empresas**, que se han alineado más con reglas (contables o tributarias) o disposiciones de carácter especial) instrumentadas por los planes de cuentas, que con una contabilidad basada en principios que reflejen la realidad económica y esencia de las transacciones. Estos ajustes y su aplicación estarían bajo el control de la empresa. Una descripción general de estos ajustes se presenta a continuación:

**Arrendamientos.** Los derechos sobre arrendamientos operativos o financieros debe ser objeto de capitalización como derechos de uso dentro de cuentas de similar naturaleza y uso. A su vez el valor presente de los pagos mínimos garantizados debe ser contabilizado como un pasivo financiero al costo amortizado.

La incorporación de partidas registradas fuera del balance tiene un impacto en la estructura financiera de la entidad y puede generar diferencias al establecer las conciliaciones fiscales del patrimonio y el estado de resultados.

Las estimaciones de vida útil, valor de salvamento y método de depreciación de los derechos de uso capitalizados deberán considerar estimaciones para bienes de similar naturaleza y uso sin que sea factible utilizar disposiciones de orden fiscal para la amortización de tales derechos.

**Determinación del Costo inicial y la Medición posterior de Activos y Pasivos.** Las empresas deberán revisar sus políticas para determinación del costo de los activos y pasivos, tanto en la fecha de transición como en períodos posteriores. Para tal fin, debe considerar mediciones basadas en el precio o en el valor razonable e incluiría otros componentes de costos directamente atribuibles y otros costos, considerando los criterios de reconocimiento y medición inicial contenidos en el marco técnico de las IFRS.

Las mediciones del Costo pueden diferir del Costo para efectos fiscales por lo que una divergencia entre una y otra base generará diferencias entre el patrimonio para efectos contables y fiscales.

La determinación del costo podría implicar las utilizaciones de mediciones al valor presente cuando los pagos o cobros correspondientes se difieran en el tiempo. Las diferencias entre el valor nominal y el valor presente deberán ser reconocidas como un gasto financiero y no como componentes amortizables del costo de los activos.

La norma de transición a IFRS permite reemplazar el costo de los activos en la fecha de transición por su valor razonable, evitando el ajuste retroactivo de las políticas. El cambio de la base de costo puede implicar cambios en la estructura financiera de las entidades.

Los criterios de medición posterior de activos y pasivos contenidos en las IFRS difieren para cada componente de activo y pasivo. El costo, el costo amortizado, el valor razonable, el valor presente son elementos que pueden ser utilizados dependiendo de la naturaleza y uso del activo. La nueva política contable definida por la empresa podría diferir de disposiciones de orden fiscal en especial en los activos no corrientes.

Los bienes adquiridos mediante permuta, donación, subvención o combinaciones de negocios y arrendamientos deben ser medidos en la fecha de su reconocimiento inicial por su valor razonable, situación que puede diferir de las mediciones para efectos legales y fiscales.

Todos los activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial deberán ser medidos por su valor razonable, concepto que podría diferir del precio del instrumento. En períodos posteriores una entidad deberá considerar su modelo de negocio o la forma en que recupera los flujos contractuales para establecer si dichos instrumentos son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. El uso de mediciones al valor razonable podría diferir de los valores aceptados para efectos fiscales.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios deben ser medidos por su valor razonable, aspecto que podría diferir del valor para efectos fiscales. El Goodwill no se establece como una diferencia entre el costo pagado y el valor en libros, sino como una diferencia entre el valor razonable de las contraprestaciones entregadas (costo de la combinación) y el valor razonable del patrimonio (activo y pasivo) adquirido.

La incorporación de los costos de préstamos como componente del costo del activo que requieren de un tiempo sustancial para estar listos para su uso o venta tiene efecto en los resultado futuros y puede diferencias entre las bases contables y fiscales. Su capitalización como costo del activo implica que estos se reconocen en períodos futuros como parte de las depreciaciones y su reconocimiento como gasto afecta los resultados del período. La política contable deberá tener en cuenta las fechas de inicio, suspensión y fin de la capitalización, así como la capitalización de costos de préstamos generales y específicos.

**Estados Financieros Separados.** Los cambios en políticas contables y las correcciones de errores no deberían afectar los resultados del período por lo que se requerirá la reexpresión de la

información de períodos anteriores. Esto podría diferir de la información contenida en los estados financieros certificados y dictaminados.

Los criterios de clasificación y reconocimiento de partidas clasificadas como pasivos estimados y provisiones, recuperaciones, ingresos y gastos de ejercicios anteriores, constitución y reversión de provisiones y deterioro de valor de los activos deberán ser revisados y modificados. Esto puede afectar algunas estructuras de clasificaciones del estado de resultados relacionadas con recuperaciones, cambios en estimaciones contables e ingresos y gastos de ejercicios anteriores.

Las entidades deberán establecer si elaboran informes financieros separados de segmentos de operación. Los segmentos de operación son componentes de una entidad sobre la que se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento.

Los requerimientos de revelación en los estados financieros de propósito general deberán considerar las directrices establecidas para cada componente de manera independiente de los requerimientos de información de las autoridades de supervisión. Ajustes tecnológicos, funcionales serán necesarios para cumplir los requerimientos de revelación de las IFRS.

**Beneficios de empleados.** Los criterios de causación lineal de los beneficios de largo plazo deberán ser modificados. El uso del método de la unidad de crédito proyectada difiere de las prácticas contables locales y puede generar diferencias entre el valor en libros de las obligaciones laborales y el valor patrimonial o costo fiscal de dichas obligaciones.

**Impuestos corrientes y diferidos.** Toda diferencia entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal (valor patrimonial), que se revierta en períodos futuros, deberá ser reconocida como activo o pasivo por impuesto diferido.

Una empresa deberá establecer periódicamente mecanismos que le permitan establecer las conciliaciones entre el importe en libros de los activos y pasivos y su valor patrimonial o costo fiscal o mantener registros separados para efectos contables y fiscales.

#### **Industrias Especializadas.**

**Sector Agrícola.** Los activos biológicos y productos cosechados deben ser medidos tanto en su reconocimiento inicial como en períodos posteriores por su Valor Razonable menos los costos de venta, salvo cuando en la fecha de reconocimiento inicial no exista una medida fiable del valor razonable. La medición al valor razonable modificará la estructura financiera de las empresas agrícolas por la incorporación en el pyg de los cambios en el valor razonable. Esto podría diferir de manera significativa de las bases fiscales utilizadas, por la aplicación supletiva de las normas contables.

**Sector Minero.** Los componentes de exploración y evaluación e intangibles registrados en la cuenta de cargos diferidos deberán ser reclasificados. El uso de disposiciones técnicas de otros marcos regulatorios podría generar cambios en los criterios de reconocimiento, medición, baja en cuenta, medición y presentación.

La entidad puede continuar usando las mismas políticas contables aplicadas para determinar el reporte bajo principios de general aceptación local y deberá realizar pruebas de deterioro cuando el importe en libros capitalizado exceda el importe recuperable.

**Contratos de Concesión.** Dependiendo de las condiciones del contrato una entidad concesionaria deberá clasificar los desembolsos realizados en desarrollo del contrato como activo intangible o como activo financiero. Muchos componentes hoy clasificados dentro de cargos diferidos en la cuenta de estudios e investigaciones deberá ser reclasificados como componentes de intangibles, propiedades, planta y equipo o activos financieros.

**Ingresos Ordinarios.** La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Este criterio de medición podría diferir del Precio o del valor incorporado en la factura o documento legal que soporta la transacción. La diferencia entre estos valores es un componente financiero que debe ser separado en los estados financieros.

**Deterioro de Activos Financieros.** Las estimaciones de pérdida de valor de los deudores y otros activos financieros, que se conocen como provisiones, no se basan en consideraciones de realidad económica para advertir el valor recuperable como lo establece el IFRS, sino en la aplicación de reglas fiscales que incorporan provisiones de tipo general que son deducibles de los impuestos, en condiciones normales.

**Propiedades, Planta y Equipo:** Las IFRS permiten el uso de un nuevo costo (costo atribuido) en la fecha de transición a las IFRS, basado en mediciones del valor razonable. Una empresa con un componente de activos alto podría incrementar significativamente el importe de sus propiedades, planta y equipo, generando cambios en su estructura de costos y gastos.

El ajuste resultante generará cambios en la estructura financiera y patrimonial de las empresas ya que la diferencia positiva entre el nuevo importe en libros y su base fiscal, es una diferencia temporaria que debe ser reconocida como un pasivo por impuesto diferido, generando cambios en el patrimonio de las entidades.

**Intangibles y Cargos Diferidos.** La incorporación como activos de cargos diferidos y otros activos intangibles basados en el criterio de correlación de costos, gastos e ingresos es un procedimiento que se aplica más con criterios de orientación fiscal más que con juicios de valor económico, en la medida en que los principios de general aceptación establece la definición de activos como recursos que tienen la capacidad de generar beneficios económicos futuros.

Muchas de las partidas registradas en estas cuentas deberán ser reclasificadas a otras cuentas o dadas de baja contra el patrimonio de la entidad.

**Presentación y Revelación.** Las normas de presentación y revelación contenidas en las NIIF representan un área de alto impacto para las empresas y las entidades de revelación. Las normas colombianas aun cuando incorporan en su estructura conceptual el concepto de revelación plena contiene menos requerimientos que los estándares internacionales de contabilidad e información financiera.

En la estructura de las NIIF, ya sea en normas de presentación generales como en normas que aplican para componentes de activos y pasivos contienen requerimientos de presentación y revelación que deben ser considerados por una entidad al preparar sus estados financieros de propósito general. Esto impone un cambio significativo en la forma en que las empresas revelan sus transacciones, actualmente influenciados por las estructuras de reporte PUC requeridos por las entidades de control.

Así, de una estructura de revelaciones estructurada a partir de códigos de cuentas se pasa a una estructura de revelación basada en las disposiciones de estándares generales o específicos. Esto impone un cambio de fondo en la estructura de regulación de las empresas con un alto impacto en las empresas y en la regulación, ya sea que se apliquen las IFRS FULL o las IFRS SMEs.

A las empresas les corresponderá hacer los ajustes necesarios para cumplir las normas de presentación y revelación contenidas en cada NIIF, lo que impone ajustes de tipo funcional y tecnológico de alto impacto. A las entidades reguladoras le corresponderá revisar sus requerimientos de información para que esto se alinee con los requerimientos de las NIIF. Para tal fin será necesario establecer estructuras de reporte basados en los requerimientos de revelación de las NIIF más que en estructuras de códigos contables que expresan requerimientos especiales de las entidades de control.

En este tema es necesario comprender las diferencias entre los requerimientos de presentación y revelación ya que el marco aplicable para las empresas no cotizadas – IFRS SMEs - contiene menores requerimientos de presentación y revelación que el aplicable para las empresas cotizadas.

**d) Impactos Bajos de Origen Individual.**

En esta categoría se clasifican los ajustes que pueden representar una importancia material baja por su efecto en la estructura patrimonial en la transición a las IFRS y/o en los resultados futuros de las empresas, a un nivel agregado del sector, originado en cambios de políticas que incorporan los estándares internacionales de información financiera **que afecta a las empresas**, que se han alineado más con reglas (contables o tributarias) o disposiciones de carácter especial) instrumentadas por los planes de cuentas, que con una contabilidad basada en principios que reflejen la realidad económica y esencia de las transacciones. Estos ajustes y su aplicación estarían

bajo el control de la empresa. Una descripción general de estos ajustes se presenta a continuación:

Estos ajustes y su aplicación estarían bajo el control de la empresa. Una descripción general de estos ajustes se presenta a continuación:

**Deterioro de valor de los activos.** Las estimaciones del deterioro de valor de los activos de largo plazo deberán basarse en el importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de venta) y no únicamente en mediciones de mercado. Otros procedimientos para la estimación de pérdidas por deterioro podrían diferir de los aplicados para efectos fiscales.

Los ajustes por deterioro y las recuperaciones afectan el importe amortizable del activo y son reconocidas en el estado de resultados, situación que genera diferencias frente a las disposiciones de orden fiscal.

**Diferencias de cambio de transacciones y moneda extranjera y conversión de negocios en el extranjero.** Todo cambio por diferencia en cambio de transacciones en moneda extranjera debe ser reconocido como parte del estado de resultados sin que sea viable su diferimiento en cuentas patrimoniales.

La conversión de negocios en el extranjero debe tener en cuenta la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda de presentación de los estados financieros.

**Hechos posteriores a la fecha de balance.** Todo hecho que confirme una situación que existía a la fecha de balance deberá ser objeto de ajuste antes que los estados financieros hayan sido certificados y dictaminados.

**Operaciones Discontinuas.** Los requerimientos de operaciones discontinuadas exigen que se separen en los estados financieros los activos, pasivos, ingresos y gastos de estas operaciones.

**Provisiones y contingencias.** El término provisiones es usado en las IFRS para referirse a pasivos sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía y fecha vencimiento. La entidad deberá evaluar si los componentes de la cuenta pasivos estimados y provisiones cumplen los criterios para ser reconocidos en el balance IFRS. Los cambios en el valor de la provisión son cambios en estimaciones contables y no ajustes por errores o recuperaciones de ejercicios anteriores.

El reconocimiento como provisión de partidas para las cuales no sea probable la existencia de un sacrificio económico futuro o para las cuales no existan mediciones fiables no es permitida. Ajuste de los procedimientos aplicados para estimar el monto de provisiones y efectuar revelaciones de activos y pasivos contingentes deberán ser realizados.

**Revelaciones de partes relacionadas y participaciones en otras entidades.** La empresa deberá cumplir los requerimientos de revelación de partes relacionadas y participaciones referidos en IAS 24 y la IFRS 12 cuando estas resulten aplicables.

**Inventarios.** Las empresas deberán reevaluar sus políticas para la determinación del costo del inventario, eliminando aquellas partidas que no son objeto de capitalización en las IFRS, tales como variaciones anormales de materia prima y mano de obra, aplicación de los costos indirectos de fabricación y gastos por intereses y diferencia en cambio. Así mismo, deberá ajustar su política par que sus inventarios sean ajustados al cierre de cada período al menor entre el costo y el valor neto de realización.

**Utilidades por acción.** Una empresa deberá revelar información de las ganancias por acción.

### 5.3 Análisis de los Impactos Fiscales.

El alcance de la ley 1314 es claro cuando dispuso en su artículo 4o. la independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las normas de contabilidad y de información financiera, advirtiendo que las normas expedidas en desarrollo de la Ley de Convergencia solamente tienen efecto impositivo **cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. Así mismo, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales.**

Y tiene sentido, por cuanto se ha señalado en varios documentos anteriores, la IFRS no han sido elaboradas para establecer a través de su aplicación la base para la determinación de los impuestos. Existen procedimientos entre las partidas del patrimonio (activos y pasivos) y resultados (ingresos y gastos) que permiten la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal y entre la utilidad contable y la utilidad fiscal.

Sin embargo, es pertinente advertir sobre claros aspectos que de entrada van a marcar una diferencia entre los regímenes de contabilidad tributaria y de contabilidad para reportes financieros bajo IFRS. Uno es la disminución patrimonial que se derivaría de la convergencia a estándares internacionales, originada de los hechos que se comentan a continuación, que pueden implicar en el corto plazo, un fuerte impacto en los flujos fiscales del Gobierno Nacional por cuanto las empresas van a tener que asumir:

- El efecto del reconocimiento de las pérdidas patrimoniales sobre activos que no representan beneficios económicos, así como sobre remediones a su valor razonable.
- El impacto del impuesto patrimonial como una obligación presente que representa sacrificios de los beneficios económicos.
- El impacto del impuesto diferido que se genera por la diferencia entre los avalúos y los costos fiscales de las propiedades, planta y equipo, que se reconoce como una nueva obligación económica que no se incorpora en los estados financieros de las empresas colombianas bajo las normas locales.

- Los efectos de nuevas formas de reconocimiento de los ingresos y los gastos, así como la generación de nuevos componentes de ingresos o pérdidas basadas en valores razonables.

Es probable que en el largo plazo se recompongan los resultados de las empresas, por la generación de ingresos a valor razonable, aunados a nuevas deducciones de costos y gastos que no se reconocen en Colombia, que requerirán intervenciones claras de las autoridades de impuestos para definir los tratamientos de gravación o nuevos criterios de deducibilidad de ciertas operaciones, en un marco donde las normas tributarias no tengan alcances de afectación de los reportes financieros de propósito general que preparan las empresas para toma de decisiones.

Por esta razón es fundamental que las empresas aquellas áreas de aplicación supletiva de las normas contables, ya que las nuevas normas de contabilidad e información financiera tendrían efecto fiscal cuando la autoridad tributaria manifieste su aplicación o cuando las disposiciones fiscales no regulen la materia.

## 6 RECOMENDACIONES

El Documento de Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de Contaduría Pública recomendó la adopción de los estándares internacionales de Información Financiera IFRS FULL para las empresas reconocidas como interés público, que tienen el carácter de emisores de valores, al igual que para el resto de empresas de interés privado los estándares IFRS SMEs, salvo las microempresas que deben someterse a un marco especial del Grupo ISAR.

Sin perjuicio de considerar que esta directriz tiene sentido para las empresas de interés público o del mercado de valores, es evidente que será necesario resolver los efectos transversales que implica la aplicación los estándares internacionales en un contexto integral que incorpora efectos en la regulación comercial, tributaria, de supervisión y control que se tratan como orígenes de orden sistémico en las conclusiones.

Por su parte, en materia de las empresas de interés privado que incorpora el presente estudio económico, financiero y fiscal que se desarrolló durante el período 2011 para la Superintendencia de Sociedades, en el marco de la formulación de una herramienta de simulación, se pone en evidencia la necesidad de considerar varias condiciones de temporalidad y estudio regulatorio para evitar efectos contraproducentes en las empresas colombianas que no son de interés público, así como en los ingresos fiscales del Gobierno Nacional, por lo menos en el corto plazo.

Los análisis de los impactos cualitativos de los estándares internacionales de información financiera y en particular la ponderación y jerarquización de los impactos económicos y financieros de las Empresas del sector real presentados en detalle en las conclusiones de este documento, implicó separar los impactos de acuerdo con el grado de importancia o relevancia (Alto o Bajo) de los ajustes en la estructura patrimonial y de los resultados futuros, así como de acuerdo con el origen del ajuste que se refiere al grado de injerencia (Institucional o Sistémico) del mismo, como resultado de los cambios de políticas que introducen los estándares internacionales. Con esta clasificación, es posible recomendar algunas líneas de política estratégica para cada uno de los cuadrantes que resultan del análisis anterior, sin pretender formalizar una regla, pero sí orientar unas líneas de acción que la Superintendencia puede recomendar al Gobierno Nacional.

**Ajustes de Origen Individual.** Como se comentó, el origen individual surge porque los reportes financieros que preparan las empresas colombianas, en condiciones normales, se alinean más con reglas de contabilidad tributaria o reglas especiales instrumentadas por los planes de cuentas, de manera que en este caso, será necesario pensar en estrategias de temporalidad para hacer aplicables los lineamientos establecidos por los estándares internacionales, de manera inmediata o en forma gradual.

IMPACTO/ ORIGEN	INDIVIDUAL	SISTEMICO
ALTO	APLICACIÓN GRADUAL	EXAMEN REGULATORIO
BAJO	APLICACIÓN INMEDIATA	AJUSTE REGULATORIO

La temporalidad implica la necesidad de admitir que las empresas han generado sus reportes financieros bajo una perspectiva eminentemente fiscal, que ha implicado una distorsión de la realidad económica reportada en sus informes financieros, por lo menos a la luz de los criterios de valor que incorpora el estándar internacional. Deshacer este camino requiere un esfuerzo interno de las empresas para poder entender, revisar y ajustar las políticas contables que ha venido manejando y aplicando de origen fiscal para transformarlas en criterios de sentido económico.

Así, puede ser conveniente establecer unos plazos de aplicación gradual para temas que se reconocen de alto impacto de origen individual o institucional, al paso que los temas que se advierten de bajo impacto, en la perspectiva individual, deben ser objeto de una aplicación inmediata.

En suma, la recomendación para los ajustes de origen individual de alto y bajo impacto, que se refirieron en las conclusiones deberán ser adoptadas evaluando potenciales opciones de gradualidad o adoptadas de manera inmediata, respectivamente, en función del impacto.

**Ajustes de Origen Sistémico.** Ahora bien, el origen catalogado como sistémico que se deriva por obligados cambios en la regulación para hacer aplicable el estándar internacional IFRS requiere de estrategias de examen y estudio de la regulación tanto contable, como de control, fiscal, comercial y financiera para definir las acciones de convergencia más convenientes en el corto y largo plazo.

IMPACTO/ ORIGEN	INDIVIDUAL	SISTEMICO
ALTO	Temas que pueden ser adoptados evaluando potenciales opciones de gradualidad.	Temas que deben ser incorporados en un mapa técnico de estudio para establecer acciones y decisiones de conveniencia en las regulaciones transversales.
BAJO	Temas que pueden ser adoptados de manera inmediata.	Temas que pueden ser ajustados en la regulación contable vigente.

En efecto, mientras ciertos temas reconocidos como de origen sistémico con alto impacto exigen la revisión y estudio trasversal de la regulación contable, comercial, financiera, de regulación y control para hacer viable la convergencia, será necesario que se estructure un mapa de estudio técnico – roadmap- para que se analicen e incorporen las distintas opciones y alternativas de ajuste de las normas locales para que, en términos de las acciones y decisiones más convenientes, se hagan convergentes con estándares internacionales de información financiera – IFRS, como lo ordena la Ley 1314 de 2009.

De igual forma, otros temas advertidos como de origen sistémico de bajo impacto, puede ser que sólo requiera una intervención regulatoria de carácter contable que haga posible su aplicación integral en el corto plazo.

En suma, la recomendación para los ajustes de origen sistémico de alto y bajo impacto, que se refirieron en las conclusiones deberán ser incorporados en un mapa técnico de estudio para establecer acciones y decisiones de conveniencia en las regulaciones transversales o ajustadas en la regulación contable vigente, respectivamente, en función del impacto.

CONSORCIO BAKER TILLY – BDO  
DICIEMBRE DE 2011.

## 7 ANEXOS

### 7.1 Anexo 1. Detalle de las empresas que conforman la Muestra Técnica Final.









## 7.2 Anexo 2. Detalle de la Encuesta de información complementaria requerida.

Dado que el estudio requirió información complementaria a la que se encontró en los estados financieros y los Anexos, se implementó una encuesta para recolección de estos datos.

La encuesta se desarrolló y aplicó utilizando las herramientas provistas por SurveyMonkey<sup>4</sup>, que es un sitio especializado para este tipo de propósitos, donde se permite entre otros, hacer el diseño, publicación, recolección y administración de los resultados de la encuesta.

La encuesta se conformó por 66 preguntas relacionadas con la información correspondiente al año 2010, las cuales se presentan al final de este Anexo.

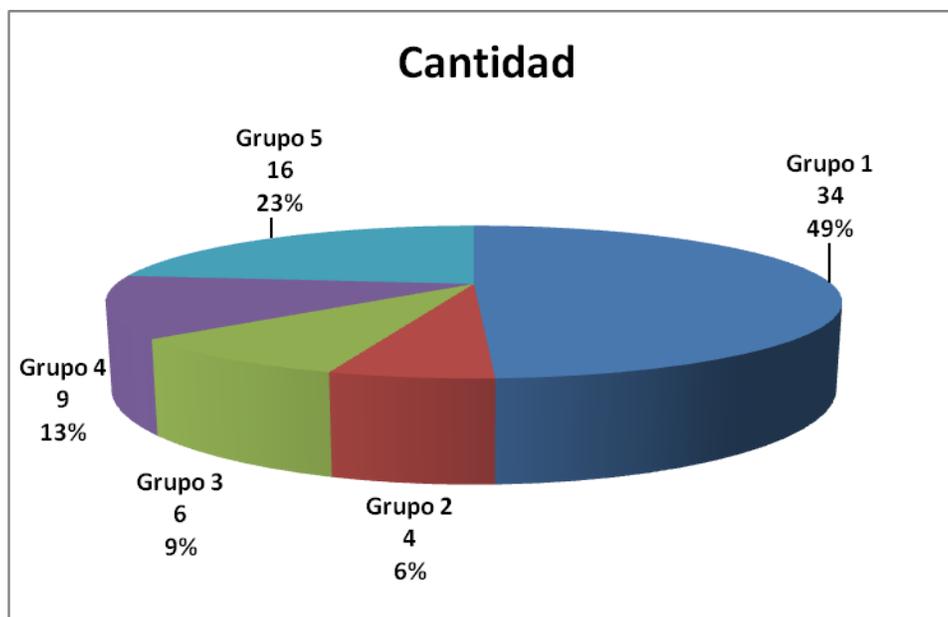
Con relación a los destinatarios, esta fue enviada a la muestra de 214 empresas previamente seleccionadas distribuidas por macrosectores de acuerdo como se muestra en la siguiente tabla:

Macrosector	Cantidad Empresas	Respuestas recolectadas	
A	3	1	33%
C	7	6	86%
D	87	52	60%
F	5	1	20%
G	36	20	56%
H	1	1	100%
I	12	7	58%
J	56	21	38%
K	5	2	40%
O	2	1	50%
<b>TOTALES</b>	<b>214</b>	<b>112</b>	<b>52%</b>

Como se observa, la cantidad de respuestas recibidas por empresa a través de del contenedor de la pagina web, fue un total de 112, equivalente al 52% de las encuestas remitidas.

Sobre la completitud de la información recolectada, encontramos que del total de las 112 encuestas respondidas, 43 empresas no la diligenciaron en su totalidad. En el siguiente grafico, se muestra el porcentaje de respuesta:

<sup>4</sup> Sitio en Internet: [www.surveymonkey.com](http://www.surveymonkey.com)



	Preguntas	Cantidad	Respuestas obtenidas
Grupo 1	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68	34	100%
Grupo 2	57, 59, 40, 42	4	74% - 95%
Grupo 3	17, 48, 9, 34, 5, 7	6	36% - 56%
Grupo 4	15, 30, 23, 38, 32, 61, 63, 13, 19	9	11% - 27%
Grupo 5	3, 65, 11, 25, 26, 36, 52, 53, 28, 55, 21, 69, 46, 67, 44, 50	16	Menor 10%

Se observó que las preguntas de control orientadas a determinar la existencia de situaciones particulares y el detalle de su correspondiente composición, la respuesta más frecuente fue la opción "NO" en un porcentaje mayor al 80% en cada una de ellas.

Del total de las preguntas el 64% se ubicaron en los grupos 1, 2 y 3, es decir fueron respondidas por más del 36% de los encuestados, dentro de estos grupos el más representativo es el grupo 1

correspondiente al 49% de las preguntas, en el cual se obtuvieron respuestas del 100% de los encuestados.

El detalle de los porcentajes de respuesta en cada una de las preguntas realizadas, se presenta a continuación:

Pregunta	Empresas que respondieron	Porcentaje de respuestas sobre las 112 empresas que respondieron	Porcentaje de respuestas sobre el total de la muestra
57	106	95%	50%
59	94	84%	56%
40	85	76%	60%
42	83	74%	61%
17	63	56%	71%
48	56	50%	74%
9	49	44%	77%
34	42	38%	80%
5	41	37%	81%
7	40	36%	81%
15	30	27%	86%
30	30	27%	86%
23	26	23%	88%
38	23	21%	89%
32	21	19%	90%
61	20	18%	91%
63	19	17%	91%
13	15	13%	93%
19	12	11%	94%
3	9	8%	96%
65	9	8%	96%
11	7	6%	97%
25	7	6%	97%
26	6	5%	97%
36	6	5%	97%
52	6	5%	97%
53	6	5%	97%

Pregunta	Empresas que respondieron	Porcentaje de respuestas sobre las 112 empresas que respondieron	Porcentaje de respuestas sobre el total de la muestra
28	5	4%	98%
55	5	4%	98%
21	4	4%	98%
69	4	4%	98%
46	2	2%	99%
67	2	2%	99%
44	1	1%	100%
50	0	0%	100%